BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MIERCOLES 11 DE ABRIL DE 1990 — AÑO XCVIII — ₳ 510,00

Nº 26.863

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 166.081

DR. RUBEN ANTONIO SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

HORARIO: 13 a 16 hs.-

DELEGACION TRIBUNALES

Recepción de edictos judiciales
y
Venta de Ejemplares

DOMICILIO: Diagonal Norte 1172
1035 - Capital Federal

HORARIO: 8 a 12 hs.-

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A. FLEISMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 30-1-89: Por decisión de Asamblea General Extraordinaria del 12-12-88 de "A. FLEISMAN S.A." y Asamblea Gral. Extraordinaria de igual fecha de "Planetarium Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", se resuelve la fusión por Absorción de la última por la sociedad absorbente "A. FLEISMAN S.A." modificando ésta su Art. 4º, fijando el capital social en ₳ 1,05, representado por 10.500.000 acciones de ₳ 0,0000001 valor nominal cada una.

El Apoderado
Nº 97.617

AGROVAC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 9-3-1990. Juan Carlos Ravotti, arg., casado, cte., nacido el 13-5-1944, L.E. 4.921.974, y Elisabet Nélida Sosa, arg., casada, cte., nacida el 25-11-1946, L.C. 5.439.205, ambos domiciliados en calle 22 y 115 de Navarro, Prov. Bs. As. Primero: Denominación: "AGROVAC SOCIEDAD ANONIMA" y tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. Segundo: Duración: 50 años desde su insc. registral. Tercero: Objeto: Compra venta de maquinaria y equipos agropecuarios y ganaderos, sus partes y repuestos. Realizar los actos vinculados a su objeto por sí o por cuenta de terceros o asociada a terceros. Proveer al Estado Nacional, a las Provincias y Municipios y a toda institución o dependencia oficial y a particulares. Realizar los actos expresados en cualquier punto del país o en el exterior, realizando operaciones de exportación e importación vinculadas con su objeto. Cuarto: Capital Social: ₳ 2.500.000 Noveno: La sociedad prescinde de sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Décimo Primero: Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Juan Carlos Ravotti, Vicepresidente: Elisabet Nélida Sosa, Director Suplente: Miguel Angel Merlaldo, arg., soltero, cte., nacido el 25-10-1966, D.N.I. 18.025.059, domiciliado en Calle 22 y 115 de Navarro, Prov. Bs. As., quien acepta el cargo. Sede Social: Ramón L. Falcón 6981 - Piso 1º - Capital Federal.

La Autorizada
Nº 2077

AIRBA

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Roberto Boadella, arg, nacido el 1/4/48, casado, empresario, L.E. 8.340.124, domicilio Italia 6575, José C. Paz, Prov. Bs. As., y Clemente Norberto Arenillas, arg, nacido 15/7/43, casado, empresario, DNI 4.601.184, domicilio: Roca 927, San Miguel, Prov. Bs. As. 2) 28/03/90. 3) AIRBA S.A. 4) Lavalle 959, p 4º Cap. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Frigorífico: Explotación de todo lo relacionado con la industria frigorífica y cámaras frigoríficas en gral. B) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fraccionamiento, distribución, industrialización y faenamiento de carnes así como sus subproductos y los derivados de los mismos y chacinados, su transporte, distribución, almacenamiento y acopio. 6) 99 años. 7) Capital ₳ 2.500.000.- 8) La administración y dirección de la sociedad está a cargo del Directorio formado por 1 a cinco titulares por 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Roberto Juan Boadella. Vicepresidente: Clemente Norberto Arenillas. Director Suplente: Herman Agustin Benenti. 9) Prescinde de la Sindicatura. 10) 31/12 de cada año.

La Escribana
Nº 2114

ALLISTON EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa por un día que por escritura 58 del 3/4/90, ante el Registro Notarial 939 a cargo del Escribano Rodolfo Jorge Pondé, se constituyó "ALLISTON EXPORT S.A.", domicilio Juramento 1865, piso 1º, depto. "A", Capital Federal. Socios: María Elena Martinez, argentina, nacida 14/7/43, soltera, comerciante, LC 4.990.223, domicilio Juramento 1865 piso 1º "A", Capital Federal, y Graciela Susselman, argentina, nacida 20/8/53, casada, comerciante, DNI 11.179.996, domicilio Cuba 2545, piso 5º "A", Capital Federal. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a intervenir en exportaciones como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de venta o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas. Las actividades precedentes también podrá realizarlas con relación a importaciones, incluyendo la importación de materias primas para elaborarlas y confeccionarlas en la República Argentina y su ulterior exportación o comercialización en el mercado argentino. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración: 20 años desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Dos millones setecientos mil australes. Designación del Directorio: Graciela Susselman, Presidente Pablo Fearnley Allen, Director Suplente. Duración en los cargos: 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación legal corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente por ausencia o impedimento del presidente. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 2109

ARTELCA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 29/3/90 ante el esc. Eduardo F. Caballero Lascalea al fº 56 del Reg. 950 a su cargo se constituyó "ARTELCA S.A.". Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o también asociada con terceros las siguientes actividades: a) importación y distribución de programas para televisión y video hogareños; b) representación y distribución de licencias de mercado y publicaciones; c) comercialización de señales de satélite. Capital Social: ₳ 2.500.000, representado por acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y de valor nominal un austral cada acción. Administración y Representación: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Cód. Civil y del art. 9 de Dec. Ley 5965/63. La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 289

SUMARIO

LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, EN ESTA SECCION Y EN EL RUBRO **"INFORMACION Y CULTURA"**, USTED PODRA LEER UN ARTICULO DE INTERES GENERAL, JURISPRUDENCIA SELECTA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA Y DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO.

de la ley 19.550. Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año. Suscripción e Integración: Horacio Rodolfo Argüello, arg, nac. el 1/3/51, casado, contador público nacional, con D.N.I. 8.586.957, domiciliado en Humberto 1º 985, 9º piso, dto. 904, Cap. Fed. suscribe 1.250.000 acciones, clase "A", ordinarias, al portador, un voto e integra ₳ 312.500 en efectivo y Ricardo Luis Podestá, arg, nac. el 5/10/43, casado, abogado, L.E. 4.402.308, domiciliado en Humberto 1º 985, 9º piso, dto. 904, Capital, suscribe 1.250.000 acciones, clase "A", ordinarias, al portador, un voto, e integra ₳ 312.500 en efectivo. Directorio: Presidente: Horacio Rodolfo Argüello, Director Titular-Vicepresidente: Ricardo Luis Podestá y Director Suplente: Jorge Julio Podestá. Domicilio Social: Humberto 1º 985, 9º piso, of. 904, Capital Federal.

La Apoderada
Nº 2048

AUDINAC

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 1/11/89 se protocolizaron las actas de asamblea del 11/4/88 en la que se aumentó el capital de ₳ 2.100.000 hasta ₳ 4.100.000.-; del 3/4/89 se aumentó el capital hasta ₳ 8.200.000.- y se reformó el art. 4º del estatuto social y del 11/9/89 en la que se aumentó el capital hasta ₳ 9.880.708.

El Autorizado
Nº 2013

CAMPOS SALTEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Campos Salteños Sociedad Anónima Comercial Industrial y Agropecuaria, por Asamblea del 31-5-89, protocolizada el 14-12-89, ratificó aumentos de Capital elevado a Australes 55.000 y reformó su objeto social así: "La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y comercialización de productos agropecuarios, máquinas, herramientas y elementos destinados a la explotación agrícola ganadera y/o relacionados con la actividad industrial. Industriales: La industrialización y/o elaboración de productos alimenticios, cereales, legumbres y oleaginosas. Agropecuaria: La realización de explotación agrícola y/o ganadera en campos propios y/o arrendados. Para el cumplimiento de su objeto, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos no prohibidos por el estatuto o la ley.

El Escribano
Nº 2110

CELIGNY

SOCIEDAD ANONIMA

Las Asambleas Extraordinarias de la sociedad del 22-4-85 y del 11-12-86, elevadas a Escritura con fecha 24-2-87 al folio 40 Reg. 252 Cap. Fed. dispusieron: a) Fijar un nuevo valor unitario de las acciones y se aprobó el Canje de las que estaban en circulación; b) Aumentar el Capital de ₳ 14 a ₳ 14.000; c) Ampliar el Objeto; d) Prescindir de la Sindicatura y Redactar un Nuevo Estatuto en la forma siguiente: Denominación: CELIGNY S.A.; Domicilio: Perú 84 tercer piso oficina 46 Cap. Fed. Plazo de Duración: 99 años contados desde el 5-4-77 fecha de su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Forestales: Mediante la realización en tierras propias o de terceros de plantaciones de toda índole, forestación y reforestación; B) Industriales: Explotación de montes, bosques, instalación de aserraderos, extracción de productos y sub-productos madereros, fabricación de productos y sub-proderivados de la madera en toda su gama. C) Agropecuarias: Cría, engorde y/o invernada de todo tipo de ganado, explotación de la actividad agrícola en todas sus especies y sub-especies, tales como cereales, granos, oleaginosas, forrajes y yerbateras, explotación de la actividad frutícola y de la actividad apícola. D) Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de madera en cualquier etapa de su industrialización, incluso productos y sub-productos ya elaborados y la comercialización, y distribución de productos agrícolo-ganaderos. y E) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, loteo, y Administración de todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales incluso los sometidos al Régimen de Propiedad Horizontal. Capital: ₳ 14.000 representado por 14.000 acciones nominativas no endosables de ₳ 1, cada acción de valor nominal. Dirección: A cargo de un Directorio integrado por dos a siete titulares, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de Suplentes. Término de Elección: Un Ejercicio. Representación Legal: a cargo del Presidente o del Vice-Presidente en su caso. Fiscalización: a cargo de los accionistas, se Prescinde de la Sindicatura. Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 2008

CONSULTORES AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 28/3/90 se constituyó "CONSULTORES AGROPECUARIOS S.A." socios; Luis Enrique Garat, L.E. 4.486.611, de 61 años, Ingeniero civil, domiciliado en Arroyo 1000, Cap. Fed. Juan Pablo Garat, L.E. 5.480.636, de 50 años, domiciliado en Valentín Vergara 1755, Vicente López, Pcia. Bs. As. Hernán Ambrosoni, C.I. 4.479.650, de 49 años, domiciliado en Kennedy 294, San Fernando Pcia. Bs. As. Roberto Cozzetti, C.I. 6.837.486, de 38 años, domiciliado en Isabel La Católica 870, San Isidro, Pcia. Bs. As. Miguel Angel Aldatz, L.E. 8.209.894, de 40 años, domiciliado en Maipú 239 Pigüé Pcia. Bs. As. Jorge Pedro Perrotta, D.N.I. 4.430.160, de 46 años, domiciliado en Tte. Azua 2070, Pergamino, Pcia. Bs. As. Julio Alberto Aldatz, C.I. 4.599.071, de 50 años, domiciliado en Cerrito 1306, Cap. Fed. Manuel Oscar Acosta, C.I. 6.614.749, de 38 años, domiciliado en Forest 1163, Cap. Fed. Oscar Domingo Cucullu, L.E. 4.207.609, de 52 años, domiciliado en Mitre 656, Pergamino, Pcia. Bs. As. Eduardo Julio Sanguinetti, D.N.I. 11.990.859, de 32 años, domiciliado en Parera 103, Cap. Fed. Fernando Oscar Lissarrague, D.N.I. 13.011.440, de 32 años, domiciliado en San Gines 1511, San Fernando, Pcia. Bs. As., argentinos, casados e ingenieros agrónomos y Luis Alberto Urruspuru, D.N.I. 13.737.728, argentino, de 29 años, ingeniero agrónomo, soltero, domiciliado en José Evaristo Uriburu 1690, Cap. Fed. Sede social; Florida 930, P.6. Of. 4. Cap. Fed. Plazo 100 años a partir de su inscripción en el R.P.C. Objeto; La prestación de los servicios de organización y asesoramiento en materia agropecuaria y/o agroindustrial, la administración y explotación de todo tipo de establecimientos agropecuarios y/o agroin-dustriales propios o de terceros y la importación y/o exportación de productos derivados e insumos agropecuarios o agroindustriales. Capital ₳ 26.600.000. Administración a cargo de 3 a 5 miembros con mandato por 1 año. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en forma indistinta o a dos directores en forma conjunta. Cierre del ejercicio social el 30/6 de cada año. Presidente: Julio Alberto Aldatz; Vicepresidente: Roberto Cozzetti; Directores Titulares: Hernán Ambrosoni; Jorge Pedro Perrotta y Manuel Oscar Acosta; Director Suplente: Luis Enrique Garat.

El Autorizado
Nº 2004

COOPER MARK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 1-3-90; Mario Horacio López, DNI 4.538.973, Av. San Martín 3002, piso 5º C, Capital, por sí en representación de Aldo Manuel López, 55 años, comerciante, LE 4.143.698, Av. San Martín 3002, piso 5º C, Capital; y Jorge Rubén Lomba, 46 años, comerciante, LE 4.420.917, Argerich 2600, Capital; argentinos y casados; "COOPER MARK S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Fabricación, comercialización, por mayor y menor de calzado, zapatillería, artículos de marroquinería, bijouterie, compra, venta de cueros, importación, exportación; Cap.: ₳ 250.000.000; Adm.: de 2 a 5, por 1 ejercicio; Representación: Presidente o Vice; Prescinde de sindicatura; Cierre: 31-12; Presidente: Aldo Manuel López; Director suplente: Jorge Rubén Lomba; Sede: Pasaje Niza 1775, Capital.

El Apoderado
Nº 97.612

DILECO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aquiles Pepe, 52 años, industrial, LE. 4.204.692, y Amanda Leonor Cozzani de Pepe, 51 años, comerciante, ambos casados, argentinos, y domiciliados en Pumacahua 757, Cap. 2) Escrit. del 14/3/90. 3) DILECO S.A. 4) Rivadavia 5675, 5 pso., D, Cap. 5) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamiento, realizando las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones, inclusive las de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capitales para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales, adquisición de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y otorgamiento de créditos con o sin garantías reales o personales. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) ₳ 2.500.000 representado por acciones de ₳ 1 c/u. 8) Un directorio de 1 a 10 por 1 año. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del presidente. 10) 30/6 de c/año. Presidente: Aquiles Pepe, Direct. Sup.: Leonor Pepe.

Nº 2029

DOBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Diego Jacob, arg., casado, 1º con Patricia Jacob, comerciante nacido el 4/11/47. DNI. 8.850.284. Domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 949 Cap. Jorge Luis Iglesias, arg., casado, 1º con Graciela María Raggio, comerciante, nacido el 26/5/43, DNI. 7.741.001. domiciliado en Laprida 2134 Cap. 2) 29 de Marzo de 1990. 3) DOBA S.A. 4) Maipú 763 Pº 2º D. Cap. 5) Industriales. La extracción de productos vivos del mar, la producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envase, investigación, desarrollo de productos, materias primas y mercaderías, relacionadas con la industria pesquera. Comerciales. La compra, venta o permuta de las mercaderías industrializadas por la misma, la compra, venta o permuta de todo tipo de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera. Asimismo podrá importar o exportar las referidas mercaderías: Para el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales, la sociedad podrá comprar y vender barcos o buques, locar los mismos y utilizar todo tipo de embarcación, celebrando todo tipo de contratos para dicho uso. Financieras. Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, compra y venta de títulos, valores, constitución y trasferencia de derechos reales otorgamiento de crédito en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público. Mandatos. Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. 6) 99 años a partir de su Inscripción. 7) ₳ 20.000.000. 8 y 9) Presidente; Guillermo Diego Jacob. Vicepresidente. Jorge Luis Iglesias. Director Suplente. Roberto Adolfo Goldszer y Santiago Guillermo Prior. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de Junio de cada año.

El Presidente
Nº 2059

ELACOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: Con fecha 29/3/90 se constituyó S.A. Socios: Rubén Fuertes, arg., 26/10/49, casado, comerc., L.E. 8.186.289 y Vilma Agheda Andurand de Fuertes, arg., 5/4/35, casada, comerc., L.C. 1.732.001, ambos domiciliados en Av. Juan B. Alberdi 1071, 4to. "D" de esta Ciudad. Denominación: ELACOR SOCIEDAD ANONIMA: Av. Cnel. Niceto Vega 5911 de esta Ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: I) Comerciales: Compra, Venta, Comisión, Representación, Consignación, Importación, Exportación, Comercialización, Distribución, por cuenta propia y/o asociada a terceros del país o del exterior, de cartón, papel y sus derivados, artículos de embalajes y empaques en general, materiales y materias primas para la industria papelera y de envases de cartón y/o papel. II) Industriales: Fabricación por cuenta propia y/o asociada a terceros del país o del extranjero de cartón, papel y sus derivados, artículos de embalajes y empaques en general, materiales y materias primas para la industria papelera y de envases de cartón y/o papel. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes 2.500.000. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año. Directorio: Presidente: Rubén Fuertes, Vicepresidente: Vilma Agheda Andurand de Fuertes y Dir. Sup: Ana Esther Rizzo de Fuertes, arg., 3/8/21, casada, comerc., L.C. 3.4009.915, Neuquén 1060, 4to. "65" de esta Ciudad.

El Apoderado
Nº 2101

ELEMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 79 del 30/3/90 fº 214 Reg. 217 de Cap. Fed. los cony. en 1º nup. Jorge Isaac Valdettaro nac. 10/6/19 LE 1.917.427; y María Elena Lalín de Valdettaro nac. 30/10/18 LC 2.166.776, ambos argentinos, comerciantes, dom. en Alem 395, 4º p. "C", Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. constituyeron ELEMAT S.A. con dom. en Cdad. Bs. As., plazo 99 años desde inscrip. Reg. Públ. Comer. Objeto: fabricación, compra, venta, consignación, distribución, importación y exportación, e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales y el asesoramiento técnico e instalación de artículos y productos electrónicos para sistemas de seguridad. Capital ₳ 2.000.000 representado por 2.000.000 acc. ord. al portador de un austral c/u con derecho a un voto. El Directorio se compone de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejerc. Representación: Pte. y Vpte. indistintamente. Mientras la sociedad no esté comprendida en el art. 299 de la ley 19.550, prescindirá de la sindicatura. En caso contrario la fiscalización estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por la asamblea, la que elegirá un suplente. El ejerc. econ. cierra el 31/12 de c/año. Se designa Pte. Néstor Jorge Valdettaro, Vpte. Jorge Isaac Valdettaro. Director suplente María Elena Lalín de Valdettaro. Sede: Av. Jujuy 98, 2º p. dto. "B" Cap. Fed.

El Escribano
Nº 2046

ESTRELLA MERIEUX

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27/3/90 se reformó el Art. 4º del Estatuto, aumentándose el capital de ₳ 84.000.000 a ₳ 7.000.000.000, mediante la emisión de de 6.916.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, por capitalización de dividendos y Ajuste de capital.

El Presidente
Nº 2086

IMPORTADORA TEMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 115 del 26/3/90 Esc. Luis Pietrani se constituyó: Denominación: IMPORTADORA TEMPO S.A. Domicilio Av. Corrientes 1386 piso 11. Duración: 99 años desde inscripción en Reg. Públ. Comercio. Objeto: Dedicarse a las actividades de importación, exportación, compra, venta, distribución y representación de marcas nacionales y extranjeras de relojes, aparatos de audio, video, computación, informática, calculadoras, telefonía, telecomunicaciones, radares, antenas satelitales, máquinas fotográficas y de filmación, tarjetas magnéticas, juguetes y artefactos mecánicos, eléctricos y electrónicos para el hogar, la industria, el comercio, para las actividades agropecuarias y para la enseñanza. Capital: ₳ 100.000.000 dividido en acciones al portador de un austral y un voto. Directorio: 1 a 7 titulares; e igual o menor número de suplentes. Mandato: un año. Sindicatura: prescindida. Balances: 31 de Diciembre. Socios y directores: Mario Cygiel, suscribe 80.000.000 de acciones, soltero, 61 años, CI. 3.054.516, Cavia 3075, 2º B, Presidente. Silvio Rosemberg, suscribe 20.000.000 de acciones, casado, CI. 5.069.372, 47 años, Callao 868, 5º A, Vicepresidente; ambos socios argentinos, comerciantes. Victor Dosoretz, director suplente, argentino, casado, comerciante, 34 años, CI. 6.459.813, Av. Los Incas 3148, 6º piso. Cada socio suscribió 25% con dinero efectivo.

El Abogado
Nº 2117

INCONOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 29/4/87, escritura pública del 31/12/87, "INCONOR SOCIEDAD ANONIMA", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y prescindió de la sindicatura, reformando al efecto los arts. 4 y 9 de su estatuto. Modificación. Capital Social: ₳ 20.000. Fiscalización: Se prescinde de

la sindicatura, quedando la fiscalización a cargo de los socios, conforme art. 284, Ley 19.550.
El Directorio
Nº 2015

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 51 del 29/3/1990 Reg. Notarial 153 de Capital se modificó artículo cuarto del Estatuto Social aumentando el capital social a Australes un millón trescientos dieciséis mil setecientos representado por 1.316.700 acciones nominativas ordinarias clase "A" de ₳ 1 cada una y con derecho a un voto por acción.
El Autorizado
Nº 2123

INVESTAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 37 del 22/1/90 la sociedad aumentó el capital y Modificó el Artículo cuarto del Estatuto. El Capital Social es de Australes cuatro millones veinte mil.
La Escribana
Nº 2143

ITRON

SOCIEDAD ANONIMA

ACLARATORIA: Recibo 93.874, del 15/3/90.

DONDE DICE: "2.602.100

DEBE DECIR: 8.500.000"

Nº 2062

J H TORRES Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: "J H TORRES Y ASOCIADOS S.A.". Fecha de documento: 13/12/89. Socios: Jorge Horacio Torres, argentino, casado, de cuarenta y cuatro años, Libreta de Enrolamiento Nº 5.954.605, domiciliado en calle Virrey Loreto 2493, 4º piso, de Capital Federal, y Susana Graciela Wildner, argentina, casada, de cuarenta y un años, documento nacional de identidad Nº 5.716.025, domiciliada en la calle Virrey Loreto 2463, 4º piso, de Capital Federal. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: ₳ 100.000. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Comerciales: compra, venta, alquiler, consignación, comodato, leasing, importación, exportación, de materiales eléctricos, electrónicos, electromecánicos, mecánicos, y de la construcción, de equipos vinculados a instalaciones de generación, transmisión, distribución y consumo de energía eléctrica e instalaciones mecánicas afines, incluyendo instalaciones de equipo para el comando y control de la energía eléctrica. 2) Fabricación, provisión, instalación, reparación, mantenimiento, de materiales eléctricos, electrónicos, electromecánicos, mecánicos y de la construcción , de equipos vinculados a instalaciones de generación, transmisión, distribución y consumo de energía eléctrica, e instalaciones mecánicas afines, incluyendo instalaciones de equipos para el comando y control de la energía eléctrica. Asesoramiento técnico relacionado a los bienes y servicios mencionados. 3) Representaciones: tomar representaciones de firmas extranjeras para la venta de productos o servicios afines a los indicados precedentemente en los puntos 1) y 2) de la presente, en el mercado local y en el exterior, como asimismo tomar representaciones de empresas locales para la venta de productos o servicios de la misma índole, en el mercado argentino e internacional. Tales representaciones pueden incluir la comercialización, distribución, alquiler, leasing, comodato o venta directa de estos productos o servicios. Domicilio: en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Administración y Representación: son directores el Sr. Jorge Horacio Torres, Presidente, y Susana Graciela Wildner, Directora. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Buenos Aires, 13 de diciembre de 1989.
El Autorizado
Nº 2126

JOHN PETER

SOCIEDAD ANONIMA

Denominación: JOHN PETER S.A. Fecha escritura: 27/3/1990. Socios: Juan Carlos Pretara, nacido el 21/11/1953, DNI. 12.486.549, domiciliado en Mascagni 370 Lomas de Zamora, Prov. de Bs.As. y Francisco Miguel Alfano, nacido el 15/3/1954, DNI. 11.205.596, domiciliado en Portela 2595. Lomas de Zamora. Prov. de Bs.As., ambos ar-gentinos, casados y comerciantes. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Capital: ₳ 3.000.000. Objeto: por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación y venta de toda clase de calzado y prendas de vestir en cueros en general. Importación y Exportación. Administración: a cargo de un Directorio integrado por uno a siete titulares, por 3 años. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Representación: a cargo del Presidente o del Vicepresidente en forma indistinta. Directorio: Presidente: Daniel Fernando Izzo y Director Suplente: Susana María Scirocco de Albornoz. Domicilio: Bolivia Nº 164 de esta Capital. Cierre ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.
El Autorizado
Nº 2061

MAGGI, DORATO, ARQUITECTOS Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Serafín Maggi, 47 años, divorciado, LE. 4.391.949, Av. Córdoba 5291, 3 pso. B, Cap. Ernesto Arturo Dorato, casado, DNI. 5.074.513, 41 años, Manuel Ugarte 3872, 1, A, Cap, ambos argentinos y arquitectos, Saúl Natalio Barsky, argentino, casado, Contador Público, DNI. 8.410.478, 39 años, José Roque Funes 2780, Córdoba, y Ana Josefa Mazzara de Galliverti, argentina, casada, comerciante, 60 años, LC. 084.016, Pasaje Igualdad 1127, 1, B, Cap. 2) Escrit. del 21/3/90. 3) MAGGI, DORATO, ARQUITECTOS Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Muñiz 1458, Cap. 5) a) Construir, diseñar y dirigir obras, edificios, stands publicitarios y ferias de exposición, sea bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. Podrá realizar dichas construcciones con aportes particulares y/o de otros bancos oficiales o particulares y de cualquier otra institución de créditos oficial o particular para dichos fines. b) Importación, exportación, almacenaje, transporte, distribución, compra-venta y/o permuta de todo tipo e bienes, relacionados con el inciso anterior. c) Realizar todas las actividades industriales relacionadas con lo señalado precedentemente. d) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles incluso las operaciones comprendidas en las leyes reglamentaciones sobre propiedad horizontal. e) Prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas en el país o en el exterior, así como la organización de todo tipo de eventos sociales, agencias, comisiones, gestiones de negocios, asesoramiento en general, consultorías, administraciones relacionadas directamente con el objeto social 6) 99 años desde su Inscrp. 7) ₳ 2.500.000 representado por 2.500.000 acciones. 8) Un directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) Al Presidente o al Vice. indistintamente. 10) 31/3 de c/año. Presidente: Oscar Serafín Maggi, Vice.: Ernesto Arturo Dorato, Direc. Tit.: Saúl Natalio Barsky y Direc. Sup.: Ana Josefa Mazzara de Galliverti.

Nº 2030

MEDICAL'S ORGANIZACION DE PRESTACIONES MEDICAS PRIVADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 522 del 11/12/1989 As. Ext. 22/6/1989. Aumento de Capital a ₳ 3.000.000 y Reforma art. 4º Ref. art. 9º Garantía ₳ 10.000.
El Escribano
Nº 2047

M.M. TEXTIL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Socios: María Cristina Moreno, argentina, casada, Contadora Pública, nacida el 19/7/54, DNI. 11.251.947, domiciliada en Zamudio 5331, CF; José Félix Murgana, argentino, casado, comerciante, nacido el 28/7/50, LE. 8.447.326, domiciliado en José León Cabezón 2680, CF; y Jorge Luis Gregorio, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/5/52, DNI. 10.387.981, domiciliado en Sáenz 1335, Lomas de Zamora PBA. Escritura 32 de 2/4/1990, al Fo. 57 de Reg. 872 de Cap. Fed. Denominación:"M.M. TEXTIL S.A.". Domicilio: Monroe 5795, Cap. Fed. Objeto: dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: La fabricación, industrialización y comercialización en cualquier forma, de tejidos e hilados de todas clases, y de las actividades relacionadas o conexas con la industria textil y del vestido, incluyendo el urdido y encolado de hilados para terceros. La importación y exportación, de materias primas, semielaborados, mercaderías y demás bienes muebles que se vinculen con la actividad principal. Plazo: 99 años desde Inscripción en Rgto. Pbco. de Comercio. Capital: ₳ 5.000.000. Administración: directorio: 1 a 5 miembros por 3 ejercicios. Presidente: María Cristina Moreno: Vicepresidente: José Félix Murgana; director Suplente Jorge Luis Gregorio. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación legal: corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Ejercicio social: cierra el 31 de Julio de cada año.
El Apoderado
Nº 2055

NIFE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por Escritura Nº 58 de fecha 25 de Setiembre de 1989 quedó protocolizada el Acta de la 30º Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de Marzo de 1989 por la cual se resolvió modificar el artículo cuarto de los Estatutos Sociales por el siguiente: Artículo Cuarto: El Capital Social es de australes quince millones (₳ 15.000.000) representado por quince millones de acciones ordinarias de ₳ 1 de valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por decisión de la Asamblea Ordinaria de acuerdo a lo previsto por la Ley de Sociedades. La decisión de la Asamblea que decida un aumento de Capital o Emisión de Acciones será inscripta en el Registro de Comercio, y comunicada a la autoridad de contralor, cumpliéndose con todas las formalidades legales. Las acciones serán nominativas, no endosables de valor nominal ₳ 1 cada una, ordinarias de un voto o preferidas, conforme a las estipulaciones legales que rijan en la materia. Las últimas podrán tener derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión, pudiéndoseles también fijar una participación adicional de las ganancias. Las acciones preferidas podrán emitirse con derecho a voto o sin él. Además la Sociedad podrá emitir debentures y todo otro tipo de título u obligación negociable con la cláusula de ajuste que a tal efecto será la que resulte de aplicar el índice publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos referente a los precios al Por Mayor - Nacionales - No Agropecuarios; o sin ella, convertible o no en acciones ordinarias o preferidas conforme con la Resolución de la Asamblea que disponga su emisión y de acuerdo con la legislación vigente.
El Presidente
Nº 2039

NUMASCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura de 3/Abril/1990 Folio 464 Registro 37, Modifica Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero a las siguientes actividades: A) Comercio Exterior: Mediante operaciones de comercio internacional en todas sus etapas, incluyendo la importación y exportación de bienes y servicios, productos tradicionales o no, primarios y/o manufacturados; b) Agrícola-Ganadera y Pesquera: Mediante la explotación en todas sus formas de actividades agrícolas, ganaderas, frutihortícolas, pesqueras y de granja; C) Comercial e Industrial: Mediante la comercialización e industrialización de materias primas, manufacturas, frutos y productos resultantes de las actividades mencionadas en el item b) precedente. A los fines expuestos la sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo asumir representaciones, comisiones, distribuciones, consignaciones y mandatos que se vinculen con su objeto.
La Escribana
Nº 2043

PESQUERA SOTELO AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 140 del 29.3.90, Jorge Luis Alvarez, argentino, casado, 4.7.26, Ingeniero, LE 4.769.192 Av. del Libertador 3540, 7mo "A" Capital, y José Luis Ortega Blanco, español, 29.10.35, casado, Capitán de Marina Mercante, Pas. Español 145-88, Almagro 46, 6to A, Madrid, España; constituyeron: "PESQUERA SOTELO AUSTRAL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Industriales: Mediante la realización de todo tipo de trabajos y actividades pesqueras y de caza marítima, en aguas jurisdiccionales o no, para la extracción o recolección y procesamiento a bordo o en instalaciones terrestres de recursos vivos y toda clase de riquezas ícticas, de conformidad con la legislación vigente o que se dictare en el futuro y sus reglamentaciones. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de los productos y subproductos elaborados o no, relacionados con la actividad industrial de la sociedad; y asimismo de barcos, equipos, maquinarias, tecnología y materias primas. Importación y exportación. III) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: ₳ 2.500.000. Administración Directorio: Mínimo: 2, Máximo: 5. Mandato: 3 ejercicios Representación Legal: Presidente o, en su caso Vicepresidente. Fiscalización: prescinde. Cierre de Ejercicio 31.3. Presidente: Jorge Luis Alvarez. Vicepresidente: José Luis Ortega Blanco. Director Suplente: José Manuel Castano, argentino, casado, 27.12.39, Empleado, LE. 4.237.201, Bmé Mitre 688, 7mo. Capital; Sede Social: Bartolomé Mitre 688, 7mo. Capital.
La Escribana
Nº 2144

PETROLERA RIO PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S.A. Esc. del 22/3/1990, Julio Manuel Hermida Rodríguez, arg. cas. nac. el 26/6/1945, L.E. 8.246.047, comerciante, domiciliado en Maestro Herrera 5, Ituzaingó Pcia. de Bs. As. Alberto Hermenegildo Sánchez, arg. cas. nac. el 1º/11/1940, comerciante, DNI. 4.894.421 domiciliado en Chivilcoy 1736, Pcia. de Bs. As. Primero: La Sociedad se denomina "PETROLERA RIO PARANA S.A." y tiene su domicilio legal en la Cda. de Bs. As. Segundo: Plazo de duración es de Noventa y Nueve Años, desde su inscripción en el Reg. P. de Comercio. Tercero: La Sociedad tiene por objeto la venta de combustibles, lubricantes, fertilizantes y accesorios agropecuarios. Cuarto: El Capital es de Tres Millones de Australes. Noveno: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme en el artículo 283 de la Ley 19.550. Décimo Primero: Cierre de ejercicio será 31/12 de cada año. Directorio: Pte. Julio Manuel Hermida Rodríguez, Director Suplente: Alberto Hermenegildo Sánchez. Sede Social: En la Calle Bernardo de Irigoyen 1456, Capital Federal. De acuerdo al Art. octavo del estatuto que antecede se designa por un período de dos años a los siguientes Directores Julio Manuel Hermida Rodríguez, Alberto Hermenegildo Sánchez.
La Apoderada
Nº 2075

PEUGEOT DEVOTO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 1-3-90. Jorge Alberto Carbone, arg. nac. el 14-1-50, divorciado, cte. L.E. 8.010.382, domiciliado en Bahía Blanca 4053, 5º "B" Capital; Osvaldo Francisco Rabellino, arg. cas. nac. el 30-7-60, cte. DNI. 14.232.266, domiciliado en Pje. La Técnica 5387, Capital y Daniel Alberto Sanguinetti, arg. solt. nac. el 14-7-66, cte. DNI. 17.812.890, domiciliado en Av. Francisco Beiró 4799, Capital. Primero: Denominación: "PEUGEOT DEVOTO S.A." tiene su domicilio legal en la Capital Federal podrá establecer sucursales y constituir domicilios especiales en cualquier lugar del país o del extranjero. Segundo: Plazo: 99 años desde su inscripción. Tercero: Objeto: La realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades a) Comerciales: Mediante la Compra, venta, permuta, depósito, locación o distribución de motores para automóviles, sus partes componentes, repuestos y accesorios, sean nacionales o extranjeros; b) Transformación fabricación, reparación y montaje de máquinas, motores, equipos, rodados repuestos y accesorios, sean nacionales o

extranjeros; b) Transformación, fabricación reparación y montaje de máquinas motores, equipos, rodados, repuestos y herramientas para la industria automotriz, en todos sus aspectos y modalidades a fin de su comercialización; c) Consignaciones, mandatos representaciones, importación y exportación de bienes relacionados con su objeto. Cuarto: Capital: ₳ 5.000.000. Sexto: La Sociedad Prescinde de la Sindicatura conforme al art. 284 Ley 19.550. Octavo: El Ejercicio cierra el 31/12 de cada año. Noveno: Directorio Pte: Jorge Alberto Carbone; Vice-Pte: Osvaldo Francisco Rabellino; Director Suplente: Daniel Alberto Sanguinetti. Sede: Virrey Loreto 2453, 6º "E" Capital.

La Apoderada
Nº 2076

PICARD

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 50 de fecha 12/3/90 se constituyó la sociedad "PICARD S.A.". Socios: José Francisco Arduini, 52 años, LE. 4.263.602, domiciliado en Mendes de Andes 2323 de Capital; y Eugenio Pablo Picon, 48 años LE. 7.119.064, domiciliado en Morón 2469 de Capital, ambos argentinos, casados y comerciantes. Sede social: Varela 3246 de Capital. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Comercial: Compraventa, negociación, importación y exportación almacenajes y distribuciones de artículos de limpieza, tocados y cosmética en gral; Industrial: Producir, fabricar e industrializar productos para su objeto específico; Mandataria: Mediante el ejercicio de representaciones, intermediaciones, consignaciones y custodias referentes a su objeto específico. Capital Social: ₳ 2.500.000. Cierre del ejercicio: 31/12 c/año. Duración: 10 años a contar de su inscripción. Administración: Directorio compuesto entre 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Presidente: José Francisco Arduini. Director Suplente: Eugenio Pablo Picon. Publíquese por 1 día.

El Escribano
Nº 2022

RECUPERO ENERGETICO

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura Nº 63 de fecha 26/3/90 al folio 174 del Reg. 668 Cap. Fed. Constituyen: María Consuelo Catalina Núñez Brian de Lastiri, argentina naturalizada, viuda, nacida el 25/11/08, L.C. 4.638.097, domiciliada en Olleros 3058 Piso 1º Depto. 12; y Raquel Teresita Lastiri de Pérez Ferreria, argentina, casada, nacida el 8/9/37, L.C. 3.618.146, domiciliada en Conesa 537, Piso 5º Depto. E, ambas de Cap. Fed. y ambas comerciantes. Denominación: RECUPERO ENERGETICO S.A. Domicilio: Olleros 3058 Piso 1º Depto. 12 de Capital Federal. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La fabricación y ensamble de tableros y aparatos eléctricos y/o electrónicos y/o instalaciones industriales; asesoramiento, proyecto y dirección de obras eléctricas; compra, venta, importación, exportación, fabricación, comercialización y distribución de materiales y artefactos eléctricos y/o electrónicos por mayor y menor. b) Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y/o arquitectura, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. c) Industriales: Mediante la fabricación de máquinas, herramientas, repuestos y en especial todos los implementos de la industria eléctrica y electrónica. Y d) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, propios o en arrendamiento, dedicándolos a la cría, invernada, capitalización y reproducción de ganado y/o la siembra, cosecha, cultivo de cereales y demás plantaciones en general. Explotación de haciendas y tambos. Realización de actividades de chacra. Forestación y reforestación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o estatuto. Capital: ₳ 2.500.000. Administración: Directorio compuesto por un máximo de 5 y un mínimo de 2 miembros con mandato por un año. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Los socios poseen derecho de contralor del art. 55 Ley 19.550. Representación legal: el Presidente del Directorio. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Aceptación de cargos: Presidente: María Consuelo Catalina Núñez Brian de Lastiri; Vicepresidente: Raquel Teresita Lastiri de Pérez Ferreria. Director Titular: Adolfo Justo Lastiri, arg., separado, DNI 7.609.917. Director Suplente: Daniel Enrique Araujo, arg., casado, DNI 11.765.010.

El Escribano
Nº 2012

ROSVAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 316 del 16-11-89; Alberto Juan Zunino, 40 años, industrial, DNI 7.641.950,; y María Mercedes Tobías 39 años, ama de casa, LC. 6.496.351, ambos argentinos, casados y domiciliados en Azcuénaga 1222, Capital; Roberto Natalio Suárez, 37 años, industrial, LE 10.111.400; y María Cristina González, 40 años, ama de casa, DNI 6.056.779; ambos casados, argentinos y domiciliados en Gral. Guido 2051, Beccar; "ROSVAL S.A."; Lavalle 2072, 8º P. Dto. D, Capital; Plazo: 99 años; Obj.: La fabricación y elaboración de adhesivos, vegetales, engomados y toda clase de pegamentos; fabricación de envases de cartón de todo tipo, como así también la realización de impresos, sobre cartón, papel u otros elementos análogos y sus correspondientes anexos; Compra, venta, importación, exportación representación, distribución, consignación; Explotación de garajes y cocheras; La construcción de viviendas y locales comerciales, incluso por el régimen de la ley 13.512, y similares; Cap. : ₳ 600.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 20, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31-3; Presidente: Alberto Juan Zunino; Vicepresidente: Roberto Natalio Suárez; Directores Titulares: María Cristina González y María Mercedes Tobías; Director suplente: Daniel Omar Fernández, argentino, 28 años, industrial, soltero, DNI 14.085.202, Lavalle 2072, 8º D, Capital.

El Apoderado
Nº 97.616

SAIRE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Sociedad: de "SAIRE S.A." domicilio legal en Arenales 2871 1º "4" Capital Federal Por observación de Inspección General de Justicia se aclara: Objeto Social Tiene por objeto dedicarse por sí, por terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Actividades metalúrgicas y de la construcción como ser la fabricación de sellos mecánicos para maquinarias, fabricación de conductos y dispositivos de aire acondicionadores, instalación de obra de los elementos de nuestra fabricación y/o fabricado por terceros, ya sea referido a los sellos mecánicos o aparatos de aire acondicionado y en cualquier otra actividad metalúrgica y/o trabajos industriales, de montajes de obras de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Recibo Nº 98.328 de fecha 9.3.90. Publicado el 15/3/90.

El Presidente
Nº 2054

STAR TAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución por escritura del 27-3-90, pasada al folio 1521 del Reg. 15 de Cap. Socios: Ricardo Luis Broide, casado, argentino, Ingeniero, nacido el 3-4-44, con L.E. 4.429.495, domiciliado en Jerónimo Salguero 2835 piso 9º Cap.; Luis Tandeter, viudo, argentino, empresario, nacido el 24-11-31, con C.I. 2.235.749, domiciliado en Anchorena 319 de la Localidad de La Lucila, Pcia. de Bs. As. Denominación: "STAR TAN S.A.". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Bs. As. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, a realizar las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante el curtido y teñido de cueros y pieles de toda clase; la producción y confección de todo tipo de prendas y accesorios para la industria y/o calzado en las que su principal insumo sean pieles y/o cueros y la cría y producción de animales para obtener tales cueros y pieles. Y b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de todo lo mencionado en el rubro industrial, pudiendo realizar sobre los productos que se comercialicen todo tipo de mandato, comisiones, consignaciones y representaciones. Capital: ₳ 2.500.000. La Dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por dos, cuatro o seis titulares e igual número de suplentes según lo determine la Asamblea, por tres ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Luis Tandeter; Director Titular: Ricardo Luis Broide; Directores Suplentes: Edgardo Mario Labat; Omar Alberto Scheleguede. Sede Social: Jerónimo Salguero 2835 piso 9º de esta ciudad.

El Autorizado
Nº 1000

S.W.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Guillermo Diego Jacob, arg., casado 1º con Patricia Jacob, comerciante, nacido el 4/11/47, DNI. 8.850.284, domiciliado en Tte. Gral. Juan D. Perón 949 Cap. Jorge Luis Iglesias, arg., casado, 1º con Graciela María Raggio, comerciante, nacido el 26/5/43, DNI. 7.741.001, domiciliado en Laprida 2134. Cap. 2) 29 de Marzo de 1990. 3) S.W.A. S.A. 4) Maipú 763. Pº 2º D. Cap. Fed. 5) Industriales: La extracción de productos vivos del mar. La Producción, transformación, manufactura, fraccionamiento, transporte y/o envase, investigación, desarrollo de productos, materias primas y mercaderías, relacionadas con la industria pesquera. Comerciales. La compra, venta o permuta de las mercaderías industrializadas por la misma, la compra, venta o permuta de todo tipo de productos, subproductos y mercaderías provenientes de la actividad pesquera. Asimismo podrá importar o exportar las referidas mercaderías. Para el desarrollo de sus actividades industriales y comerciales, la sociedad podrá comprar y vender barcos o buques, locar los mismos y utilizar todo tipo de embarcación, celebrando todo tipo de contratos para dichos usos. Financieras. Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades, valores, constitución, y transferencia de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatos. Podrá ejercer toda clase de mandatos, consignaciones y representaciones. 6) 99 años a partir de su Inscripción. 7) Australes 20.000.000. 8º y 9º) Presidente; Guillermo Diego Jacob. Vicepresidente, Jorge Luis Iglesias. Director Suplente. Santiago Guillermo Prior. La Sociedad Prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de Junio de cada año.

El Presidente
Nº 2058

SYNTHESUR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según surge de la Escritura pública Nº 83 pasada ante el escribano Alfredo Novaro Hueyo (h.) del 23/3/90, la Asamblea Extraordinaria del 31/8/88 resolvió entre otros puntos, aumentar el capital social de la suma ₳ 2.203.000 a la suma de ₳ 2.447.780, emitir 24.780 acciones nominativas no endosables ordinarias de ₳ 10 cada una y de un voto por acción y modificar el artículo cuarto del estatuto. Artículo Cuarto: Capital ₳ 2.447.780.

Nº 989

TECNOVINIL S.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por decisión adoptada en Asamblea Extraordinaria (Unánime) Art. 237 "in fine" de la Ley de Sociedades Comerciales, del 30 de Marzo de 1990, "BYCPLAST S.A.", cambió su denominación social por la de "TECNOVINIL S.A.". El Artículo 1 del Estatuto Social quedó redactado de la siguiente manera: "La sociedad se denomina "TECNOVINIL S.A." Tiene su domicilio legal en la calle: Miranda 4071/3 de Capital Federal."

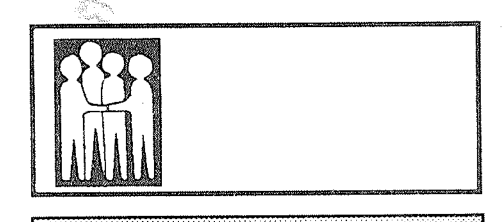
El Autorizado
Nº 97.610

TORCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 27/3/1990. 2) Guillermo Bernardo Fava, argentino, casado, nacido el 27/10/46, arquitecto, CIPF. 5.030.123, domiciliado en General Galán 768 de El Palomar (Bs.As.) Humberto Mario Tellan, casado, argentino, empleado, 54 años, DNI. Nº 5.603.750. domiciliado en Ombú 1649, Florida, (Bs.As.) y Carlos Leonardo Giglio, casado, argentino, 47 años, empleado, LE. 4.411.042, domiciliado en 11 de Setiembre Nº 2140, Piso 15º "I" Cap. Fed.; 3) TORCA S.A. 4) Esmeralda 629 5º "J" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: para la realización de toda clase de obras públicas y privadas e instalaciones, trabajos y servicios comprendidos o relacionados con el ramo de la construcción, obras hidráulicas, arquitectónicas, viales, caminos puentes, subterráneos, sanitarios, canalizaciones y toda obra de ingeniería. b) por la compra, venta, fraccionamiento, urbanización, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. c) comerciales: por la compra, venta importación y exportación de bienes vinculados a las actividades referidas en el presente artículo. 7) Australes tres millones. 8) La dirección y administración a cargo de un directorio de dos a cinco miembros titulares. 2 ejercicios. Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de la sindicatura. 10) 31 de Diciembre . Presidente: Guillermo Bernardo Fava. Vicepresidente: Humberto Mario Tellan. Director suplente: Carlos Leonardo Giglio.

El Autorizado
Nº 2010



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROCOMERCIAL F.G.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 117 del 2/4/90 se constituyó la sociedad: 1) "AGROCOMERCIAL F.G.B. S.R.L."; 2) Capitán Gral. Ramón Freire 891, 7º Piso, Cap. Federal; 3) Fernando Blanco, 9/4/61, DNI. 14.310.428 y María José Zavalla, 9/5/61, DNI. 14.223.981, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Capitán Gral. Ramón Freire 891, 7º P. Cap. Fed.; 4) 99 años contados a partir de la fecha de su inscrip. en el R.P.C.; 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Importación y Exportación: Mediante la importación y exportación de productos tradicionales o no; en su faz primaria o manufacturados, realizando al efecto operaciones de comercio exterior en todas sus etapas. Como comisionista de compra y venta en el país o en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/o oficinas de compras y ventas o representaciones por cuenta propia, de industriales, comerciantes o productores argentinos o del exterior; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación y exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores y mayoristas; realizar estudios de mercados de productos, relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la importación y exportación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marcas o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto; 6) ₳ 1.000.000; 7) La administración representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por diez ejercicios, siendo reelegibles.; 8) 31/12 de cada año; 9) Gerentes; Fernando Blanco y María José Zavalla.

El Autorizado
Nº 2128

ALUMINIO BUENOS AIRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S.R.L.: Socios; Gustavo Pedro Michelena, DNI. 10.355.607, comerciante, casado, domicilio Cucha Cucha 1578 7º "A", Capital Federal, e Ismael Fridman, LE. 5.752.810, comerciante, casado, domiciliado en Tinogasta 3227 2º "A", Capital Federal. 1) Denominación: ALUMINIO BUENOS AIRES S.R.L. 2) Domicilio: Concordia 4252, Capital Federal. 3) Duración: 20 (veinte) años. 4) Objeto: Fabricación y Comercialización Carpintería de aluminio. 5) Capital Social: doscientos mil australes (A 200.000), dividido en doscientas cuotas de mil australes (200 cuotas de A 1000), suscripta en la proporción que sigue: El Sr. Gustavo P. Michelena cien cuotas de mil australes cada una (100 cuotas) y el Sr. Ismael Fridman, cien cuotas de mil australes cada una (100 cuotas de A 1000 c/u). Integración: 25% (veinte y cinco por ciento) o sea Michelena A 25.000 y Fridman A 25.000 . 6) Uso de la firma conjunta. 7) Cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 2073

AMICI EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 19 de Octubre de 1989, se cedieron cuotas y reformó el Contrato Social de "AMICI EDITORES S.R.L.". El socio Marcelo Antonio Moreno, cedió la totalidad de sus cuotas a Carlos José Altube, argentino, 39 años, soltero, comerciante, DNI. 8.110.824, domiciliado en Córdoba 3621, 14º "H", Capital Federal. La sociedad será administrada y representada por los Socios Gerentes María Cristina Cordal y Carlos José Altube, Marcelo Antonio Moreno renunció al cargo de Gerente.

La Escribana
Nº 2090

— ACLARACION —

AUTO-CAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 5 de enero de 1990, recibo Nº 92.549, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

DONDE DICE: ..., A cargo del Socio Gerente Sr. Jorge Eduardo Laurito.

DEBE DECIR: ..., A cargo del Socio Gerente Sr. José Eduardo Laurito.

El Autorizado
Nº 2099

BALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Barreiro y Eduardo Vicente Ruales único integrantes de "BALES S.R.L." sustituyen Objeto Social y Sede Social. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a éstos a la importación, exportación, compra, venta, distribución, fabricación, consignación, y comercialización al por mayor y menor de productos y artículos de tocador, cosméticos, perfumería, limpieza, cotillón, insecticidas, desinfectantes y para la industria artesanal plástica. Sede Social: Jerónimo Salguero 884. 1º "4" Capital Federal.

Socio Gerente
Nº 2098

BIDELUZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Rafael Sapere, argentino, casado 49 años, nacido 25/10/40, empleado, CI.P.F. 4.724.592, domiciliado en Billinghurst 789 3º "A" Cap., y Eduardo Jorge Graziano, argentino, casado, 36 años, nacido el 29/10/53, arquitecto, DNI. 11.018.124, domiciliado en Olazábal 1447 P.B. "D" Cap. Fed. ; 3) Instrumento privado del 29/3/1990. 4) "BIDELUZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 5) 25 de Mayo 316 5º Piso Ofc. 24 Cap. Fed. 6) 99 años. 7) dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Realización de toda clase de obras públicas y privadas e instalaciones, trabajos y servicios comprendidos o relacionados con el ramo de la construcción, obras hidráulicas, arquitectónicas, viales, caminos, puentes, subterráneos, sanitarios, canalizaciones y toda obra de ingeniería b) Inmobiliaria: compra venta fraccionamiento, urbanización, administración y explotación de inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el sistema de la propiedad horizontal. c) Comerciales: compra-venta, importación, exportación de bienes vinculados a las actividades referidas en el presente artículo. 8) Tres Millones de Australes. 9) La dirección y administración a cargo de ambos socios y la representación y uso de la firma social en forma individual e indistinta. 10) 30 de Junio de c/año. 11) Gerentes: ambos socios.

El Autorizado
Nº 2006

CHIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley 19.550, se hace saber: 1) Rodolfo Calderón, argentino, casado, comerciante, nac. 8/5/45, L.E. 4.524.873, dom. Unanue 5587, Cap. Fed. y Armando Angel Bianchi, argentino, casado, ing. agrónomo, nac. 4/8/47, L.E. 7.604.940, dom. Barrio Autopista, Torre 8, 7º p. "A", Tapiales, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura 19/12/90. 3) CHIME S.R.L. 4) Tabaré 1241, Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades explotación de restaurantes, parrillas, pizzerías, confiterías, casas de lunch, cafeterías, salones de fiestas, bares y elaboración y venta de productos alimenticios en general. 6) 40 años a partir de la inscripción de este contrato. 7) A 12.000.000. 8) y 9) La gerencia, administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de ambos socios en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. 10) 30 de noviembre de cada año.

El Escribano
Nº 2122

DATA LAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social: Entre los sres. Jorge Rulli, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 16 de Noviembre de 1946, DNI Nº 7.780.207, domiciliado en Chacabuco 1180 8º B, Cap. Fed. y Helvecia Gertrudis Schell, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 24 de Febrero de 1952, domiciliada en Azara 410, 1º D Lomas de Zamora. Resuelven modificar el contrato social en su art. cuarto al que quedará redactado de la siguiente manera: Cuarto: El capital social queda fijado en la suma de A 13.000.000, dividido en 130.000 cuotas de A 10 cada una, suscribiéndose la totalidad de las mismas de la siguiente manera: Jorge Rulli 117.000 cuotas de A 10 cada una equivalentes a un capital social de A 11.700.000 y Helvecia G. Schell 13.000 cuotas de A 10 cada una, representativos de un capital social de A 1.300.000. Los mencionados aportes son integrados en dinero en efectivo en un 50%, comprometiéndose los socios a completar el saldo dentro de los dos años contados desde la fecha. Bajo cláusula que antecede las partes dejan formalizada la presente modificación de contrato social a cuyo fiel y estricto cumplimiento se obligan conforme a derecho, firmando en prueba de conformidad en Bs. As., 26 de Marzo de 1990.

Nº 2115

D & D INFORMATICA APLICADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. priv. del 30/3/90: Se hace saber: Constitución. Socios: Hugo César D'Alto, 45 años, divorciado, LE. 4.445.594, en Lugones 2722 2º "7" Cap. Fed. y Claudio Marcelo Del Pozo, 23 años, soltero, DNI. 17.819.914, Las Heras 4785, Villa Martelli, Pcia de Buenos Aires, ambos argentinos, comerciantes. Denominación; D & D INFORMATICA APLICADA S.R.L. Domicilio: México 1490 2º "A", Cap. Fed. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a: 1) compra, venta , importación, exportación, representación, distribución, fabricación y explotación de artículos electrónicos, eléctricos, de computación, accesorios, de telefonía y comunicaciones en general. 2) Software, insumos, desarrollos y análisis de sistemas. 3) Reparaciones, service, procesamiento electrónico de datos 4) Asesoramiento integral. 5) Establecer sucursales en el país y en el exterior. 6) Alquilar subalquilar, dar en alquiler, hacer leasing. 7) Y cualquier otra actividad afines o derivada que se relacione con el objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir contraer obligaciones y ejecutar actos y los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: A 300.000. Administración y Representación Legal: a cargo de Hugo César D'Alto y Claudio Marcelo Del Pozo. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/año.

La Autorizada
Nº 2036

DI AREZZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Denominación: "DI AREZZO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Fecha de Documento: 1/11/1989. Socios: Mario Iannarelli, viudo, 61 años, domiciliado en Sarmiento 1182 de esta Capital, C.I. 2.927.766; Ricardo Julio Murga, casado, 35 años, domiciliado en Jerónimo Salguero 233 de esta Capital, D.N.I. 11.618.327; Marcelo Mario Iannarelli, casado, 29 años, domiciliado en Jerónimo Salguero 233 de esta Capital, D.N.I. 13.915.840 y Hector Norberto Murga, casado, 27 años, domiciliado en Garibaldi 67 San Isidro Provincia de Bs. As.; todos argentinos y comerciantes. Duración: 20 años a partir de su inscripción. Capital: A 400.000. Objeto: la fabricación, comercialización y venta de artículos de Bijouterie, Marroquinería y Joyería. Administración, Representación y Uso de la Firma: a cargo de todos los socios en forma individual por el término de duración de la sociedad y en el caracter de Gerentes. Domicilio: Sarmiento 1182 Local 1 Cierre de Ejercicio: 31 de Julio de cada año. Bs. As. Abril 4 de 1990.

El Autorizado
Nº 2060

DIFRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: Con fecha 2-4-90, se constituyó S.R.L. Socios: Francisco D'Iorio, arg., 1-8-55, casado, comerc., D.N.I. 11.602.694; De Pinedo 1367, Bernal O., Prov. Bs. As. y Angel D'Iorio, arg., 14-10-61, casado, comerc., D.N.I. 14.761.919, W. Villafañe 81 de esta Ciudad. Denominación: "DIFRAN S.R.L.", dom: Almafuerte 431 de esta Ciudad. Duración: Cinco años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución, importación o exportación de productos alimenticios en general. 2) Representaciones y Mandatos: Tomar, dar y ejercer representaciones, consignaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: Australes Dos Millones. Cierre Ejercicio: 30-6 de cada año. Gerente: Francisco D'Iorio.

El Apoderado
Nº 2100

EASYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 21/3/90. 2) Pablo de la Cruz, argentino, casado, programador analista, nacido el 19/6/63, DNI. 16.835.260, domiciliado en Avda. Hipólito Yrigoyen 10.737 de Temperley 2º "D" (Bs. As.), Carlos Gerardo Vallejos, argentino, soltero, nacido el 3/1/65, analista programador, DNI. 17.068.182, domiciliado en calle 164 nº 6373 de Hudson (Bs. As.), Anselmo Gabriel Zurlo, argentino, soltero, analista programador, nacido el 25/5/65, DNI. 17.068.178, domiciliado en Uruguay nº 125 4, Berazategui (Bs. As.), Sergio Javier de la Cruz, Peruano, soltero, nacido el 28/1/66, D.N.I. 99.370.202, Técnico Electrónico, domiciliado en Avda. Yrigoyen 10.737 Piso 2º "D" de Temperley (Bs. As.); Edgardo Oscar Marinaro, argentino, soltero, nacido el 5/6/65. DNI. nº 17.149.249, analista programador, domiciliado en San Vicente nº 414 Villa Domínico de Avellaneda (Bs. As.), Claudio Marcelo Browka, argentino, soltero, nacido el 20/7/65, DNI. 17.557.116, analista programador domiciliado en Torcuato de Alvear 3578 de Quilmes (Bs. As.). 3) "EASYS S.R.L." 4) Bartolomé Mitre 777 2º piso "B" Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la elaboración de sistemas de computación y programas de índole general, venta de equipamientos de computación, insumos y asesoramiento de informática para empresas. Armado de equipos de computación para su venta posterior. Importación y Exportación de equipos, Capacitación en Informática. 7) Australes Siete Millones Quinientos Mil. 8) La administración, representación y uso de la firma a cargo de los gerentes conjunta y/o alternada, o de dos de ellos cualesquiera socios o no por 2 ejercicios. Se designan gerentes a todos los socios.

El Autorizado
Nº 2005

ETEC INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Socios: Meoniz Luis Alberto, argentino, nacido el 22 de Diciembre de 1942, L.E 4.404.286, casado, domiciliado en Pilar 820 Adrogué, Pcia. de Bs. As., analista de sistemas, Grande Daniel Beltrán, argentino, nacido el 26 de Marzo de 1950, DNI Nº 8.340.720, casado, domiciliado en Pje. El Quijote 2529, P.B. Dto. "B", Cap. Fed. de profesión analista de sistemas; Illana Guillermo Alejandro, argentino, nacido el 30 Noviembre de 1954, D.N.I. Nº 10.966.715, casado, domiciliado en Panamá 976 7º "A", Cap. Fed.; analista de sistemas, y Blaer Marcelo Horacio, argentino, nacido el 9 de Mayo de 1961, D.N.I. Nº 14.563.199, soltero, domiciliado en Av. San Martín 2803 1º "F" de Capital Federal, de profesión analista de sistemas. Fecha de Constitución: 14/03/90. Denominación: "ETEC INFORMATICA S.R.L.". Domicilio: Ciudad de Bs. As., en Carabelas 291 3º Piso, Dto. "B". Objeto: Asesoramiento, relevamiento, análisis, diseño, desarrollo, control y supervisión, implementación y evaluación de sistemas, computarizados o no, en el ámbito o ámbitos que tuvieran aplicación. Asesoramiento en el dimensionamiento, evaluación y selección de recursos tecnológicos y/o humanos. Programación de sistemas computarizados. Comercialización y/o arrendamiento de software propio o de terceros por expreso encargo. Comercialización y/o arrendamiento de equipos de computación y cualquier periférico que sea conectable a un computador por cualquier medio en forma remota o cercana. Comercialización de mano de obra especializada en asesoramiento, relevamiento, diseño, análisis, desarrollo, control y supervisión, implementación, evaluación y programación de sistemas computarizados o no. Duración: 10 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: australes 30.000. Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

El Autorizado
Nº 2003

FEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Juan Carlos Ferrucci, casado, argentino, LE Nº 4.148.404, de 54 años de edad, comerciante, domiciliado en Villanueva 1348, 4º piso de Capital Federal; María Delia Marotta de Ferrucci, casada, argentina, LC. Nº 3.304.265, de 54 años de edad, ama de casa, domiciliada en Villanueva 1348, 4º piso de Capital Federal; Eduardo Alejandro Ferrucci, soltero, argentino, DNI Nº 14.621.828, de 27 años de edad, ingeniero industrial, domiciliado en Villanueva 1348, 4º piso de Capital Federal; Claudia Andrea Ferrucci, soltera, argentina, DNI Nº 16.237.093, de 27 años de edad, arquitecta, domiciliada en Villanueva 1348, 4º piso de Capital Federal; Roxana Gabriela Ferrucci, argentina, soltera, DNI Nº 17.359.783, de 24 años de edad, estudiante, domiciliada en Villanueva 1348, 4º piso de Capital Federal y Alicia Beatriz Ferrucci de Quiroga, casada, argentina, DNI. Nº 12.801.556, de 30 años de edad, contadora pública, domiciliada en Malabia 2450, 7º piso "C" de Capital Federal. 2) Fecha de constitución: 10 de noviembre de 1989 por instrumento privado. 3) Denominación: FEMA S.R.L. 4) Domicilio: Moldes 2361 de Capital Federal. 5) Objeto Social: Industrial: fabricación, industrialización y elaboración de artículos de plástico por soplado

y/o inyección y otros productos derivados del papel, cartón y/o materiales similares. Comercial: compra-venta, importación y exportación de los productos fabricados y/u otros productos elaborados y/o distribuidos por terceros. Financiero: mediante préstamos, con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capital a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquiera otra en las que se requieren al concurso público. Forestal: forestación y reforestación de tierras propias o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma, mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, podas, cortes y raleos de la misma. Agropecuario: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. Construcción: ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas, proyecto, dirección y construcción, reparación de edificios de todo tipo. Enseñanza: creación y/o explotación de institutos de enseñanza privada en los distintos niveles, incorporados a la enseñanza oficial y de acuerdo a las reglamentaciones vigentes. Consultora y Mandataria: análisis y evolución de proyectos de inversión por cuenta propia y/o de terceros. 6) Plazo de duración: 30 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Australes: Quinientos mil (₳ 500.000) dividido en 500 cuotas de Australes un mil (₳ 1000) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios e integradas en un 25% en efectivo. 8) Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de Juan Carlos Ferrucci, María Delia Marotta de Ferrucci y Eduardo Alejandro Ferrucci, en forma indistinta, en calidad de gerentes, por el término de tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. 9) Fecha cierre ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Contador
Nº 2069

FERROMATE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica, por un día que con fecha 28/12/88 José Horacio Serratosa y Jorge Norberto Serratosa han vendido, cedido y transferido a favor de Raúl O. Miguel y Nancy V. Pisto la totalidad de las 100.000 Cuotas que constituían el Capital Social, quedando estos últimos, como únicos integrantes de la Sociedad, habiendo efectuado la adquisición por partes iguales. El Capital Social fue aumentado a la suma de ₳ 4.000, divididos en 4000 Cuotas de ₳ 1,00 Valor Nominal, cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Asimismo, se establece la sede social en la calle Adolfo Alsina 1495, Capital Federal.

Los Socios
Nº 2052

GRANDES GALERIAS TOKIO DE DAVID BENCHOAN E HIJOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 1/4/90. Socios: David Benchoan, argentino, casado comerciante, 53 años, L.E. 4.175.930, Rivadavia 6839 p. 4º, Capital; Roberto Samuel Benchoan, argentino, soltero, comerciante, 24 años, DNI 17.254.134, Rivadavia 6839 p. 4º Capital; Elías Gabriel Fabián Benchoan, argentino, soltero comerciante, 21 años, DNI 20.251.916, Rivadavia 6839 p. 4º Capital; y Lidia Ester Embom, argentina, casada, comerciante, 44 años, DNI 5.218.638, Rivadavia 6839 p. 4º Capital. Denominación: GRANDES GALERIAS TOKIO DE DAVID BENCHOAN E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Duración: 40 años. Objeto: explotación del ramo de artículos de bazar, del hogar, electrodomésticos en general, cristalerías, antigüedades, porcelanas, lozas, marfiles, obras pictóricas, escultóricas y artísticas en general, tanto por mayor o por menor, con operaciones de importación y exportación. Capital: ₳ 200.000. Administración: a cargo de los gerentes designándose a todos sus integrantes. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Rivadavia 6839 piso 4º Capital.

El Abogado
Nº 97.652

GUARDIA Y PREVENCION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 54 del 2/4/90, registro 880 de Capital, ante el Esc. Fernando Stankiewich, se constituyó dicha sociedad. Socios: Silvia Liliana Sauc de Baca, argentina, casada, 15/3/53, comerciante, DNI 10.514.332, Bermejo 1840, Boulogne, Pcia. Bs. As., Gladys María de Lourdes Pavesa de Ruzo, argentina, casada, 15/11/57, comerciante, DNI 14.014.711, La Pampa 2119, 2º A. Capital. Objeto: asesoría y auditoría sobre seguridad industrial, vigilancia y custodia empresaria, institucional, domiciliaria y personal, peritajes e investigaciones y agente de seguros. Duración: tres años. Capital: ₳ 3.000.000. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no, por el término de duración de este contrato. Se designan gerentes a Silvia Liliana Sauc de Baca y Gladys María de Lourdes Pavesa de Ruzo. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social La Pampa 2119, segundo piso "A" de Capital Federal.

El Apoderado
Nº 2135

JOYCE'S

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso art. 10. Ley 19.550. 1) Jaime Martín Gibilbank, nacido el 24/4/1935, comerciante, DNI. 5.155.711 e Ignacio Sergio Mojrenfeld, nacido el 18/9/1963, médico, DNI. 16.764.673, ambos argentinos, casados y domiciliados en Corrientes 2706, Cap. Fed. 2) Instrumento privado de fecha 30/3/1990. 3) JOYCE'S S.R.L. 4) Corrientes 2706 de Capital Federal. 5) Fabricación, comercialización, importación y exportación de prendas de vestir, sus componentes y accesorios en general. 6) Tres años a contar desde su inscripción. 7) ₳ 5.000.000. 8) y 9) La gerencia y representación legal de la Sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta, por dos ejercicios. 10) 31 de Marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 97.645

JUVENIL CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato del 4/4/90, los únicos socios: Héctor Miguel Molozaj y Nélida Planchuelo de Molozaj han procedido a modificar su contrato social en 1) Aumento del Capital a ₳ 15.000.000 2) Cambio de Domicilio a Murguiondo 3738- Cap. Fed. 3) Subsisten las demás cláusulas que no han sido modificadas del contrato original de fecha 9/10/1979.

El Socio Gerente
Nº 2118

LA DAVE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento 31/08/89, cesión y transferencia de 15.000 cuotas de capital que poseía María Elena Taylor a favor de Alberto Nicolás Rodríguez Ruiz, argentino, divorciado, empresario, nacido el 06/12/47, D.N.I. Nº 4.991.001 y Carlos Alberto Rodríguez, argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 2.582.447, domiciliados ambos en la calle Moliere Nº 433 Capital Federal en USS 20.000.-, Alberto Nicolás Rodríguez Ruiz, designado Gerente.

El Autorizado
Nº 2037

L'ETALAGE TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, ley 19.550, se hace saber: 1) Raúl Héctor Cerliani, argentino, casado, comerciante, nacido el 26/3/1938, L.E. nº 4.263.980, domiciliado en Culpina 159, Capital Federal; y Víctor Hugo Nocita, argentino, soltero, comerciante, nacido el 11/7/1956, D.N.I. nº 12.012.015, domiciliado en Córdoba 4266, Capital Federal. 2) Escritura del 26/2/1990. 3) L'ETALAGE TOUR S.R.L. 4) Noventa y Nueve años a contar de su inscripción en el Reg. Púb. Comercio. 5) Realización, promoción, coordinación y toda otra actividad relacionada con el turismo, viajes, venta de pasajes aéreos, marítimos, fluviales y terrestres, y servicio de transportes de pasajeros, ya sea al público o como mayorista. 6) Florida 250, locales 19/21, Capital Federal. 7) Australes quinientos mil. 8) y 9) La gerencia, administración, representación legal y uso de la firma está a cargo de ambos socios en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. 10) 31 de marzo de cada año.

El Escribano
Nº 2121

MATEDIFICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica, por un día que con fecha 28/12/88 José Horacio Serratosa y Jorge Norberto Serratosa han vendido, cedido y transferido a favor de Raúl Oscar Miguel y Amalia C. Hadji Kovakis la totalidad de las 100.000 Cuotas que constituían el Capital Social, quedando estos últimos, como únicos integrantes de la Sociedad habiendo efectuado la adquisición por partes iguales. El Capital Social fue aumentado a la suma de ₳ 4.000, divididos en 4.000 Cuotas de ₳ 1,00 Valor Nominal, cada una suscriptas por los socios en partes iguales. Asimismo, se establece la sede social en la calle Adolfo Alsina 1495, Capital Federal.

Los Socios
Nº 2053

NIGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Art. 10 - Ley 19.550. 1) Roberto Salomón Beraja, nacido el 5/9/1942, casado, L.E. 4.401.890 y Gerardo Gabriel Feldman, nacido el 9/11/1946, divorciado, L.E. 4.551.715, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Hidalgo 871, piso 5º/15 de Cap. Fed. 2) Escritura de fecha 6-3-1990. 3) NIGER S.R.L. 4) Hidalgo 871, piso 5º "15" de Capital Federal. 5) Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. La compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de los productos mencionados. 6) Dos años contados desde su inscripción. 7) ₳ 1.000.000.- 8) y 9) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de ambos socios, en forma indistinta. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 97.644

PLAZA VICTORIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 21-2-90: Inés María Iwao, DNI 12.078.947; 34 años, casada, Medrano 1592, piso 1º A, Capital; Alfredo Iwaoka, DNI 10.504.769; 37 años, soltero, Lacarra 1362 Capital; y Leontés Antonio Honorato, LE 4.754.343; 42 años, casado, Venezuela 421; argentinos, y comerciantes; "PLAZA VICTORIA S.R.L."; Plazo: 99 años; Obj.: La explotación de bares, restaurantes, confiterías, pizzerías, cafeterías, y toda otra actividad conexa al rubro gastronómico, así como la compra, venta, importación y distribución de bienes e insumos con dichos fines; Cap.: ₳ 200.000; Adm.: Gerentes: Alfredo Iwaoka y Leontés Antonio Honorato, en forma indistinta; Cierre: 31-8; Sede: Venezuela 421, Capital.

El Apoderado
Nº 2023

PROPULSORA DEL LITORAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 9 de Marzo de 1990 se constituyó "PROPULSORA DEL LITORAL S.R.L.". Socios: Juan José de Filippi, argentino, 32 años, casado, comerciante, DNI. 12.945.942, domiciliado en Olleros 1.768, 3º, B, Capital; Julio César Alfonso Ortega, argentino, 33 años, casado, Licenciado en Sistemas, DNI. 13.138.131, domiciliado en Rivadavia 1583, 5º, B, Capital; Juan Esteban Díaz Colodrero, argentino, 43 años, casado, Agrimensor, LE. 7.859.381, domiciliado en Caa-Guazú 1173, Goya, Corrientes; Miguel Andrés Urdampilleta, argentino, 30 años, casado, comerciante, DNI. 13.593.902, domiciliado en Caa-Guazú 1257, Goya, Corrientes. Sede: Av. Rivadavia 1583, 5º, B, Capital Federal. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a industrialización y comercialización de film de polietileno alta y baja densidad, lineal y polipropileno, confección e impresión flexográfica, comercialización del producto terminado; bolsas en todos los formatos y modelos, film en todas sus especies y formatos; distribución, venta de grumo polietileno alta y baja densidad, lineal, polipropileno y polímero para inyección y soplado; importación y exportación de todos estos artículos; industria y comercialización de artículos de plástico y de papel o cartón; y comercialización ya sea por compra, venta, permuta, distribución o consignación de productos alimenticios. Plazo: 50 años. Capital: ₳ 2.500.000.- Administración y Representación: a cargo de los cuatro socios gerentes indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de Marzo.

La Escribana
Nº 2091

PUBLIVIASFALTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 22-12-89: Jorge Stenio Sánchez, casado, 61 años, CI 2.506.739; y Jorge Gerardo Celestino Sánchez, soltero, 32 años, DNI 12.685.009, domiciliados en Las Heras 2779, piso 9º, Capital; todos por sí y en representación de Ricardo Oscar Maghini, 53 años, DNI 6.422.009; Ayacucho 396, piso 2º A, de ciudad de Córdoba; y Mario Severo Garzón, 46 años, DNI 6.652.381, Venezuela 159, Córdoba ciudad; ambos casados; todos argentinos y comerciantes; "PUBLIVIASFALTO S.R.L."; 50 años; Obj.: Publicidad en general y en especial en la vía pública, ya sea por los medio conocidos al presente o por los que se utilizaren en el futuro. Cap.: ₳ 100.000; Adm: los socios en calidad de gerentes, en forma individual e indistinta, por toda la vigencia del contrato social; Cierre: 30-6; Sede: Las Heras 2779, piso 9º D, Capital.

El Apoderado
Nº 97.611

SAGITARIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Fecha de instrumento 31/8/89, cesión y transferencia de 150 cuotas de capital que poseía María Elena Taylor a favor de Alberto Nicolás Rodríguez Ruiz, Argentino, divorciado, empresario, nacido el 06/12/47, D.N.I. Nº 4.991.001 y Carlos Alberto Rodríguez, Argentino, casado, comerciante, C.I. Nº 2.582.447; domiciliado ambos en la calle Moliere Nº 433 Capital Federal en ₳ 50.000.- Alberto Nicolás Rodríguez Ruiz, designado Gerente.

Nº 2038

SAN JUAN Y SOLIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura nº 802 del 19/12/89 del Escribano Rolando P. Caravelli, los socios Hugo Oscar Calichio y Alfonso Di Leva y María Elisabeth Rodríguez, ceden a favor del Sr. Cristóbal Horacio Hawes, argentino, casado, nacido el 14/9/44, L.E. 4.438.448, comerciante, domiciliado en Avenida Fernández 333 de Temperley (Bs. As.), Tres Mil Setecientas Cuotas (3.700) sociales o sean 1.250 (mil doscientos cincuenta) cada una de ellos. La cesión se realiza por Doce Millones de Australes. Se modifica en consecuencia el Art. Cuarto: El capital social se fija en Quince Mil Australes dividido en .... . Se designan Gerentes a Alfonso Luis Di Leva, María Elisabeth Rodríguez, Hugo Oscar Calichio y Cristóbal Horacio Hawes.

El Autorizado
Nº 2007

TERRADO-LANUSSE Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 3/4/90; 2) Gabriel Alejandro Terrado, argentino, soltero, 17/10/58, comerciante, DNI 12.676.597, Avda. Pueyrredón 2393, 8º, 43, Cap. Fed. y Sergio Rómulo Lanusse, argentino, casado, 20/7/54, comerciante, DNI 11.045.436, Avda. Las Heras 3931, 10º, Cap. Fed.; 3) TERRADO-LANUSSE Y CIA. S.R.L.; 4) Avda. Pueyrredón 2393, 8º "43", Cap. Fed. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a: Comerciales: por la comercialización de todo tipo de productos agroquímicos, semillas, granos y demás derivados de la actividad agropecuaria; Inmobiliaria: por la compra, venta, locación y administración de inmuebles urbanos y rurales, terrenos, casas y departamentos sometidos al Régimen de la ley 13.512; Agropecuaria: por la explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, apícolas y de granja, propios o de terceros, y comprar, vender y permutar todo tipo de hacienda, propia o de terceros; Mandatos y Servicios: por el ejercicio de representaciones, comisiones, intermediaciones, consignaciones y custodias; administrar inmuebles y patrimonios; actuar como agente financiero, gestionar toda clase de créditos y cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros, como asimismo la prestación e intercambio de servicios de asesoramiento; Importación y Exportación: por la importación, exportación y comercialización de mercaderías, materias primas y frutos del país, que tengan relación directa con productos elaborados o semielaborados, derivados de semovientes y minería. Para su cumplimiento, tiene plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que se relacionen con su objeto y que no estén prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) ₳ 100.000.- en 1.000 cuotas de ₳ 1.000 c/u; 7) 99 años desde inscripción; 8) 1 o más gerentes, socios o no, individual o indistinta, por 2 ejercicios; 9) Socios gerentes: ambos socios; 10) 30/6 de cada año.

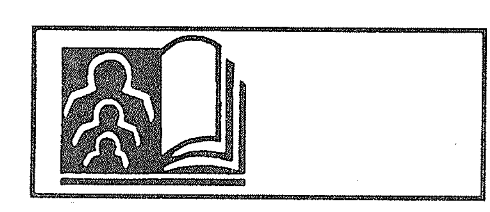
El Apoderado
Nº 2119

TRANSPORTADORA MALMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4-4-90; Marcelo Gabriel Maldonado, 24 años, DNI 17.295.136, Viamonte 372, Capital; y Gladys Adriana Martin, 23 años, DNI 17.723.876, Austria 2258, Capital; argentinos, solteros y comerciantes; "TRANSPORTADORA MALMAR S.R.L.", Sarmiento 1574, piso 2º D, capital; Plazo: 90 años; Obj.: La prestación de servicios de cargas y descarga de transporte y fletes, de toda clase de mercaderías y bienes, incluyendo servicios de estibajes; Cap.: ₳ 200.000; Adm.: Los socios en calidad de gerentes, en forma indistinta por tiempo indeterminado; Cierre: 31-3.

El Apoderado
Nº 2024



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CALAMANI AGROPECUARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 22/11/1989, Nº 241, Fº 782, Registro 823 de Capital Federal, los accionistas reunidos en Asamblea General Extraordinaria Unánime, resuelven aumentar el capital social a la suma de Australes 50.000.000 y modificar el contrato social adecuándolo a la Ley 19.550. 1) Denominación: "CALAMANI AGROPECUARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". 2) Domicilio: En Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, actualmente en la Avenida Callao número 1688, Cuarto Piso. 3) Duración: Noventa y nueve años a contar del Primero de Julio de 1960, conforme el contrato de constitución social. 4) Objeto: Tiene por objeto dedicarse a realizar por cuenta propia o en representación de terceros, ya sean personas físicas o ideales, públicas o privadas, argentinas o extranjeras, toda clase de negocios mercantiles o industriales, agrícola-ganaderos, relativos a la compraventa, financiación, fabricación, transporte, transformación de mercaderías, productos, materias primas, maquinarias en general, importación y/o exportación en todos sus ramos, entendiéndose que la enumeración que antecede no es taxativa, pudiendo realizarse toda clase de operaciones o negocios que admitan las leyes de la Nación. 5) Capital: Australes 50.000.000, representado por Capital Comanditado Australes 2.000.000 dividido en dos millones de partes de interés de Un Austral y con derecho a un voto por cada parte de interés al solo efecto de actuar en las asambleas. Capital Comanditario Australes 48.000.000 dividido en cuarenta y ocho mil acciones ordinarias de Mil Australes y mil votos por acción. 6) Administración: A cargo de un número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de nueve, con mandato por tiempo indefinido cuando sean socios comanditados y por tres ejercicios cuando no sean socios siendo reelegibles, sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato. 7) Representación Legal: Por el socio administrador don Leandro Alfredo Calamani en forma individual. 8) Sindicatura: Se prescinde salvo cuando se encuentre comprendida en las disposiciones del Artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales en cuyo caso la asamblea designará un Síndico Titular con mandato por un ejercicio pudiendo ser reelecto. Esta designará un suplente con igual mandato. 9) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

La Escribana
Nº 2056

CALAMANI AGROPECUARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura Nº 214 del 14/11/1989, Registro 823 Capital Federal, doña Esther Franchi de Calamani, dona, cede y transfiere gratuitamente, las acciones comanditarias y partes de interés que tiene en la sociedad "CALAMANI AGROPECUARIA Y FINANCIERA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", a favor de sus hijos don Leandro Alfredo Calamani y doña María Josefa Calamani de Antonelli por partes iguales, del Capital Comanditario, 27 acciones ordinarias nominativas por ₳ 0,027 en la proporción del 50% para cada uno de ellos, o sean 13 y 1/2 acciones para cada uno y del Capital Comanditado a favor de don Leandro Alfredo Calamani, la parte de interés por ₳ 0,001.

El Escribano
Nº 2057

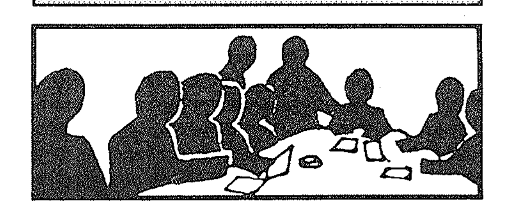
MARINO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura Nº 180 del 5-9-89; Acta de Asamblea Extraordinaria del 31-8-89; Aumento de Capital y Adecuación; "MARINO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires; Plazo: 50 años; Obj.: Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, por cuenta propia o de terceros, obras públicas, edificios para viviendas o industriales, la venta por cualquier régimen en especial las operaciones comprendidas por la Ley 13.512. La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros. Cap.: ₳ 10.000; ₳ 900 corresponden al capital comanditado; ₳ 9.100 corresponden al capital comanditario, representado por acciones nominativas no endosables de ₳ 1, valor nominal cada una, y de 1 voto por acción; Adm.: mínimo de 1, máximo de 3, por 3 ejercicios; Representación: Presidente o Vicepresidente. Se prescinde de sindicatura. Cierre: 3-6; Presidente: María Viviana Lorenzutti; Vicepresidente: Norberto Marino Lorenzutti; Director Titular: Gustavo Norberto Lorenzutti.

El Apoderado
Nº 97.640

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALBERCA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de ALBERCA S.A. a realizarse el día 30/4/90 a las 17 horas en Amadeo Jacques 7077 de Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital en Exceso del Quintuplo.
3º) Cambio de la ley de Circulación de las acciones.
4º) Cambio del Valor Nominal de las Acciones en circulación.
5º) Emisión de las Acciones.
6º) Modificación Estatutaria en los aspectos considerados.

El Presidente
e. 11/4 Nº 2133 v. 19/4/90

ASOCIACION DE BANCOS DE PROVINCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Capítulo IIIº, Artículo 11º inc. c) y en el Capítulo VIIº, Artículos 24º, 25º y 27º de los estatutos en vigencia, la ASOCIACION DE BANCOS DE PROVINCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA convoca a los Bancos asociados a la misma, a la realización del XXXIIIº Congreso Extraordinario, para el día jueves 5 de abril de 1990, a las 14.00 horas, en su Sede Central Florida Nº 470, 1º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los Estatutos de la ASOCIACION DE BANCOS DE PROVINCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA.

El Vicepresidente 1º

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en edición del 4/4/90.

e. 11/4 Nº 218 v. 11/4/90

ASOCIACION DE FOMENTO "EMILIO MITRE"

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el estatuto social, tenemos el agrado de dirigirnos a Uds., en nombre de la Comisión Directiva para invitarlos a concurrir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Abril de 1990 en nuestra sede social, Avda. Vernet Nº 362, Capital Federal, a las 10 Horas, en primera convocatoria, o a las 11 Horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Aprobación del Acta de la Asamblea Anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y cuenta de gastos y recursos, correspondiente al 73 Ejercicio, finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Elección de Cinco miembros titulares por Dos Años, Cuatro miembros suplentes por un Año, para integrar la Comisión Directiva, y Dos Revisadores de cuentas titulares y Dos Revisadores de cuentas suplentes por un Año.
4º) Fijación de la cuota social.
5º) Designación de Dos Socios para firmar el Acta de Asamblea.

Al agradecer desde ya vuestra puntual asistencia, nos complacemos en saludarlos con nuestra mayor consideración.

El Presidente
e. 11/4 Nº 2132 v. 11/4/90

ASOCIACION DE FOMENTO Y BIBLIOTECA POPULAR "EL PROGRESO" DE VILLA LUGANO

CONVOCATORIA

Llámase a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el Sábado 12 de Mayo de 1990 a las 15 horas en nuestra nueva sede social Av. Riestra 5655 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio terminado el 30 de Noviembre de 1989.
2º) Elección de siete vocales titulares por 2 años.
3º) Elección de 4 vocales suplentes por un año y elección de 2 revisores de Cuentas por un año.
4º) Elección de dos socios para firmar el acta.

e. 11/4 Nº 2042 v. 11/4/90

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE MERCEDES-BENZ ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de la ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL JERARQUICO DE MERCEDES-BENZ ARGENTINA para el día 11 de mayo de 1990 a las 17,30 hs., en el domicilio legal de Avenida del Libertador Nº 2424, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, así como la Memoria presentada por el Organo Directivo y el Informe del Organo Fiscalizador.
2º) Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y la Junta Fiscalizadora.
3º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

e. 11/4 Nº 973 v. 11/4/90

ASOCIACION MUTUAL PARA AYUDA Y RECUPERACION DEL ENCEFALOPATICO

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo resuelto por la Reunión de Consejo Directivo efectuada el día 26 de marzo de 1990, y cumpliendo con el artículo 32 de los estatutos Sociales, ponemos en su conocimiento que el día 8 de mayo de 1990, se realizará a las 14 horas, en la sede de la Mutual Morelos 435, Capital Federal, la Asamblea general Ordinaria para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos socios para refrendar junto con el Secretario y el Presidente el Acta de Asamblea.
2º) Considerar Memoria, Inventario, Balance general; Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los integrantes del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
3º) Elegir nuevas autoridades del Consejo Directivo en reemplazo de las que finalizan su mandato, y por el término de dos años.
4º) Elegir nuevos Integrantes del Organo de Fiscalización en reemplazo de los que finalizan su mandato, y por el término de dos años.

La Presidenta

Artículo 37º: El Quórum para sesionar en las Asambleas, será de la mitad más uno de los socios con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor al de los Organos de Dirección y Fiscalización.

e. 11/4 Nº 2067 v. 11/4/90

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL COMANDO DE ARSENALES
Personería Jurídica Nº 449
Resolución INAM Nº 520

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados a la Asamblea Extraordinaria que se realizará en el Comando de Arsenales, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 3351, Capital Federal, el día 23 de mayo de 1990, a las 10,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de lo actuado en asambleas de fechas: 28 May. 87; 11 Nov. 87; 26 May. 88; 31 Oct. 88 y 15 Dic. 89, a efectos de cumplimentar lo determinado en el Art. 18 de la Ley Nº 20.321.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

El Presidente
e. 11/4 Nº 2045 v. 11/4/90

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
Sociedad Anónima

ASAMBLEA ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1990, a las 10:30 horas, en el edificio del domicilio legal de la Sociedad, calle Tucumán Nº 744, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (Artículos 16 y 17 del Estatuto Social).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social por la suma de ₳ 102.400.000.000.
6º) Aumento del Capital Social de acuerdo con lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste integral del capital social, puntos 2º y 5º.
7º) Facultar al Directorio para emitir obligaciones negociables simples, en divisas o en moneda nacional, hasta un monto de uSs 30.000.000. El Directorio fijará las condiciones de emisión, incluyendo época, precio, forma, pago y restantes condiciones.
8º) Fijación del número de Directores de la Sociedad y designación de Directores Titulares por el período estatutario.
9º) Designación de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
10º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1989 y designación del Titular y Suplente con determinación de su remuneración para el Ejercicio 1990.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas sitas en el edificio del domicilio legal de la Sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 24 de abril de 1990, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 11/4 Nº 2080 v. 17/4/90

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO
Sociedad Anónima

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria que tendrá lugar el día 30 de abril de 1990, a las 11:30 horas, en el edificio del domicilio legal de la Sociedad, calle Tucumán Nº 744, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto entre ASTRA C.A.P.S.A. como sociedad incorporante y Darkel S.A.C.I. y de R., Inmobiliaria Torreblanca S.A. y Kracia S.A., como sociedades incorporadas. Tratamiento de los Balances especiales de fusión cerrados al 31/12/89 y del Balance Consolidado, con la consiguiente adecuación del Art. 2º de los Estatutos Sociales.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales, artículos 5º y 23º.
4º) Emisión de acciones de acuerdo con lo resuelto en materia de capitalización de utilidades y ajuste integral del capital social, punto 2º y 5º de la Asamblea Ordinaria celebrada en la fecha, condiciones de la emisión.
5º) Canje general de láminas en circulación por cambio de V.N. de las acciones, particularidades.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en las oficinas sitas en el edificio del domicilio legal de la Sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 24 de abril de 1990, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 11/4 Nº 2079 v. 17/4/90

ATANOR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 30 de abril de 1990 a las 9,30 horas en el local social sito en la calle Lavalle 348, 3º piso, Buenos Aires. Para el supuesto que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se celebrará en segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 11,00 horas conforme lo dispone el art. 25 del Estatuto Social y se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550.
3º) Distribución de Utilidades y determinación de los honorarios a Directorio y Síndicos por el ejercicio cerrado el 31/12/89.
4º) Aumento del Capital Social mediante capitalización de la cuenta Ajuste Integral del Capital y la correspondiente emisión de acciones.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que resulten necesarios para completar dicho número.
6º) Remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/89 y designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1 de Enero de 1990.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 en Sarmiento 327, P.B. Buenos Aires, de 9,00 a 13,00 horas hasta el 24 de abril de 1990.

e. 11/4 Nº 2021 v. 19/4/90

AUTOMOVILES LIBERTADOR S.A.C.I.I. y A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30/4/90, a las 12 horas en Avda. Córdoba 1388 8º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31/12/88 y 31/12/89.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Fijación de honorarios del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de directores por 3 años.
6º) Elección de Síndicos.
7º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente

NOTA: Los sres. accionistas deberán depositar sus acciones o comunicar su asistencia con una anticipación de 3 días hábiles en la sede de Av. Córdoba 1388 8º "A".

El Directorio

e. 11/4 Nº 2063 v. 19/4/90

"B"

BELGRANO COOPERATIVA LIMITADA DE CREDITO

CONVOCATORIA

Cumpliendo las disposiciones del Artículo Nº 31 del Estatuto Social, se convoca a los Señores Asociados para la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de Abril de 1990 a las diecisiete (17) horas, en la sede de la calle San Juan 2759, Capital Federal, con el objeto de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que, en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados e Informe del Síndico, correspondiente al vigésimo-séptimo Ejercicio Social cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, tres (3) Consejeros Titulares, tres (3) Consejeros Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de tres (3) años.

El Presidente

e. 11/4 Nº 2032 v. 16/4/90

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

El Consejo de la BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11º del Estatuto, convoca a los señores socios de la Asociación a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1990, a las 11 horas en su sede, Sarmiento 299, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) La Presidencia designará dos socios para suscribir el acta de la Asamblea y dos socios escrutadores y dará cuenta de la constitución de la Comisión Electoral.
2º) Elección de doce miembros titulares por tres años para reemplazar a los Señores: Carlos E. Dietl, Adolfo Casal, Antonio A. Tabanelli, Jaime Otto Krause Murguiondo, Pedro D. Labaqui, Raúl E. Magariño, Diego Eric Wade, Adalbert S. Krieger Vasena, Carlos Alfredo Corna, Luis Domingo Trucco, Martín Pedro Beloqui y Luis María Flynn, quienes finalizan su mandato.
3º) Elección de doce miembros suplentes por tres años para reemplazar a los señores: Osvaldo Rodolfo de Miguel, José David Schweber, Alberto C. Alvarez, Inocencio Fernández Echevarría, Nelson Jesús Llorente, Alberto José Coppa, Carlos Alberto Sacaan, Alberto Ayerza, Mario Antonio Bustillo, Hernán Milberg, Ricardo L. Baccarin y Víctor Horacio Pereyra Murray, quienes finalizan su mandato.
4º) Elección de un miembro suplente por un año, para reemplazar al señor José A. Cirillo, quien renunció en virtud de estar desempeñando un cargo de Consejero Titular.

De acuerdo con lo expresado en los puntos 2º), 3º) y 4º) de la presente Convocatoria, las representaciones a elegir son las siguientes:

TITULARES:

Por el inciso 1: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2º: Un agente de bolsa, por tres años.
Por el inciso 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizadas por la Asociación, por tres años.
Por el inciso 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º: Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.
Por el inciso 8º: Un financista, por tres años.
Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.
Por el inciso 10º: Un corredor de cambio, por tres años.
Por el inciso 11º: Un cerealista, por tres años.
Por el inciso 12º: Un exportador, por tres años.

SUPLENTES:

Por el inciso 1º: Un socio de la Asociación, por tres años.
Por el inciso 2º: dos agentes de bolsa, uno por tres años y uno por un año.
Por el inciso 3º: Un director de sociedad anónima que tenga la cotización de sus acciones autorizadas por la Asociación, por tres años.
Por el inciso 4º: Un socio que posea inversiones en valores mobiliarios, por tres años.
Por el inciso 5º) Un operador de mercado que funcione en la Asociación, por tres años.
Por el inciso 6º: Un comerciante, por tres años.
Por el inciso 7º: Un industrial, por tres años.
Por el inciso 8º) Un financista, por tres años.
Por el inciso 9º: Un productor, por tres años.
Por el inciso 10º: Un corredor de cambio, por tres años.
Por el inciso 11º: Un cerealista, por tres años.
Por el inciso 12º: Un exportador, por tres años.

5º) Elección de un Revisor de Cuentas titular y de un Revisor de Cuentas Suplente, ambos por un año.
6º) Consideración de:
a) Memoria - Movimiento Interno y Administrativo.
b) Estados contables ajustados según las normas de la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E.: Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos "A", "C", "D", "E", "G", Cuadro I y demás documentación relacionada con dichos estados contables, correspondiente al ejercicio Nº 107 cerrado al 31 de diciembre de 1989, presentados conforme a las Resoluciones Técnicas 8 y 9 de la F.A.C.P.C.E. como así también el informe del Revisor de Cuentas y del Auditor Contable.
c) Destino del resultado del Balance al 31/12/89.
7º) Proclamación de los miembros electos: Se recuerda a los señores socios que, de conformidad con lo establecido en el artículo 15º del Estatuto de la Asociación, la Asamblea se constituirá con la presencia de la mitad más uno de los socios. En caso de no obtenerse ese quórum a la hora fijada en la Convocatoria, la Asamblea funcionará válidamente media hora después, cualquiera sea el número de socios que se halle presente.

El Presidente

NOTAS: 1) Se recuerda que una vez que la Presidencia invite a los señores socios a votar, la Asamblea pasará a cuarto intermedio para reanudarse a las 18 hs., a fin de considerar los restantes asuntos consignados en el Orden del Día.
2) Para asistir a la Asamblea y ejercer el derecho de voto, los señores socios deben inscribirse previamente en los libros de asistencia habilitados al efecto desde las 10,30 horas hasta las 17,30 horas de dicho día. La votación se efectuará a partir de la iniciación del cuarto intermedio hasta las 17.45 horas.
3) A los efectos de la inscripción, los socios activos deberán presentar el carnet que los acredite en tal carácter y el recibo de la última cuota puesta al cobro. Los socios honorarios y vitalicios, exhibirán el carnet especial de que están munidos.
4) Sólo podrán inscribirse en los libros de asistencia los socios que figuren en el padrón respectivo, es decir, que tengan una antigüedad mayor de seis meses a la fecha de la celebración de esta Asamblea y no estén inhabilitados por ningún motivo.
5) Las listas de candidatos deberán ser presentadas por dos socios de la Asociación con más de cinco años de antigüedad, quienes serán considerados a todo efecto como los representantes de los candidatos incluidos en las listas. La presentación podrá hacerse en cualquier momento a partir de esta convocatoria, pero antes de los siete días corridos anteriores a la fecha fijada para la Asamblea, debiendo ser acompañada por la conformidad escrita, postal o telegráfica de todos los candidatos que las integren expresando que autorizan su inclusión en las respectivas listas y que, con carácter de declaración jurada, manifiesten que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Esta autorización podrá obviarse mediante la presentación de la lista con la firma de todos los candidatos, la cual, asimismo revestirá el carácter de declaración jurada en lo que concierne a que reúnen las condiciones exigidas por el Estatuto para representar a los incisos por los que son candidatos. Los candidatos que no cumplan con estos requisitos no será oficializados y los votos que obtuvieran en la Asamblea no serán computados. Al ser presentadas las listas, el Gerente Administrativo y Financiero y a cargo de la Secretaría General, otorgará una constancia de su presentación a los representantes de las mismas. Las listas presentadas serán publicadas diariamente en el órgano informativo de la Asociación desde su presentación hasta el día de la Asamblea inclusive y serán exhibidas por igual lapso en el recinto de la Asociación.
6) La votación para elegir autoridades se practicará por medio de boletas, estando a cargo de la Asociación la impresión de las mismas, que serán iguales en cuanto a forma y tipografía. La Asociación asegurará la existencia de boletas suficientes para utilizar dentro del recinto de votación en el acto eleccionario y, a solicitud de los representantes de las listas y a cargo de los mismos, ordenará la confección de la cantidad adicional de boletas que soliciten, las que serán entregadas dentro de un plazo no mayor de 48 horas.
7) Para poder ser electos, los candidatos deberán tener por lo menos tres años de antigüedad como socios, al 31 de diciembre de 1989.
8) Los miembros que cesan en sus mandatos y que han pertenecido al Consejo durante dos periodos consecutivos, no son reelegibles ni aún representando incisos diferentes, hasta tanto hayan transcurrido once o más meses contando a partir del vencimiento del período para el que hubiesen sido reelectos. En consecuencia, no puede ser reelecto el señor Pedro D. Labaqui.
9) De conformidad con lo establecido en el art. 39º del Estatuto Social, el Cr. Eduardo V. Ballesteros, Revisor de Cuentas Titular, y el Cr. José A. Calviño, Revisor de Cuentas Suplente, no podrán ser reelectos.

Se pone en conocimiento de los Señores Socios, que de acuerdo al dictamen emitido por la Inspección General de Justicia de fecha 3 de Abril de 1985, no procederá la aceptación de listas incompletas que puedan ser presentadas para ser votadas en la Asamblea que se convoca.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 4/4/90 al 6/4/90.

e. 11/4 Nº 227 v. 17/4/90

"C"

CAPUTO S.A. Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas, en primera convocatoria, a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1990, a las 11,30 horas, en la sede social calle Chile 1441, segundo cuerpo, 1º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 7.927.182) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
6º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación de la retribución del Contador Certificante por el ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1989 y designación del que lo certificará en el ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 1990, cuya remuneración deberá establecerse.
8º) Fijación del número de miembros que integrará el Directorio y designación de los Directores Titulares y Suplentes que corresponda de acuerdo con el artículo 10º del Estatuto, por el término de un año.
9º) Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para integrar la Comisión fiscalizadora por el término de un año.
10º) Reforma del artículo tercero del Estatuto por ampliación del objeto social.

Buenos Aires, 5 de abril de 1990.

El Directorio

NOTA: El punto 10º del Orden del Día será tratado por la Asamblea Extraordinaria. Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A., deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 24 de abril de 1990 inclusive.

e. 11/4 Nº 2130 v. 19/4/90

CERAMICA PLATENSE S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 1990 a las 17 hs., en Alvarado 3081, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. I Ley 19.550 del Ejercicio cerrado el 31/12/89.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 11/4 Nº 2087 v. 19/4/90

CLUB COMUNICACIONES

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La H. Comisión Directiva en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 29º del Estatuto, resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1990 a las 20,00 hs., en la Sede Social Avda. San Martín 5125, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, e Informe de Comisión de Hacienda, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 1989.
2º) Designación de dos asociados para firmar el Acta.

El Presidente

Se recuerda a los asociados lo dispuesto en los artículos 31º; 32º y 63º del Estatuto, y tendrán voz y voto en la Asamblea hasta el socio activo número 84.501/2.

e. 11/4 Nº 2120 v. 16/4/90

COMISION ESPERANZA DAMAS ARGENTINAS

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo establecido en su Estatuto, la Comisión Directiva de CEDA convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 17 de abril a las 16 y 30 hs. en su sede, 11 de Setiembre 1735, piso 17º, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta del día.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas así como del Dictamen de dichos documentos formulado por la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Consideración del aumento de la cuota social y próximas actividades de la Institución.
Buenos Aires, marzo 1990.

La Presidenta
e. 11/4 Nº 2102 v. 11/4/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA - EXPLOTACION DE PETROLEO
S.A. Minera, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de registro: 1341

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria simultánea para el 30 de abril de 1990 a las 11 horas en Primera Convocatoria y para el mismo día a las 12 horas en Segunda Convocatoria en el local social San Martín 66 esc. 513 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación que establece el Art. 234 de la Ley 19.550 relativos al ejercicio Nº 74 finalizado el 31/12/89 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora (₳ 31.897.046,76) correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/89, el cual arrojó quebranto.
3º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
4º) Fijación del número de Directores titulares y elección de los que correspondan por tres años. Elección de los Directores suplentes por un año.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
6º) Designación del profesional que certificará el Balance General el próximo ejercicio y fijación de sus honorarios. Remuneración del contador certificante del ejercicio Nº 74.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Se recuerda a los Accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación de sus acciones y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba indicado de 14 a 18 horas hasta el 24 de abril de 1990.

e. 11/4 Nº 946 v. 19/4/90

CONFIDE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de CONFIDE S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en Montevideo 770, piso 9 Capital Federal el día 30/4/90 a las 10 horas con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/89.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores.
4º) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
5º) Elección de Directores por el término de 2 años previa fijación de su número.

El Presidente
e. 11/4 Nº 994 v. 19/4/90

CONTRUECES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 30 de abril 1990, a las 17 y 18 horas, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, en Av. Díaz Vélez 4101, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cambio de actividad y/u objeto social.
3º) Aumento del capital social.
4º) Emisión de acciones con prima.
5º) Reforma del Estatuto.
6º) Venta del inmueble y/o fondo de comercio.

El Directorio
e. 11/4 Nº 2074 v. 19/4/90

"E"

EDIAR
Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1990, a las 19, en Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
4º) Designación de contador certificante para el ejercicio 1990 y fijación de su remuneración para los ejercicios 1989 y 1990.
5º) Aumento del capital y emisión de acciones según lo que se resuelva en el punto 2º.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El Directorio

Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, piso 6º, Capital Federal, de 12 a 18, hasta el 24 de abril de 1990, a las 18.

e. 11/4 Nº 2016 v. 19/4/90

EL CARDO
Sociedad Anónima
Registro Nº 75.704

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1990, a las 15 hs. en Av. Córdoba 1844, 2º Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/89;
2º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
3º) Destino resultados no asignados;
4º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 11/4 Nº 2093 v. 19/4/90

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI
S.A. de Industria y Comercio

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 1990, a la hora 11, en la sede social, calle San José nº 1060, 1º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y anexos, estado de origen y aplicación de fondos, memoria del Directorio e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio nº 60 cerrado el 31/12/89. Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores (₳ 81.270.073) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/89 el cual arrojó quebranto.
4º) Consideración de la distribución de los resultados no asignados.
5º) Consideración de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
6º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes, de acuerdo con lo que se resuelva en materia de capitalización de utilidades y ajuste integral del Capital Social, según lo indicado en los puntos 4º y 5º.
7º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondieran (art. 21 del estatuto).
8º) Determinación del número de directores y su elección. Elección de dos directores suplentes.
9º) Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio nº 60 cerrado el 31/12/89.
10º) Fijación de la remuneración del Contador Público dictaminante de los estados contables correspondientes al ejercicio nº 60 cerrado el 31/12/89. Designación del Contador Público que dictaminará dichos estados por el ejercicio en curso y retribución del mismo.

El Directorio

NOTA: Según lo establecido por el artículo 28 del estatuto, en el punto 7º) del orden del día, si se resuelve la designación de Comisión Fiscalizadora, no se aplica el voto plural. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deben depositar en la sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de asistencia a asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en la sede social calle San José nº 1060, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17, venciendo el plazo el 24 de abril a las 17 horas.

e. 11/4 Nº 882 v. 19/4/90

"F"

FERNANDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de FERNANDO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 2/5/1990 a las 20 horas en Primera Convocatoria y a las 20 y 30 horas en Segunda Convocatoria en Avda. Juan B. Justo 3051, Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuadro de Resultados y demás documentación contable por el ejercicio Nº 13 cerrado el 31/10/89.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección del Síndico.
5º) Motivo por el llamado fuera de término.

e. 11/4 Nº 2092 v. 19/4/90

"H"

HIJOS DE JUAN ARRUPEA
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

HIJOS DE JUAN ARRUPEA S.C.A. convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de mayo de 1990, a las 15.00 y 16.00 horas en 1º y 2º convocatoria respectivamente a celebrarse en la calle Tucumán 893, 1º piso "A" de esta capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 t.o. 1984;
3º) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de tres ejercicios.

e. 11/4 Nº 2019 v. 19/4/90

"I"

INSTALACIONES DEPORTIVAS
S.A.I.C.
Registro Nº 76.625

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera y segunda convocatoria, para el día 30 de abril de 1990, a las 19 horas en el local de la calle Arenales 1115, 2º P. Dto. 7 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultado, Inventario y Anexos, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Autorización por la asamblea de accionistas para exceder los porcentajes establecidos por el art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Elección de directores por tres años.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio
e. 11/4 Nº 2089 v. 19/4/90

IVA
S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1990, a las 9 horas y 30 minutos, en la sede social de IVA S.A.C.I.F.I., Adolfo Alsina 1440, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación contable a que hace referencia el Art. Nº 234, inc. 1ro., de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 47, cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en cuanto a la absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 1989, aplicando los ajustes integrales de adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones y del capital social a dicha fecha, luego de agotar los saldos de otras reservas, reserva por revalúo técnico y reserva legal, en ese orden. Este punto será tratado en Asamblea Extraordinaria.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (en total ₳ 49.180.532,55 en valores ajustados al 31/12/89, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/89, el cual arrojó quebrantos.
5º) Renovación del Directorio por 3 (tres) años. Fijación del número de sus miembros y elección de los mismos.
6º) Determinación del número y elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, por un año. Fijación de sus remuneraciones.
7º) Designación del profesional o del estudio contable que certificará el Balance General y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 48, que cerrará el 31/12/90, y fijación de sus honorarios.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia. Quienes tengan depositados sus títulos en la Caja de Valores deberán acompañar a su nota el certificado correspondiente. Las presentaciones se efectuarán en la sede social, Adolfo Alsina 1440, Capital, los días hábiles entre las 14 y las 18 horas, hasta el día 24 de abril de 1990 inclusive.

e. 11/4 Nº 2297 v. 19/4/90

"L"

LA ANGLO ARGENTINA COMPAÑIA DE SEGUROS DEL GRUPO JUNCAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "LA ANGLO ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS" a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1990, a las 18 horas, en el local social de la calle Juncal 1319,

Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Aumento de capital mediante llamado a suscripción.
3º) Reforma de los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 11/4 Nº 2140 v. 19/4/90

LA CAÑADA POLO CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de LA CAÑADA POLO CLUB S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a celebrarse en Montevideo 770 piso 9, Capital Federal el día 7/5/90 a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31/12/89.
3º) Distribución de utilidades y asignación de honorarios a Directores.
4º) Ratificación de lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 13 de Octubre de 1988.
El Presidente
e. 11/4 Nº 993 v. 19/4/90

LA UNIVERSAL COMPAÑIA DE SEGUROS DEL GRUPO JUNCAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de "LA UNIVERSAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A." a la Asamblea Extraordinaria que se efectuará el día 30 de abril de 1990, a las 17 horas, en el local social de la calle Juncal 1319, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2º) Aumento de capital mediante llamado a suscripción.
3º) Reforma de los artículos 4º y 9º de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 11/4 Nº 2142 v. 19/4/90

"M"

MUÑOZ
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1990 a las 14 horas, en la sede social Esmeralda 184 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, sus Notas y Anexos Complementarios y el informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 54 cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Consideración del Revalúo Técnico de los Inmuebles comprendidos dentro del Rubro Bienes de Uso e Inversiones.
4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 28.586.324) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1989 el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración de los Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
8º) Destino del resultado del ejercicio.
9º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
10º) Designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1990 y fijación de su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones cuyo registro está a cargo de esta sociedad, que en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 238º de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito correspondiente. Estos trámites deberán hacerse con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, en el horario de 10 a 14 horas, en la sede de la sociedad, calle Esmeralda 184 2º Piso Capital, plazo que vencerá el día 24 de Abril de 1990 a las 14 horas.
e. 11/4 Nº 2127 v. 19/4/90

"O"

ODOL
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se efectuará el día 30 de Abril de 1990, a las 11.00 horas, en la sede social sita en la calle Viamonte 1465, 3º piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Síndicos.
5º) Distribución de utilidades (destino saldo a resultados no asignados).
6º) Elección de Directores y Síndicos (Comisión Fiscalizadora) titulares y suplentes.
7º) Designación del Contador que certificará el Balance General al 31 de Diciembre de 1990 y fijación de sus honorarios.
8º) Reforma de los Artículos Nº 4º, 5º, 8º, 9º y 16º de los Estatutos Sociales.
El Punto 8º será tratado en Asamblea Extraordinaria.
El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, y quienes tengan sus acciones depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito, en ambos casos con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su realización, los que serán recibidos hasta el día 24 de Abril de 1990, en Viamonte 1465, 7º piso, en el horario de 9 a 16 horas.
e. 11/4 Nº 2072 v. 19/4/90

"P"

PIRELLI CABLES
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIRELLI CABLES S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1990, a las 11 horas, en Maipú 1300, piso 22º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del revalúo técnico de bienes de Uso al 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración del Inventario General, Estados Contables con sus notas y anexos, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada con las reservas "Reestructuración Fabril" y "Revalúo Técnico".
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores (₳ 228.960.773) correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989, el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y su elección.
8º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
9º) Fijación de honorarios al contador certificante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
10º) Designación del contador que certificará el Balance General al 31 de diciembre de 1990 y fijación de sus honorarios.
El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito de los mismos en Maipú 1300, piso 21º, Capital Federal, dentro del horario de 14 a 18, hasta el día 24 de abril de 1990.
e. 11/4 Nº 2138 v. 19/4/90

PIRELLI TECNICA
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PIRELLI TECNICA S.A.I.C. a la Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1990, a las 10,30 horas, en Maipú 1300, piso 22º, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de Bienes de Uso al 31 de Diciembre de 1989.
3º) Consideración del Inventario General, Estados contables con sus notas y anexos, Memoria del Directorio, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, todo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Fijación del número de miembros de la Comisión Fiscalizadora y su elección.
El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus títulos o certificados de depósito de los mismos en Maipú 1300, piso 21º, Capital Federal, dentro del horario de 14 a 18 hasta el día 24 de abril de 1990.
e. 11/4 Nº 2139 v. 19/4/90

POLLEDO
Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 30 de abril de 1990 a las 17,00 horas, en el local de la Sociedad, calle Venezuela 925 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al cuadragésimo quinto ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989 y aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Remuneraciones de Directores y Síndicos.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección de Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes.
7º) Conversión de acciones nominativas no endosables clase A, de ₳ 0,10 (diez centavos de austral) valor nominal cada una, a acciones al portador clase A, valor nominal ₳ 0,10 (diez centavos de austral) cada una.
8º) Aprobación de los honorarios percibidos por el Contador Certificante por el ejercicio 1989 y designación del correspondiente para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas titulares de acciones, cuyo registro está a cargo de esta Sociedad que, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libre de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, en el horario de 9,00 a 13,00 horas en la sede de la sociedad, calle Venezuela 925 Capital Federal, plazo que vencerá el 24 de abril de 1990.
Quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán remitir certificados de depósito
e. 11/4 Nº 2322 v. 19/4/90

"Q"

QUINTA VILLA UDAONDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 2 de Mayo de 1990, a las 20,30 hs., en el salón de la Biblioteca Popular Alberdi, Acevedo 666, Capital Federal; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 21 cerrado el 30 de Noviembre de 1989.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas por el término de dos años.
El Directorio
e. 11/4 Nº 2082 v. 19/4/90

"R"

RECALEY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1990 a las 18 Hs. en primera convocatoria, y a las 19 Hs. en segunda convocatoria, en Crámer Nº 922, 7º Piso "A" de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estatutos Contables correspondientes al Ejercicio Nº 1 finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Elección integrantes del Directorio.
3º) Elección Síndico titular y Suplente.
4º) Consideración de los honorarios a Directorio y Sindicatura para el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 11/4 Nº 2124 v. 19/4/90

"S"

SEDALANA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Modificación ampliatoria de los puntos 1 y 2 del Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria convocada para el día 19 de Abril de 1990 a las 12 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Conversión de acciones ordinarias nominativas no endosables en acciones al portador y de acciones ordinarias de 5 votos en acciones ordinarias de 1 voto.
2º) Reforma parcial del estatuto (Artículos 5º, 6º y 8º).
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 11/4 Nº 2002 v. 11/4/90

"T"

TALLERES REUNIDOS ITALO ARGENTINO
Sociedad Anónima
Registro Nº 21.707

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 1990, a las 15 hs. en Pasteur Nº 455, 4º Piso, Unidad 14, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el Art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio al 31 de diciembre de 1989.
2º) Tratamiento de los honorarios al Directorio conforme el Art. 261 de la Ley Nº 19.550.
3º) Aprobación de las remuneraciones, gastos y reembolsos que se hayan pagado a los miembros del Directorio en el ejercicio mencionado, tal como está reflejado en los libros.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndicos titular y suplente.
7º) Aprobación del Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 11/4 Nº 574 v. 19/4/90

TECNOMADERA
S.A.I.C.
Expediente Nº 16.487

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TECNOMADERA S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1990, a las 10,00 horas en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1180, 7º piso de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos del atraso en la realización de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 modificado por la Ley Nº 22.903 por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación del ajuste por inflación contable según R.T. de la F.A.C.P.C.E.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de autoridades y designación de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, abril 5 de 1990.
El Directorio
e. 11/4 Nº 2314 v. 19/4/90

TECNO METAL
S.A.C.I.M.I. y F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 30 de Abril de 1990 a las 16.00 horas en Céspedes 2639, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos y demás documentación prevista por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550.
2º) Remuneración del contador certificante por el año 1989; designación de contador certificante para el año 1990.
3º) Consideración de las remuneraciones a los directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/89 por ₳ 7.949.000 ajustadas, en exceso de ₳ 6.277.900 sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el art. 241 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Régimen de acciones escriturales, su adopción.
5º) Reforma de los Estatutos Sociales, Artículo 5º.
6º) Elección de Directores titulares y Consejo de vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Para el punto 5º del Orden del Día rigen las Normas del art. 244 Ley 19.550.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, con respecto al depósito de acciones, debiendo cursar la comunicación de asistencia en nuestras oficinas: Céspedes 2639, Capital Federal hasta el 24 de Abril de 1990 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes. Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores, deberán presentarse con el correspondiente certificado.
e. 11/4 Nº 2051 v. 19/4/90

TIERRAS DEL BERMEJO
S.A.A.F.C. e I.
Nº Registro I.G.J. 20.775

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de TIERRAS DEL BERMEJO S.A.A.F.C. e I., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en la Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 710, 4º piso, Capital Federal, el día 2 de mayo de 1990 a las 11:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Memorias, Estados Contables, Dictámenes de Auditor e Informes del Síndico, correspondientes a los ejercicios sociales cerrados hasta el 31 de diciembre de 1988 que no han sido tratados hasta el presente. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de directores.
5º) Elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de Presidente.
7º) Reforma de los Estatutos Sociales para prescindir de la Sindicatura.
8º) Elección de Síndico.
El Directorio
e. 11/4 Nº 2134 v. 19/4/90

TINAREN
Sociedad Anónima
Registro Nº 88.623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1990, a las 17 hs. en Viamonte 749 piso 15 of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/89;
2º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
3º) Destino resultados no asignados;
4º) Determinación del número de Directores titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 11/4 Nº 2094 v. 19/4/90

TRANSMIX
S.A.C.I. y C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 4 de Mayo de 1990 a las 17 hs., en la sede social de Dársena "F", Puerto Nuevo, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen al acta de Asamblea en conjunto con la Presidencia.
2º) Informe de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración del Revalúo Ley 19.742.
4º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 1989.
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio, Sindicatura y Gerencias.
6º) Consideración de las remuneraciones percibidas por los Señores directores en concepto de sueldos, honorarios, viáticos en cumplimiento de funciones técnico-administrativas conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y art. 1 de la Ley 20.480.
7º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
8º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años.
9º) Elección de Síndico titular y Síndico Suplente por el término de (1) año.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en nuestras oficinas hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión (art. 238 L.S.).
e. 11/4 Nº 2017 v. 19/4/90

"V"

VUCOTEXTIL
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 30 de abril de 1990, a las 18 horas, en el domicilio de Avenida Rivadavia 1157, 8º Piso, Oficina "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta.
2º) Consideración de la actualización de los Revalúos Técnicos.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de la gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio Económico nº 38 cerrado al 31 de diciembre de 1989.
4º) Tratamiento de los Resultados no Asignados al cierre.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su nominación.
6º) Designación de la Sindicatura colegiada por un ejercicio.
7º) Determinación de los honorarios de Contador Certificante por el ejercicio Económico nº 38; y designación de Contador Certificante titular y Suplente para el Ejercicio Económico nº 39 con cierre el 31 de diciembre de 1990.
8º) Consideración de las remuneraciones abonadas al Directorio correspondientes al Ejercicio Económico nº 38 (₳ 11.759.174,77) cerrado el 31 de diciembre de 1989.
9º) Remuneración a miembros de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Determinación de las remuneraciones a Directores por funciones técnico-administrativas por el Ejercicio Económico nº 39 con cargo a Gastos Generales.
11º) Determinación de la naturaleza de la garantía del Directorio.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba, o presentar certificados de depósito de acciones si éstas se encontraren depositadas en Caja de Valores hasta el día 24 de abril de 1990, en el domicilio de Avenida Rivadavia 1157, 8º piso, oficina C, Capital Federal de 9 a 13 horas.
e. 11/4 Nº 2044 v. 19/4/90

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"B"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Héctor Bernardo Bocardo Santi vende a Hugo Fernando Pérez, negocio de Panadería, Elaboración y Venta de Productos de Graham, Centeno y similares; sito en BENITO JUAREZ 3666/70, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 11/4 Nº 2106 v. 19/4/90

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ, Méjico 1220, Cap., avisan que Consuelo González vende a Rubén Oscar Cozzi y Miguel Angel Rodríguez negocio de Elaboración y Venta de emparedados, postres, masas, churros, Despacho de Pan y Facturas, Venta de comestibles envasados y bebidas en general envasadas; sito en BLANCO ENCALADA 2288, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 11/4 Nº 2105 v. 19/4/90

Natalio N. de Souza martillero notifica que Stella Maris Catalina Miño vende a Ricardo Gómez el comercio minorista vta. de productos dietéticos, galletitas, fiambrería, lácteos, prod. alimenticios, beb. envasadas, bombonería 202001-005-004-012-010-007 sito en BOULOGNE SUR MER 761 PB Capital. Oposiciones de ley y domicilio de partes Tilcara 2315 1º C Capital Federal.
e. 11/4 Nº 2001 v. 19/4/90

"L"

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º 8 Capital avisan que rectifican edicto venta negocio LAVALLE 1557 P.B. y P.A. Capital publicado el 15-1/19-1-90 Nº 94.123 siendo los Compradores los Señores Francisco Oscar Marinoff y Antonio González y el rubro Com. Min. de Helados (sin elaboración) Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 11/4 Nº 2041 v. 19/4/90

"P"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., Méjico 1220, Cap., avisan que Osvaldo Esteban Pérez y Mateo Caporale venden a Liliana Beatriz Budano negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan y Productos Afines; sito en PALPA 2499, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 11/4 Nº 2107 v. 19/4/90

"R"

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap., avisan que con retroactividad al 15 de Diciembre de 1989, Fabiana Alejandra Badia vende a Héctor William Calixto e Izmar David Morales Arrocha, negocio de Comercio minorista: Despacho de pan, Venta de galletitas, golosinas envasadas, Kiosco y todo lo comprendido en la Ord. 33.266 (B.M. 15.419) Ad. 750.247; sito en RIGLOS 391, Capital, domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas.
e. 11/4 Nº 2104 v. 17/4/90

"Lois y Mato" (Delmiro R.R.Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º 8 Capital, avisan que Gustavo Adolfo Gandulfo vende a Andrés Carballo, Alejandro Daniel Otero, Leonardo Tato, Alejandro Ramos y Jesús Pellet Loureiro su negocio del ramo de Com. Min. de Helados (Sin Elaboración) Restaurante, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de Bebidas sito en la calle RIVADAVIA 3297 y AGUERO 7 P.B./E.P./ST., Capital quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos ley, nuestras oficinas.
e. 11/4 Nº 2040 v. 19/4/90

Cerisola & Cía. S.A., representada por Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220 Cap., avisan que Manuel López Ulanga vende a su condómino Serafín Castro, el 30% del negocio sito en Capital Federal, calle RUY DIAZ DE GUZMAN 301, domicilio partes. Este aviso aclara el Nº 56.973 publicado el 8/6 al 14/6/89, por omisión nombre vendedor. Reclamos ley n/oficinas.
e. 11/4 Nº 2108 v. 19/4/90

"V"

Caja de Crédito Cooperativa La Mutua Limitada con domicilio en Viamonte 2430 Capital Federal, comunica que transfiere al Banco Mayo Cooperativo Limitado con domicilio en Paso 640 Capital Federal el Fondo de Comercio ubicado en VIAMONTE 2430 Capital Federal dedicado a filial de entidad financiera dentro de los alcances de la Ley 21.526. Reclamos de Ley en los domicilio de las partes.

e. 11/4 Nº 2145 v. 19/4/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"C"

COMAP
Sociedad Anónima

Se hace sabe por un día la disolución, nombramiento de liquidadores y cancelación de sociedad COMAP S.A, habiéndose nombrado como liquidadores los Dres. Ricardo Truppel y Federico E.G. Werner, actuando individual e indistintamente.

Los Liquidadores
e. 11/4 Nº 2112 v. 11/4/90

COMPAÑIA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
Sociedad Anónima

Por Escritura nº 33 de fecha 1/3/1990, ante el Escribano Adolfo Groisman, se protocolizaron las actas de Directorio nº 14 de fecha 16/5/1989, de Asamblea Ordinaria nº 5 del 17/5/1989; y de Directorio nº 15 del 18/5/1989, que designó la distribución de cargos de la sociedad "COMPAÑIA INTERNACIONAL DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS SOCIEDAD ANONIMA". Presidente: Victor Elias Schinca. Vicepresidente: Jorge Raúl Cohen. Director Suplente: Adriana Claudia Farber.

La Autorizada
e. 11/4 Nº 991 v. 11/4/90

"CH"

CHARVAY
Sociedad Anónima

Esc. 36 del 3/4/90 Reg. 849 de Cap. Fed. Complementaria de Esc. 26 del 15/3/90, recibo Nº 99.700 del mismo Reg. Se designa Director Suplente a Celia Cristina Bardi, arg., divorc., nac., 26/5/56 con DNI. 11.956.941, domiciliada en Intendente Neyer 2434, Beccar, Provincia de Bs. As.

La Escribana
e. 11/4 Nº 2125 v. 11/4/90

"E"

ECONSA
Sociedad Anónima, Industria, Comercial y de Mandatos

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Sociedad ECONSA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE MANDATOS, constituyendo domicilio legal en M.T. de Alvear 636 4to. Piso, Cap. Fed., de acuerdo al Acta de Asamblea nº 25 y Directorio Nº 160 de fecha 18/8/89, resolvieron por unanimidad distribuir los cargos del Directorio de la siguiente forma: Director Presidente: Dr. Hugo Orlando Jannetti, Director Vicepresidente: Sr. Rodolfo Fraquelli, Director Titular: Dr. Luis Misael Margaria, Síndico Titular: Dr. Gregorio Samuel Postel, Síndico Suplente: Dr. Gustavo Guillermo Julianez Islas, por el término de un ejercicio.

La Autorizada
e. 11/4 Nº 2025 v. 11/4/90

EZRA YOMAL E HIJOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

Hace saber que por Asamblea del 15/11/1989, y escritura del 21/3/90 se resolvió la disolución anticipada de la sociedad, quedando designados liquidadores de la misma: Carlos Salim Yomal, Eduardo David Yomal, Mirta Emilia Yomal y Ricardo Giménez.

e. 11/4 Nº 2028 v. 11/4/90

"F"

FARQUIMIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Comunica que por Asamblea del 26/5/1988, se dispuso el Aumento de Capital dentro del quintuplo Art. 188 ley 19.550 de la suma de ₳ 1.600.000 a la suma de ₳ 5.000.000 siendo dicho aumento de ₳ 3.400.000 por lo que se emiten 3.400.000 acciones, ordinarias, nominativas no endosables de VSN 1 c/una y de un voto por acción.

e. 11/4 Nº 97.635 v. 11/4/90

"G"

GTE SILVANIA
S.A.E.G.I. y C.
CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica a los Señores Accionista que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del próximo 19 de Abril de 1990, se procederá al Canje de la totalidad de los Certificados Provisorios de acciones representativas del capital de VNA 93.000.000 con cupones Nº 2 y 3, actualmente en circulación, por nuevos títulos definitivos de acciones ordinarias nominativas no endosables de VNA 1 y 1 voto cada una con cupones Nº 1 al 30 adheridos. No existirá liquidación de fracciones pues se efectuó en oportunidad de emitir los certificados. El Canje se efectuará en las oficinas de nuestro agente pagador Caja de Valores S.A., Avda. Leandro N. Alem 310 Capital Federal de lunes a viernes, en el horario de 10 a 16 horas. Asimismo, se recibirán presentaciones en las sucursales de la Caja de Valores: Sarmiento 165 Mendoza; Rosario de Santa Fe 235 Córdoba; Córdoba 1402 Rosario; y Calle 48 Nº 515 La Plata, Provincia de Buenos Aires.

El Directorio
e. 11/4 Nº 2049 v. 11/4/90

"H"

HASYPA
Sociedad Anónima

Solicito la publicación por un día del siguiente aviso: "Comunicamos que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del día 7 de marzo de 1990 se ha resuelto la disolución anticipada de HASYPA S.A.

El Presidente
e. 11/4 Nº 2071 v. 11/4/90

HOHNER ARGENTINA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día la disolución, nombramiento de liquidador y cancelación de sociedad de HOHNER ARGENTINA S.A., habiéndose nombrado como liquidador al Dr. Ricardo Truppel.

El Liquidador
e. 11/4 Nº 2111 v. 11/4/90

"I"

INACEL
Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 28/11/89 quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 316 de fecha 28/11/89, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Hugo Armando Frisetti. Directores titulares: Eduardo A. Rousseau, Alberto F. Rousseau, Ernesto R. Frisetti, Horacio J. Berthe, Luisa Artiglia de Frisetti, Beatriz S. Miller de Frisetti y Eduardo J. Viñales. Directores suplentes: María A. Rousseau, Laura T. Cortiñas de Berthe, Juan Carlos Miller y Beatriz M. López de Frisetti. Síndico Titular: Rogelio de Armas. Síndico Suplente: José D. Errecaborde.

El Directorio
e. 11/4 Nº 2064 v. 11/4/90

"K"

KUBAY
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Sociedad KUBAY S.A., constituyendo domicilio legal en M. T. de Alvear 625 5to. "40", Cap. Fed., de acuerdo al Acta de Asamblea y Directorio Nº 156 del día 18/10/89, resolvieron por unanimidad distribuir los cargos del Directorio de la siguiente forma: Director Presidente: Sr. Rodolfo Fraquelli, Director Vicepresidente: Dr. Hugo Orlando Jannetti, Director Titular: Cont. Púb. Nac. Luis Misael Margaria, Síndico Titular: Cont. Púb. Nac. Gregorio Samuel Postel, Síndico Suplente: Dr. Eduardo Alberto Spotti, por el término de un ejercicio.

La Autorizada
e. 11/4 Nº 2027 v. 11/4/90

"L"

LICSA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que la Sociedad LICSA SOCIEDAD ANONIMA, constituyendo domicilio legal en M.T. de Alvear 636 4to. Piso, Cap. Fed., de acuerdo al Acta de Asamblea Nº 26 y Directorio Nº 360 del día 19/10/89, resolvieron por unanimidad distribuir los cargos del Directorio de la siguiente forma: Director Presidente: Dr. Héctor Mario Córdova, Director Vicepresidente: Dr. Hugo Orlando Jannetti, Director Titular: Sr. Rodolfo Fraquelli, Síndico Titular: Dr. Gregorio Samuel Poste, Síndico Suplente: Dr. Eduardo Alberto Spotti, por el término de un ejercicio.

La Autorizada
e. 11/4 Nº 2026 v. 11/4/90

LOS GATOS
Sociedad en Comandita por Acciones

A los fines del art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber que LOS GATOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, con domicilio legal, Reconquista 336, Piso 2º de Cap. Fed., ha reducido su capital social de ₳ 97.999 a ₳ 9,90, mediante el rescate de 9.790.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables, que será abonado en dinero efectivo, conforme a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21/9/1989, así mismo se hace saber que dicha reducción no afecta intereses de terceros. Reclamos u oposiciones, en la calle Reconquista 336, piso 2º de Capital Federal.

El Directorio
e. 11/4 Nº 2141 v. 17/4/90

"M"

MIRAKAPPA
Sociedad Anónima
Resolución de Capital. Art. 204 Ley 19.550

Domicilio Maipú 942, piso 12 C. Federal; Inscripción Registro Público de Comercio: 22/7/70 bajo el Nº 2995 libro 71 folio 354 Tomo A. Se comunica que por Asamblea del 24/1/90 se ha decidido reducir el capital social de ₳ 0,025 a ₳ 0,00452. Anterior: Activo ₳ 22.865.064,12 Pasivo ₳ 330.726, Patrimonio ₳ 22.534.338,12 Posterior: Activo ₳ 4.404.091,15 Pasivo ₳ 330.726, Patrimonio ₳ 4.073.365,15.

El Directorio
e. 11/4 Nº 2103 v. 17/4/90

"S"

SANADEX
Sociedad Anónima

Hace saber que por escritura Nº 23 del 9/3/90 se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria del 18/10/89 por las cuales fueron electos Presidente: Mariano Antonio de la Puente, Vicepresidente: Horacio Jorge Cruppi, Director: Norberto Antonio de la Puente, Director Suplente: Felipe Sebastián Santa Cruz y Alejandro Mario Canale.

El Autorizado
e. 11/4 Nº 2014 v. 11/4/90

S.A. Talleres Metalúrgicos San Martín TAMET
Sociedad Anónima

Se hace saber por el término de un día que en cumplimiento a lo establecido en el artículo Nº 159 (inc. CIII) de las normas de la Comisión Nacional de Valores (t.o. 1987) se informa que la sociedad ha sido autorizada a imprimir en facsímil 9.930 títulos representativos de 300.000.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal de ₳ 0,10 (diez centavos de austral) cada unas y con derecho a un voto. Esta impresión está destinada a suscripción pública por ₳ 30.000.000, dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29 de septiembre de 1989. Todo este proceso será controlado por el Consejo de Vigilancia de la sociedad.

Dicha autorización de la Comisión Nacional de Valores fue emitida mediante la Disposición Nº 572 del 21 de marzo de 1990.

El Presidente
e. 11/4 Nº 2116 v. 11/4/90

"T"

TRANSPORTES MOTOR'S
Sociedad Anónima

Por actas de Asamblea y Directorio del 20 y 22/3/90, TRANSPORTES MOTOR'S S.A. designó nuevas autoridades de la siguiente forma: Presidente: José Ventura Blanco; Vicepresidente: María Cristina Moisello de Blanco. Directores Titulares: José Angel Sanmauro y Marta Mabel Colombo. Síndicos: Titular: Dra. Cristina Beatriz Colombo. Suplente: Dr. Oscar Galgano.

El Escribano
e. 11/4 Nº 2097 v. 11/4/90

"V"

VIVIENDA FEDERAL
S.A. de Ahorro Previo para Fines Determinados

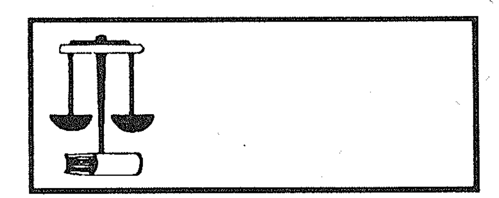
Solicitamos a Uds. publicar el siguiente resultado del 6º Acto de Adjudicación del Circulo Federal Plan de Ahorro Previo. VIVIENDA FEDERAL S.A. DE AHORRO PREVIO PARA FINES DETERMINADOS comunica el resultado de su sexto Acto de Adjudicación de Circulo Federal Plan de Ahorro previo:

GPO	ORD	MOD
01	17	ST
01	15	LDT
01	31	LDT
02	17	ST
02	31	LDT
02	26	LC
03	17	ST
03	07	LT
04	17	ST
04	16	LT
04	33	LT
05	17	ST
05	31	LDT
05	15	LDC
06	17	ST
06	31	LDT
06	15	LDT
07	17	ST
07	18	LT
07	15	LDT
08	90	ST
08	81	LDT
09	17	ST
09	31	LDT
10	17	ST
10	23	LT
10	22	LT
11	31	ST
11	03	LDT
12	17	ST
12	31	LDT
13	90	ST
13	86	LT
14	17	ST
14	11	LT
15	17	ST
15	15	LDT
15	31	LDT
16	17	ST
16	10	LT
17	90	ST
18	90	ST
18	47	LT
19	17	ST
19	31	LDT
20	17	ST
20	04	LT
21	17	ST
21	15	LDC
22	17	SC
22	31	LDC
23	90	ST
23	81	LDT
24	17	ST
24	31	LDC

IMPORTANTE: La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicado se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y la administradora en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

El Apoderado
e. 11/4 Nº 998 v. 11/4/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita a la Sra. CARMEN AMERICA LATOR para que dentro del término de diez días comparezca a tomar en autos la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en autos. El presente se libra en los autos: "PAGANO JULIO ROBERTO c/ LATOR CARMEN AMERICA s/ Divorcio vincular y tenencia de hijos". Publíquese durante dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1990.
Ezequiel A. Goitia, secretario.
e. 11/4 Nº 490 v. 16/4/90

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, cita y emplaza en los términos de los arts. 25 y 26 de la ley 14.394, a don RAMON FLORENTINO GOITEA o RAMON DE GOITEA, para que se presente a estar en derecho. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante el término de 6 meses (seis) en el "Boletín Oficial" y diario "Ambito Financiero" de la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 11/4 Nº 2065 v. 11/4/90

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, sito en Diagonal S. Peña 1211, Piso 1º, en los autos caratulados "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S. A. c/ BACCELLO RAUL E. y otra s/ Ejecutivo Nº 50.291", cita a los demandados RAUL EDUARDO BACCELLO (D. N. I. 5.399.877) y MARIA EMILIA MUTTI DE BACCELLO (D. N. I. Nº 5.059.162), para que dentro del 5º día se presenten por sí o por medio de apoderado a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser representados por la Sra. Defensora Oficial de Ausente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.
Julián de Mendieta, secretario.
e. 11/4 Nº 97.624 v. 16/4/90

JUZGADO FEDERAL CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Juez Subrogante, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Carlos R. Compaired, sito en la calle 54 (ex Mitre) Nº 3527, Piso 1º, Gral. San Martín Provincia de Bs. As., cita y emplaza a FASOLATO OSCAR en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE RECAUDACION PREVISIONAL c/ FASOLATO OSCAR s/ Ejecución Fiscal" (Expte. Nº 77.928), para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho y oponer excepciones, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Dr. Carlos Enrique Luft, Juez Subrogante". Publíquese por dos días hábiles.
San Martín, febrero 16 de 1990.
Serafín Juan Grosso, secretario.
e. 11/4 Nº 500 v. 16/4/90

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, cita por cinco días a ANA MARIA ANGIOLINI para que comparezca a tomar intervención en el juicio "D. N. R. P. c/ ANGIOLINI ANA MARIA s/ Ejec. Fiscal" en trámite ante este Juzgado Secretaría Nº 6, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Pobres y Ausentes para que lo represente. El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Calle" de Avellaneda. Conste.
La Plata, 30 de noviembre de 1989.
Angel Carlos Gronda, secretario.
e. 11/4 Nº 499 v. 16/4/90

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaria a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a RICARDO EDMUNDO CARBONE, matrícula Nº 6.052.263, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "CARBONE RICARDO EDMUNDO s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 83/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 26 de febrero de 1990.
Rolando A. M. Acevedo, prosecretario electoral nacional.
e. 11/4 Nº 298 v. 11/4/90

JUZGADO FEDERAL DE CORDOBA SECRETARIA ELECTORAL

Nº 1

El señor Juez Federal con competencia electoral de Córdoba, Dr. Miguel J. Rodríguez Villafañe, en autos caratulados: "PROCURADOR FISCAL FEDERAL solicita la suspensión de los derechos políticos de las siguientes personas: ANDRICH SOFIA ESTELA, MARQUEZ GUSTAVO ALBERTO, PASTOR MARIA ANGELICA", pone en sus conocimientos que el Tribunal se ha avocado al conocimiento de dichas actuaciones. Asimismo, cita y emplaza a las personas nombradas supra, para que en el término de cinco días comparezcan ante el Tribunal y manifiesten sus deseos de hacerse patrocinar por un letrado de la matrícula, de lo contrario lo hará de oficio el señor Defensor Oficial. Córrase nuevo traslado para que los demandados en el término de quince días hábiles, posteriores a los cinco días otorgados supra, contesten y ofrezcan las pruebas que hacen a sus derechos.
Carlos Pablo Diers, secretario electoral.
e. 11/4 Nº 301 v. 11/4/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por cinco días que en autos "OLIMPIA CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. s/ Liquidación Forzosa s/ Enajenación Inmueble calle 4 Nº 695 1/2 La Plata, Pcia. de Buenos Aires" los Rematadores Mercedes Isasmendi y Juan Silva Goyeneche subastarán el día 24 de abril de 1990 a la hora 11 y 20 en Av. Rivadavia 1815 Piso 1º, Capital Federal la U. F. 1 (P. B y Sótano) del inmueble de calle 4 Nº 695 1/2 La Plata Provincia de Buenos Aires, según título de fs. 1/8 de acuerdo a constancias de autos y en las condiciones allí expuestas. Desocupado. Circ. I; Secc. E Manz. 348 Parcela 12 a Subparc. uno. Partida 14.612. Base: ₳ 4.900.000. Seña: 10 %, comisión 3 % y sellado 1 % todo en efectivo al momento del remate. El comprador deberá depositar en la cuenta de autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 cpr. De no hacerlo así, el mismo deberá ser reajustado a la fecha del efectivo pago de conformidad con el Indice de Precios para la Construcción del INDEC, aunque la mora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en los Arts. 580, párr. II y 584 del cpr. Al 30/6/89 se adeudan ₳ 96.712, en concepto de expensas comunes, reajustables. En el mismo acto los Martilleros subastarán 1 Acondicionador de Aire desarmado, una máquina de escribir c/ mesa (Lexicon 80); 1 Mapamundi; 3 escritorios de fórmica; 7 sillas y 1 Archivero Sin base, al contado y mejor postor; Comisión: 10 %. El inmueble y los muebles se exhiben los días 19 y 20 de abril de 9,30 a 12,30 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 11/4 Nº 97.614 v. 19/4/90

Nº 9

Se hace saber que en los autos "FLORES JORY SERGIO M. s/ Quiebra" que tramitan por ante Juzgado Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, el síndico solicitó la clausura del procedimiento por falta de activo, conforme el art. 233 L. C. se ordena dar vista al fallido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1990.
Julián De Mendieta, secretario.
e. 11/4 Nº 488 v. 16/4/90

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber que en los autos caratulados: "SCHIAVONE EDUARDO FLOREAL y FREIRE NESTOR ANTONIO (Sociedad de hecho) s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar la conducta comercial de los fallidos señores EDUARDO FLOREAL SCHIAVONE y NESTOR ANTONIO FREIRE, como fraudulenta, en los términos previstos por el artículo 235 incisos 10 y 11 de la Ley nº 19.551. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1990.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 11/4 Nº 489 v. 11/4/90

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, sito en Av. Callao 635, Piso 2º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "PATRON COSTAS MATIAS Y BULLRICH MANUEL A. (Sociedad de Hecho) s/ Quiebra" se ha presentado nuevo Proyecto de Distribución Provisoria de Fondos, el que será aprobado si no mediare observación alguna dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1990.
Alberto Daniel Aleman, secretario.
e. 11/4 Nº 97.619 v. 16/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en Callao 635, Piso 2º, hace saber en los autos "CAVIFRE S. A. s/ Quiebra" que con fecha 21 de diciembre de 1989 se decretó la quiebra de la Sociedad CAVIFRE S. A. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico Manuel Vilanova Agra, con domicilio en Carabelas 281, 6º Piso "F", Capital Federal, hasta el día 4 de mayo de 1990 y el síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 L. C. los días 29 de mayo y 21 de junio de 1990. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, art. 97 L. C. a cuyo fin, ofíciese, déjese constancia que las publicaciones serán sin previo pago.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1990.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 11/4 Nº 491 v. 19/4/90

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados "AGROEXA S. A. s/ Quiebra" síndico Contadora Lidia Fortunato con domicilio en la calle Tucumán 1484, 6º "D" de esta Capital. Dicha quiebra se decretó con fecha 3 de abril de 1990. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso de la fallida deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 30 de julio de 1990. Intímese a los miembros del actual directorio de la fallida para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo sito en Callao 635, 3º Piso, Capital. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551. Intímese a quienes tengan bienes y documentos de la fallida a que los pongan a disposición del síndico dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/4 Nº 492 v. 19/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Callao 635, 3º Piso, cita a MOSZEK NACHIN LEDERMAN, para que dentro del quinto día comparezca personalmente a reconocer la firma de los documentos que se le atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlos por reconocidos, en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/ LEDERMAN DAVID y Otro s/ Ejecutivo". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de diciembre de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 11/4 Nº 97.629 v. 11/4/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, comunica por cinco días que en el expediente caratulado "FARMACIA SOYEB S. C. S. s/ Quiebra", se ha decretado la quiebra de FARMACIA SOYEB S. C. S., habiendo sido designado Síndico el Contador JORGE RICARDO GARIBIAN, con domicilio en Paraná 539, 4º "29" ante quien los acreedores deberán presentar sus solicitudes de verificación de sus créditos hasta el día 4/7/90 inclusive. La audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, ha sido fijada para el día 21/9/90 a las 9.30 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley de concursos, serán presentados los días 9/8/90 y 31/8/90 respectivamente.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 11/4 Nº 493 v. 19/4/90

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N. Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco (5) días la quiebra de la Sra. ELVIRA I. GIARDINI y el Sr. HERMINIO ALBERTO BUSCAGLIA —antes concursados— decretada el día 15 de marzo de 1990, continuando en sus funciones de Síndico la contadora Cecilia Eugenia Goldemberg con domicilio constituido en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, 5º piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de junio de 1990, en tanto que la sindicatura deberá presentar el informe previsto por el art. 96, inc. 1º L. C. el día 27 de junio de 1990. Se hace saber a los interesados que podrán hacer uso de la revisión prevista por el art. 38 de la ley concursal, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del dictado del auto verificatorio. Se intima a los fallidos a fin de que dentro de un día pongan a disposición de la Sra. Síndico todos los libros y papeles de negocios, como así también todos los bienes de aquélla a disposición de dicho funcionario y/o informar su lugar de ubicación. Asimismo se intima a los terceros que tengan bienes de los fallidos en su poder, a ponerlos a disposición de la Sra. Síndico en el término de dos (2) días y se los previene de la prohibición de hacer pagos a los fallidos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Autos: "HERMINIO ALBERTO BUSCAGLIA y ELVIRA I. GIARDINI DE BUSCAGLIA s/ quiebra" (Expte. Nº 17.095).
Buenos Aires, 23 de marzo de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/4 Nº 494 v. 19/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Jorge N.

Pastorini, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, 7º Piso Capital Federal, comunica por cinco (5) días la quiebra de la sociedad "TRENTON ARGENTINA S. A. I. C. y F." —antes concurso— decretada el día 26 de marzo de 1990, continuando en sus funciones de Síndico María Angélica Navarro, con domicilio constituido en la calle Tte. General Juan D. Perón Nº 1558, 5º Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de junio de 1990, en tanto que la Sindicatura deberá presentar el informe previsto en el art. 96 inc. 1º el día 29 de junio de 1990. Se hace saber a los interesados que podrán hacer uso de la revisión prevista por el art. 38 de la ley concursal, dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha del dictamen del auto verificatorio. Se intima al fallido y a sus letrados, a fin de que dentro del plazo de un (1) día pongan a disposición de la Sra. Síndico todos los libros y papeles de negocios, como así también todos los bienes de aquélla a disposición de dicho funcionario y/o informar su lugar de ubicación. Asimismo se intima a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición de la Síndico en el término de dos (2) días y se los previene de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Autos: "TRENTON ARGENTINA S. A. I. C. y F. s/ Quiebra" (Expte. Nº 16.106).
Buenos Aires, 2 de abril de 1990.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 11/4 Nº 495 v. 19/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 (Talcahuano 550, Piso 7º de esta ciudad), en los autos caratulados: "CAFPE SOCIEDAD ANONIMA" comunica por cinco días la quiebra de la misma, decretada con fecha 29 de setiembre de 1989, haciéndose saber: a) que la fallida se halla inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 22/7/86, bajo el número 4077, Lº 96 Tº "A", con domicilio en la calle Juncal 3745 P. B. Dpto. "B" de esta ciudad; b) que ha sido designada síndico la contadora Celia Noemí Cajide con domicilio en la Avda. Corrientes 1463, Piso 6º, Dpto. 17 de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 1990; c) que en caso de presentar propuesta de acuerdo resolutorio, la junta se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado el día 8 de agosto de 1990 a las 9:30 horas; d) que se intima a la fallida y a sus administradores a constituir domicilio en el lugar de la radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado; e) que la fallida queda obligada a poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que la sindicatura pueda tomar inmediata y segura posesión; f) que se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición de la síndico y g) que se prohibe hacer pagos o entregas de bienes, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.
Fernando L. Salomonoff, secretario.
e. 11/4 Nº 496 v. 19/4/90

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos caratulados: "SIS TRANS S. R. L. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", cita y emplaza por el término de cinco días, a doña ELIANA DEL CARMEN MENESES CHOW, a fin de que comparezca a tomar intervención en este juicio bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que la represente.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 11/4 Nº 497 v. 16/4/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, cita por un día en los autos caratulados: "LA SIMBOLICA S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Calificación de Conducta", a MANUEL SALGADO (Cédula de Identidad Provincia de Buenos Aires Nº 1.273.985), para que dentro de los cinco días contados a partir de la publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria.
e. 11/4 Nº 498 v. 11/4/90



3. 3 SUCESIONES

NUEVAS

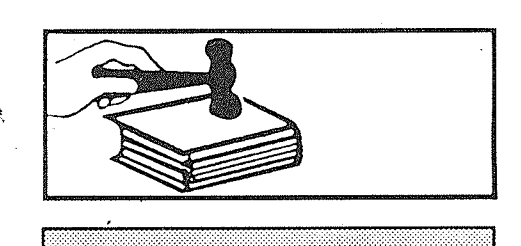
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 11/4/90 - Vence: 17/4/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	7/2/90	LAURA NIZ	97.602
2	4	Martín Alejandro Christello	23/3/90	CARLOS ALBERTO FERRARIO	97.578
3	6	Alberto Ugarte	30/3/90	LUISA ROSA COLIN DE CRUZ	97.573
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11/12/89	JUANA LANGELOTTI DE RUGNONE E IGNACIO JUAN RUGNONE	97.583
11	21	Julio Campos	6/3/90	AUGUSTO RAMON PRAVIA	884
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	9/3/90	VELIA CALEFFA DE CURCI	97.607
16	32	Marta N. Coccia de Negri	3/4/90	MARIA ESTER PUELMA Y PABLO CAMILO BAUTISTA WAHLERS	97.597
19	37	Eduardo Nuzzolese	5/3/90	CARMELO GRECO	97.571
27	54	Juan Manuel Converset	2/3/90	OSCAR FRANCISCO ARANA	97.594
28	55	Mónica C. Fernández	12/3/90	HILDA JOVITA BOTTO VDA. DE BIANCHI	97.566
30	60	José María Perrone	5/3/90	MARIA CARMEN ELENA PIÑEIRO DE MILAN	97.572
30	60	José María Perrone	14/2/90	JOSE PUERTAS	942
34	64	José María Perea	23/3/90	PABLO BOZZI	97.567
35	65	Juan T. Battini Vidal	30/3/90	GUILLERMO ANTONIO RAMON SANTAMARINA	97.585
37	67	Gustavo Daniele	2/3/90	CATALINA LABORDE	97.568
37	67	Gustavo Daniele	2/4/90	JAIME PENA	823
38	68	José María Guerra	26/3/90	ELENA NELIDA ARAUJO	97.592
40	70	Carlos E. Antonelli	23/3/90	CERUTTI CARLOS DAVID	97.560
40	70	Carlos E. Antonelli	5/3/90	SATURNINO FRANCO	817
40	70	Carlos E. Antonelli	28/3/90	ARAM KIRBEYIKIAN Y SIMON KIRBEYIKIAN	854
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	3/4/90	ARMIN RUCH	97.577
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	30/3/90	ENRIQUE CARLOS PEZZONI	97.588
44	74	Fernando O. Galán	16/3/90	PEDRO IRENEO BENVENUTO	97.570
47	77	Silvia R. Rey	12/3/90	DELIA SYLVIA MIRASSOU DE GOYENECHEA	97.562
48	78	Ana María Himschoot	6/2/90	LUCIA MAME	948
49	79	Virginia Simari de Landó	5/3/90	JOSE ROCCO	97.604
51	81	Jorge A. Cebeiro	30/3/90	MARIA JUANA PAVICICH DE CARENA	97.582
52	82	Susana E. Lambois	19/3/90	MIGUEL ANGEL ARANCIO	890
53	83	Elsa Isabel Miranda	28/3/90	MARIA DELMIRA ANTELO	97.598
53	83	Elsa Isabel Miranda	26/3/90	SECUNDINO FRANCISCO VILLANUEVA	943
54	84	Paula I. Stanislavsky	30/3/90	VICTOR MODESTO VALLEJO	97.603
55	85	Olga María Schelotto	2/4/90	RICARDO JUAN APOLD	964
56	86	Silvia Liliana Mortara	26/3/90	JORGE GUILLERMO CONDE	97.609
56	86	Silvia Liliana Mortara	2/4/90	ELSA PALMIRA LOIACONO DE MARINI	832
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	28/3/90	EMILIO EDUARDO GREPPI	97.599
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	23/3/90	RODOLFO ANGEL MENTASTI	899
62	92	Mirta Lucía Alchini	21/3/90	IRENE DOMINGA SILVA Y JOSE MERCADE	97.563
62	92	Mirta Lucía Alchini	3/4/90	DORA WAISSMAN DE WINOCUR	97.580
65	95	Enzo M. Mazzardi	9/3/90	CASTOR MARTINEZ	97.575
65	95	Enzo M. Mazzardi	26/3/90	MARIA LIDIA QUENARD	961
69	99	Nora O. González de Rosello	27/3/90	ERNESTO MARTIN GONZALEZ	957
70	100	Julio A. Auliel	28/3/90	FELIPE KUMCHER	938
71	101	Susana A. Nóvile	30/3/90	JOSEFINA NICOLINA CROSETTI	97.576
75	105	María Inés Lezama	13/2/90	AMANDA OFELIA ESCAFFIT	818
76	106	Adolfo Campos Filloli	26/3/90	FRANCISCO LOPEZ BERGES	97.608
76	106	Adolfo Campos Filloli	6/3/90	HECTOR ALBERTO CISTERNA	831
77	107	Luis E. Giménez	12/3/90	ROSA CADENAS DE DEL CASTILLO	97.605
78	108	Luis de Preindlsperg	16/3/90	NORBERTO GONZALO GONZALEZ	97.574
78	108	Luis de Preindlsperg	29/12/89	FRANCISCO JOSE GARCIA CASERTA	892
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	4/4/90	GIL NELSON GERMAN	97.596
80	110	María Elena Ucar	21/2/90	CARMEN FONDOVILA	97.565
80	110	María Elena Ucar	20/3/90	SUSANA MIRTA CELIZ Y DANIEL ANGEL OLIVIERI	97.600

e. 11/4 Nº 61 v. 17/4/90



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 20

Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 2 días en el Juicio "CAMPOLONGHI DE LANDINI EMMA contra CAMPOLONGHI DE ZACCAGNNINI JOSEFINA y otros s/división de condominio" Expte. Nº 23.749, que el Martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 24 de Abril de 1990, a las 10,30 hs. en Pte Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, la bóveda a perpetuidad ubicada en el Cementerio de la Chacarita, construida en los lotes 6 y 7, Tablón 8, Manzana 8, Sección 5, cuyas medidas son: 2m50 de frente por 2m50 de fondo, más subsuelo bajo calle de 2m50 por 0m70. Sup. Total 8 m². Consta de 18 catres y está totalmente desocupada. Será entregada en el estado general de conservación en que se encuentra. Base A 35.- Contado. Seña 10 %, comisión 3 %. Se visita días hábiles de 9 a 17 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 5 de Abril de 1990.

Luis José Carballido, secretario

e. 11/4 Nº 2081 v. 16/4/90

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, a cargo del Dr. Alberto Oscar Nicosia, Secretaría Nº 65, a mi cargo, sito en Paraguay 1536, 1º piso, comunica por dos días en autos "AYESA MONICA E. c/MATEOS SILVERA HUGO E. s/daños y perjuicios", Exp. 208.075, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 24 de Abril de 1990, a las 14 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas la finca de la calle Garibaldi 1338 e/Paso y Guido, que no tiene número y se encuentra entre un garage y el Nº 1340, San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Barrio Parque, Prov. de Bs. As., que tiene una superficie de 286.31 m²., N.C.C.I, S.F,M.261,P.10, se compone de jardín al frente, pasillo descubierto al fondo, ventana y puerta de madera, consta de comedor, una habitación baño, cocina y galería con fondo, en regular estado de conservación. Ocupada por el demandado según constatación de autos. Adeuda: O.S.N. fs. 249 A 207.733.16 más derechos conexión A 30.797; Rentas fs. 255 A 3.882 y Municipal fs. 240 A 179.835.33.- La venta se realiza al contado y mejor postor con base de A 447.608, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, Marzo 26 de 1990.

Juan T. Battini Vidal, secretario

e. 11/4 Nº 2085 v. 16/4/90

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37 a cargo de la Dra. Carmen Helena Palacios, Secretaría Nº 67 del Dr. Gustavo Daniele, sito en la calle Uruguay nº 714, Piso 2º, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "TACORONTE S.A. c/VILA EDELMIRO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. nº 184.541, que el martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri, rematará el día 19 de abril de 1990, a las 15 hs., en el local sito en la calle Talcahuano nº 479, de Capital Federal lo siguiente: La Unidad Funcional nº 2 del inmueble sito en la calle Turquía nos. 379, 381 y 383, Unidad para vivienda en Planta Baja, Depósito y Terraza en Primer Piso, con entrada común por el nº 379 de la calle Turquía y que tiene las siguientes medidas según título: en Planta Baja: cubierta 47,58 mts. cdos., semidescubierta 9,28 mts. cdos., descubierta 25,92 mts. cdos., total por piso 82,78 mts. cdos., en Planta Piso 1º: cubierta 13,52 mts. cdos., semidescubierta 3,21 mts. cdos., descubierta 31,99 mts. 2 total por piso 48,72 mts. total para la unidad funcional 131,50 mts. cdos., Porcentual 36,47 % con relación al valor total del inmueble. Según constatación efectuada por el martillero se accede al inmueble por medio de un pasillo de aprox. 10 mts. que desemboca en la Unidad Funcional que consta de: 1 comedor de 4 mts. x 4 mts., 1 dormitorio de 3,50 x 3 mts., cocina de 3 mts. x 3 mts., baño instalado de 2.5 x 1,50m. con todos sus pisos de baldosas, una escalera se asciende a la terraza donde se encuentra una habitación prefabricada revestida de ladrillos, se deja constancia que las medidas son aproximadas. Nomenclatura Catastral: Zona Sud, Parroquia San Cristóbal, Circunscripción II, Sección 34, manzana 20b, Parcela 21, Inscripta en el Tº 1.108 Fº 185, Bajo el nº 130.175. Deudas: O.S.N. (fs. 57) al 6/7/89 A 696.30, Imp. Mun. (fs. 61) al 18/8/89 A 2.355,46. No existen deudas por Expensas en el expediente. El bien se encuentra ocupado por el demandado y familia; el mismo se podrá visitar los días 17 y 18 de abril de 1990, en el horario de 15 a 17 hs. El remate se realiza "ad-corpus". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate y que pasado ese lapso sin hacerse efectivo el depósito; aunque no mediara culpar del comprador se actualizará según el índice de precios al consumidor nivel general. Base: 3.258.693 - Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley: - 0,5 %.

Buenos Aires, 5 de abril de 1990.

Gustavo Daniele, secretario

e. 11/4 Nº 97.654 v. 16/4/90

Nº 63

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nro. 63 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. Rollan, sito en Avda. Callao 635 piso 5to. Capital Federal, Secretaría Unica Nro. 93 interinamente a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, comunica por dos días en autos "DAVIDOVICH DE GRUNWALD, MYRIAM R. c/CABRAL DA FONSECA o CABRAL DA FONSECA y MORGANDA o CABRAL DA FONSECA DE MOTTA, ALICIA s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nro. 157.032 que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 27 de Abril de 1990 a las 12,00 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal la finca ubicada en el Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Udaondo 279 esquina hoy Maestra Santana, edificada en lote de terreno designado en el plano que cita su título con el nro. 5 de la Manzana 5, compuesto de 8,66 metros de frente al SE por 25,98 metros de fondo, lindando al frente al SE con calle San Isidro (hoy Udaondo), al NE con lote 6; por su otro frente al SO forma esquina con calle Urquiza, después Cabildo hoy Maestra Santana y al NO con parte del lote 4. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII Sección C Manzana 91 Parcela 13 Partida 10530. Conforme acta de constatación, se encuentra ocupada por un matrimonio con 8 hijos menores como inquilinos de la demandada en autos, sin acreditar tal carácter. Según hiciera saber en autos el martillero interviniente, el inmueble se ubica en la esquina Nor Este de la intersección de las calles Udaondo y Maestra Santana y consta de local en la propia esquina, hall de entrada, dos amplios ambientes, baño y cocina, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición "Ad Corpus", diariamente de 10 a 12 y de 15 a 18 hs. Base: A 9.960.300.- Seña 10 % Comisión 3 %.- Al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Municipalidad de San Isidro (fs. 77/78) por A 20.139,03 en Rentas (fs. 65/66) por A 4320 y con Obras Sanitarias (fs. 48/49 por A 1301,06 y A 6124,92 sujetas a reajustes hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, a los tres días del mes de Abril de 1990.

Gabriela Paradiso Falbri, secretaria interina.

11/4 Nº 2084 v. 16/4/90

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75 de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Nº 105 a mi cargo, comunica por 2 días en autos "VICTORERO, FERNANDO ALBERTO c/ALMADA, ANDRES s/Ejec. Hipotecaria nº 51.676" que el martillero Victorio Alejandro Seghesio rematará el día 24 de Abril de 1990 a las 10,30 horas, en Talcahuano 479 Capital: el Inmueble sito en la calle Tiradentes e/Abedules y Los Cedros, de la localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; edificado sobre lote de 10m de frente al E; 25,11 m al N; 10,48m al O y 28,24m. al S- Superficie: 266,72 m². N/Catastral: Circ. IV Secc. H Manz. 117 Parc. 14. Consta de Local de 50 m² aproximadamente, 1 dormitorio, cocina, baño y en fondos galponcito; todo en mampostería y regular estado. Ocupante: Sr. Andrés Almada, parte demandada en autos y familia. Deudas: Municipal fs. 119 A 279.624,86 al 11/9/89; Rentas fs. 118 A 13.827 al 29/9/89, con más lo que resulte a la fecha cancelación. La venta se efectúa con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo, estado de ocupación y conservación en que se encuentra al Contado - Base A 2.898.539,70 - 10 % A Cuenta del Precio - 3 % Comisión - 0,5 % Sellado, en el acto del remate y dinero efectivo. El Comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y acreditar su identidad. Saldo de Precio: A depositar a la orden del Juzgado y Cuenta de autos dentro de los 5 días de la fecha del proveído que aprueba la subasta (art. 500 CPCC) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 564 CPCC. Exhibición: días 20 y 23 de abril de 10 a 12 horas. Más Informes: Martillero Uruguay 435 3º p. F 40-1017 - Lugar de Remate - Expediente en sede del Juzgado, Paraguay 1535-5º p. Capital.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1990.

Dra. María Inés Lezama, secretaria.

e. 11/4 Nº 2083 v. 16/4/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43 comunica por un día en los autos caratulados: "CITIBANK N.A. c/MEDLEJ ADNANFADL y otra s/Ejecutivo" (Expte. Nº 14.354), que el martillero Luis Eduardo Iturbide rematará el día 20 de abril de 1990 a las 10,30 horas en Humberto Primo Nº 2040/42 de la Capital Federal: un automotor marca Torino TSX coupe 2 puertas, azul metalizado, año 1978 Patente B- 1.513.844, sin funcionar y en el estado en que se encuentra. El automóvil se exhibirá de lunes a viernes de 9 a 12 horas en Río Cuarto Nº 1490 de la Capital Federal. Venta al contado, sin base y en efectivo. Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado de ley 0,5 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 1990.

Alberto M. R. Guerra, secretario

e. 11/4 Nº 97.630 v. 11/4/90

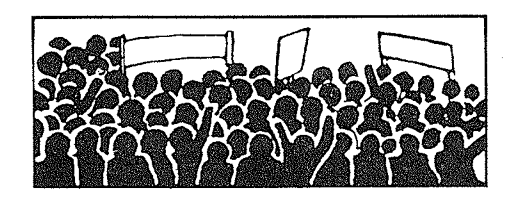
Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por dos días que en autos "CLINICA MARINI S.A. s/Quiebra s/Incid. de Subasta del Inmueble - Continuación -" se ha ordenado la subasta de: Un acondicionador de Aire Central Arxla Servel (Dos Torres) doble, Circ. Lumatic Bomba CSB Motor Corradi Tablero Cliro S.A.; otro similar Surrey; otro similar Surrey y otro similar Carrier 50/D/340 V. Una Máqu. de escribir Lexicon 80 carro 300/OL.; Una Máqu. de escribir Olivetti 80/88 120 esp. una máquina de calc. Danye, eléctr. y otra Olivetti. Divisuma 20. Todo en el estado que se encuentra y exhibe en Enrique Finochietto 2165 Cap. Fed. días hábiles de 15 a 18 hs. La venta será efectuada por Juan Silva Goyeneche y Miguel A. T. Gallo el día 24 de Abril de 1990 a la hora 10,30 en Rivadavia 1815 Piso 1º Cap. Fed. y será al contado, Sin Base y al mejor postor Seña 30 % Comisión 10 % todo en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Saldos de precio en el salón de ventas hasta las 15 horas únicamente. Entrega inmediata. El saldo deberá abonarse el mismo día del remate.

Buenos Aires, abril 5 de 1990.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 11/4 Nº 97.649 v. 16/4/90

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO UNION DEMOCRATA DEL CENTRO

Distrito Córdoba

Deán Funes 228 — CORDOBA

Estado de Ingresos y Egresos
correspondiente al período 1.1.89 — 30.9.89
Campaña al 14.5.89

INGRESOS	V. HISTORICO	V. REEXPRESADO
— Donaciones	A 5.330.526,33	A 89.229.367,07
— Aporte Dirigentes	A 2.649.847,67	A 9.344.626.33
— Intereses Ganados	A 1.870.417,54	A 10.541.848,57
— Fondos Ministerio del Interior	A 947.915,65	A 9.285.193.95
SUB-TOTAL INGRESOS	A 10.798.707,19	A 118.401.035,92
EGRESOS		
— Papelería, Fotocopias e Impresos	A 1.844.657,50	A 8.475.000.37
— Gastos Viaje y Recepción Dirigentes	A 543.711,00	A 3.036.769,81
— Gastos Casa Partidaria	A 495.167,36	A 1.315.920,96
— Publicidad	A 4.807.825,20	A 71.608.268.29
— Ayuda al Interior	A 288.850,00	A 1.080.012,00
— Gastos Bancarios	A 40.420,12	A 89.384,12
— Gastos Generales	A 406.420,58	A 3.514.126,53
— Actos	A 165.510,00	A 2.745.161,20
— Ayuda Capital	A 285.440.00	A 1.673.675,60
— Gastos Caja Chica	A 570.500,00	A 782.630,00
— Comando Electoral	A 169.000,00	A 2.268.230,00
— Retenciones Sobre Plazo Fijo	A 83.429,62	A 448.081,68
— Juventud	A 314.844,00	A 337.584,00
— Agrupación Universitaria Liberal	A 211.000,00	A 581.690,00
— Intereses Perdidos	A 5.775,51	A 10.390,20
— Cancelación Acreedores Deuda Anterior	A 226.788,43	A 251.735.16
SUB-TOTAL EGRESOS	A 10.459.339,32	A 98.218.659,92
RESULTADO POR EXPOSICION A LA INFLACION	—.—	A (24.411.580,71)
RESULTADO DEL PERIODO	A 339.367,87	A (4.229.204,71)

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 30/9/89

ACTIVO	HISTORICO	REEXPRESADO	PASIVO	HISTORICO	REEXPRESADO
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Caja y Bancos (Nota 2)	22.778,96	22.778,96	Deudas Bancarias (Nota 6)	61.768,33	61.768,33
Inversiones (Nota 3)	508.913,03	508.913,03	TOTAL PASIVO CORRIENTE	61.768,33	61.768,33
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	531.691,99	531.691,99	PASIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE			No existe	—.—	—.—
Bienes de Uso (Nota 4)	2.602.032,16	92.936.239,08			
Bienes Diversos (N. 5)	85,12	3.041,34	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	—.—	—.—
TOTAL ACT. NO CTE.	2.602.117,28	92.939.280,42	SUB—TOTAL	61.768,33	61.768,33
TOTAL ACTIVO	3.133.809,27	93.470.972,41			
			PATRIMONIO NETO		
			Patrimonio Neto	2.732.673,07	97.638.408,79
			Resultado del Periodo	339.367,87	(4.229.204,71)
			TOTAL PATRIMONIO NETO	3.072.040,94	93.409.204,08
			TOTAL	3.133.809,27	93.470.972,41

Ricardo C. Uanini, Apoderado, Unión Demócrata de Centro.

e. 11/4 Nº 501 v. 11/4/90

5. Información y Cultura

DICTAMENES DE LA PROCURACION DEL TESORO DE LA NACION

- Actualización monetaria
- Contrato de suministros
- Dirección Nacional de Sumarios
- Docentes
- Comité Federal de Radiodifusión
- Empleados públicos

ACTUALIZACION MONETARIA:

— Organismos del Estado — Sociedades del Estado — Empresas del Estado — Procedencia — Interpelación — No es necesaria — Pagos parciales — Falta de reserva.

Corresponde el reconocimiento de la actualización monetaria e intereses respecto de facturas impagas por servicios eléctricos prestadas por Agua y Energía Eléctrica a la Escuela Nacional de Comercio Domingo Faustino Sarmiento de Chañar Ladeado —Provincia de Santa Fe—. Ello de conformidad con lo dispuesto por el decreto 1652-86 derogatorio de los decretos 326-77 y 2939-77. Dicho decreto que prevé la actualización de créditos y deudas entre organismos, empresas y sociedades del Estado no requiere para la procedencia del pago de intereses moratorios la interpelación por parte del ente acreedor, dispone, además que la obligación subsistirá si aquél no hubiere formulado reserva al recibir pagos parciales de las sumas adeudadas.

Buenos Aires, 1 de Agosto de 1989

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS:

I. — Se solicita el dictamen de esta Procuración del Tesoro, con relación al pago de distintas facturas reclamadas por la Sociedad del Estado Agua y Energía Eléctrica a la Escuela Nacional de Comercio Domingo Faustino Sarmiento de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe, en concepto de actualización e intereses por el suministro de servicios eléctricos correspondiente al periodo 1/1/82 y 30/12/82, con fundamento en los decretos 326/77 y 2039/77.

II. — De las actuaciones que han sido acompañadas surge que:

1) Por nota del 12 de julio de 1983, Agua y Energía Eléctrica Sociedad del Estado solicitó a la citada Escuela el pago de la actualización e intereses de las facturas Nros. 3207 y 3657, por el suministro de energía eléctrica durante el periodo aludido, para lo que invocó los decretos 326/77 y 2039/77. Además agregó un detalle de facturas impagas, correspondientes a los bimestres 1º a 4º del año 1979 (fs. 1 y 5).

De los informes de la Tesorería General del 22 de noviembre de 1983 y del 9 de octubre de 1987 se infiere que las facturas originales, fueron abonadas el 13 de noviembre de 1979, circunstancia que fue confirmada por el Analista Mayor — Jefe Región III — (fs. 13, 21 y 43).

La Contaduría General señaló, a fs. 43 vta., que el pago de las facturas se efectivizó sin las reservas del artículo 624 del Código Civil.

La Dirección General de Asuntos Jurídicos, aun cuando entendió que no correspondía hacer lugar al reclamo, ya que por la falta de reservas se habría producido el efecto liberatorio del pago, en atención a la modificación jurisprudencial operada por fallos de la Corte Suprema de Justicia y plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo que reproduce parcialmente, aconsejó la procedencia de lo solicitado y la intervención de esta Procuración del Tesoro, lo que se efectivizó a fs. 47 (fs. 45 y 46).

2) Señaló asimismo, que al presente se ha agregado sin acumular el expediente Nº 47.821/83.

En dicha actuación, de trámite similar al de autos, con fecha 19 de julio de 1985 dictaminó el Director General de Asuntos Jurídicos sin que éste, ni la autoridad correspondiente solicitara mi intervención, razón por la cual no me expediré (ver fs. 56/56 vta. Expte. cit.).

III. — Advierto que el giro de las presentes actuaciones a este Organismo no ha seguido el trámite pertinente.

Al respecto, debo señalar que, de conformidad con lo establecido por las normas legales y reglamentarias vigentes y reiterada doctrina de este Organismo asesor, el dictamen del Procurador del Tesoro se halla reservado, en principio, al Señor Presidente de la Nación, a los señores Ministros, Secretarios y Subsecretarios y Jefes del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas y a los Directores de Asuntos Jurídicos en cuanto integran el Cuerpo de Abogados del Estado (ley 12.954; Decreto 34.952/47, Dictámenes 166:286; 177:90, entre otros).

No obstante ello, a modo de colaboración, emitiré mi opinión.

IV. — Sobre la cuestión planteada, liminarmente debo destacar que de las constancias de autos surge una contradicción entre lo informado por la Tesorería General, lo que reclama Agua y Energía Eléctrica y lo señalado por el Ministerio de Educación y Justicia.

Ello así, ya que no queda claro si las facturas presentadas son en concepto de suministro de energía durante el año 1982, o si corresponden a la actualización e intereses del monto de facturas impagas del año 1979, cuyos monto se actualizan en el año 1982.

Cualquiera fuera el supuesto planteado, entiendo que el presente caso debe encuadrarse en las disposiciones del decreto Nº 1652/86 (B. O. 31/10/86), que derogó las normas contenidas en los decretos 326 y 2039 del año 1977.

En efecto, el citado decreto, que se refiere a las relaciones patrimoniales que vinculan entre sí a los organismos, empresas y sociedades del Estado, contempla un régimen de actualización de créditos y deudas aplicables en caso de mora.

Así, el artículo 2º del decreto 1652/86 dispone que "A los efectos de la actualización, siempre que la demora no obedezca a causa imputable al acreedor, se tomará en consideración el lapso transcurrido, desde la fecha de vencimiento de la obligación hasta la cancelación efectiva de la misma, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º; y en éste se fija la mecánica a emplear para determinar la actualización y la adición de los intereses moratorios".

Por su parte, el artículo 4º establece expresamente la obligación de abonar los intereses moratorios, sin necesidad de interpelación por parte del ente acreedor, obligación que subsistirá no obstante la falta de reserva por parte de aquél al recibir pagos parciales de las sumas adeudadas.

Asimismo, cabe tener presente que la Secretaría de Estado de Hacienda, por Resolución Nº 23 del 20 de febrero de 1987 (B. O. 4/8/87), dictó normas aclaratorias e indicó los modos, plazos y procedimientos para el cálculo de las actualizaciones y de los intereses moratorios.

Puede concluirse, de conformidad con lo señalado y teniendo en cuenta que las normas legales invocadas no exigen formular disconformidad o reserva alguna, que las pretensiones de Agua y Energía Eléctrica deberían ser acogidas favorablemente siguiendo los lineamientos del presente dictamen.

César Arias
Procurador del Tesoro de la Nación

CONTRATO DE SUMINISTROS:

Licitación Pública: sin efecto. Emergencia Económica

Desde el llamado a la licitación pública 46/85, han transcurrido casi cuatro años sin haberse efectuado la aprobación de la licitación y por ende la adjudicación de los servicios.

El proyecto de decreto como el pedido de dictamen a este Organismo fueron suscriptos por autoridades de la anterior administración.

Teniendo en cuenta la emergencia por la que atraviesa el Estado en su situación económica financiera y los proyectos de leyes en trámite tendientes a modificar su estructura, hacen aconsejable la ponderación y evaluación por parte de la Lotería Nacional del mantenimiento e implicancia finales — en los términos que propicia el proyecto de decreto adjunto— de la licitación pública Nº 46-85.

Si del estudio de las actuaciones se merituara la inconveniencia de continuar con el trámite licitatorio, el organismo licitante, podrá, antes de la adjudicación, por causas fundamentadas, dejar sin efecto la licitación.

Buenos Aires, 1 de Agosto de 1989

SEÑOR SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

I. — Se somete a mi consideración el proyecto de decreto (Provisorio 102-89-002172-2-0000), originado en el Ministerio de Salud y Acción Social por el cual se aprueba la Licitación Pública Nº 46/85 H. y se adjudica a la firma ... Representación República Argentina los servicios de un sistema de datos, para el procesamiento en tiempo real, de la venta, totalización, publicación y pago de las apuestas que se realicen en el Hipódromo Argentino y sus agencias hípicas por el término de trescientas ochenta reuniones, con opción de ampliar el plazo por doscientas veinte reuniones hípicas más, a exclusivo juicio de la Lotería Nacional y se desestimaron las denuncias efectuadas al momento de la apertura de la licitación.

II. — Los antecedentes acompañados pueden sintetizarse de la siguiente manera:

1) La Lotería Nacional llamó a Licitación Pública Nº 46/85 H. para la contratación arriba indicada (Expte. Nº 391.241/81 - 1º cuerpo fs. 250).

2) Con fecha 19 de diciembre de 1985 se procedió a la apertura de las ofertas, habiéndose formulado diversas impugnaciones, las que fueron reiteradas en distintas presentaciones (ver Acta de fs. 1090/1091 6º cuerpo).

3) El 18 de marzo de 1986 se preadjudicó la Licitación Pública 46/85 H. a la firma ... por ser la única empresa que cotizó la prestación de los servicios requeridos y en tal sentido el 12 de marzo de 1986 el Presidente de la Lotería Nacional elevó al ex Ministro de Salud y Acción Social el pertinente proyecto de decreto de adjudicación (fs. 1334 y 1336).

4) Después de un extenso trámite administrativo —aproximadamente 4 años—, el Tribunal de Cuentas de la Nación con fecha 13 de marzo de 1989 mantuvo las consideraciones efectuadas a fs. 1428/32 - 21/11/1986 - al presente proyecto de decreto.

Es así que entendió que la actualización del precio a ser pactado, en la última parte del art. 4º del proyecto, contraviene claras previsiones de la ley 21.391; y que la firma preadjudicataria no se hallaba inscripta en el Registro de Proveedores del Estado a la fecha de apertura de ofertas (fs. 1496/1497 - 7º cuerpo).

En memorando del 27 de junio de 1989 la Dirección General de Asuntos Legales de la Presidencia de la Nación consideró que las objeciones formuladas por el Organo de Control se hallan salvadas, por lo que no encontró reparo de orden legal al proyecto de que se trata.

El 4 de julio de 1989 el ex Secretario Legal y Técnico de la Presidencia de la Nación solicitó la opinión de esta Procuración del Tesoro de la Nación.

II. — La consulta a este Organismo asesor está referida a las objeciones del Tribunal de Cuentas de la Nación al proyecto de decreto que se acompaña.

Creo oportuno indicar que en el presente caso, debe tenerse en cuenta las particulares características que presentan estas actuaciones.

En efecto, como indiqué en el punto II de este dictamen, desde el llamado a la licitación pública Nº 46/85 hasta la fecha, han transcurrido casi cuatro años, sin haberse efectuado la aprobación de la licitación y por ende la adjudicación de los servicios requeridos.

Por ello es dable destacar que, tanto el proyecto de decreto como el pedido de dictamen a este Organismo asesor (4 de julio de 1989) fueron suscriptos por las autoridades de la anterior administración.

Asimismo, y teniendo especialmente en consideración la emergencia por la que atraviesa el Estado en su situación económica financiera y los proyectos de leyes en trámite tendientes a modificar su estructura, hacen aconsejable la ponderación y evaluación por parte de la Lotería Nacional del mantenimiento e implicancias finales —en los términos que propicia el proyecto de decreto adjunto— de la licitación pública Nº 46/85.

Si del estudio de las actuaciones se merituara la inconveniencia de continuar con el presente trámite licitatorio, el organismo licitante podrá, antes de la adjudicación, por causas fundamentales, dejar sin efecto la licitación (arg. inciso 77 de la Reglamentación al artículo 61 de la Ley de Contabilidad aprobada por Decreto 5720/72, con la modificación introducida por el Decreto Nº 383/73) (Conf. Dict. 150:112).

En la medida que estimo necesario una nueva consideración de estas actuaciones es prudente, no emitir juicio, en esta oportunidad, con relación a las observaciones formuladas por el Tribunal de Cuentas de la Nación.

César Arias
Procurador del Tesoro de la Nación

DIRECCION NACIONAL DE SUMARIOS:

— Competencia—Presupuestos de su intervención—Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas—Facultades—Recursos—Vista.

— La intervención de la D. N. S. se supedita a que previamente se recojan los elementos de prueba que posibiliten "prima facie" tener por acreditada la materialidad de los episodios que constituyen su objeto además de colectar los vestigios que debidamente ponderados permitan atribuir esos sucesos a agentes que revisten en alguna de las dos máximas categorías escalafonarias y permanezcan en funciones.

— Como la F. N. I. A. es parte necesaria "...con iguales derechos a la sumariada..." y con facultades de recurrir toda decisión adversa a sus pretensiones (art. 5º de la ley 21.383), corresponde otorgar vista de lo actuado a dicho organismo para posibilitarle el ejercicio de esas facultades.

Buenos Aires, 3 de agosto de 1989

SEÑOR SUBSECRETARIO DE COORDINACION ADMINISTRATIVA:

I. — Remite el señor Subsecretario las actuaciones a fin de que este organismo, a través de su Dirección Nacional de Sumarios, "...tome la intervención que le compete en atención a la jerarquía de los sumariados..." (fs. 58).

II. — La señora... presentó ante la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas un escrito mediante el que solicitó la intervención del titular de ese organismo a fin de "...evitar se dicte el acto..." que decida el sumario instruido por expediente Nº 50.886/84 del registro del Ministerio de Educación y Justicia en el cual, previa su constitución en sujeto pasivo, se le formuló reproche disciplinario.

En tal sentido puso en tela de juicio la imparcialidad de la letrada sumariante y consideró anómala la actuación del funcionario que dictaminó en la investigación, además de formular otras apreciaciones (confr. fs. 1/3).

El señor Fiscal General, luego de requerir los expedientes en donde tramitó la pesquisa cuestionada, emitió el dictamen de fs. 9/12 en cuya parte dispositiva ordenó —conforme las facultades que le otorga el artículo 5º de la ley 21.383— instruir un sumario tendiente a determinar las responsabilidades de los intervinientes en aquel trámite disciplinario pues consideró que habían violado "...los marcos legales establecidos...". Además, se constituyó en parte en dicha investigación asumiendo la modalidad prevista en el art. 10, inc. 2º id.

Diversos funcionarios del Ministerio de Educación y Justicia manifestaron su discrepancia con el temperamento adoptado por la Fiscalía Nacional, circunstancia que aparejó se giraran nuevamente las actuaciones a ese organismo (confr. fs. 15 y 17/20).

Mediante resolución del 24 de octubre de 1988, el señor Fiscal General dispuso "Intimar al señor Ministro de Educación y Justicia por el término de 72 horas a dar efectivo cumplimiento a lo ordenado en el dictamen de fecha 4 de julio de 1988..." (fs. 22).

Pese a ello, el entonces Subsecretario de Coordinación Administrativa requirió la opinión de este organismo asesor, a fin de que "...delimite el margen de competencia que corresponda en este caso a la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas" (fs. 23).

El parecer emitido a raíz de esa solicitud señaló que la autoridad correspondiente debía ordenar de inmediato la iniciación de las actividades perquisitivas, además de efectuar ciertas consideraciones acerca de la responsabilidad de quien aconseja o decide en este tipo de trámite y de los requisitos que deben satisfacerse para que la Dirección Nacional de Sumarios pueda abocarse a la investigación (fs. 24).

El temperamento sugerido fue recogido por la resolución Nº 450/89 del titular de aquel Departamento de Estado (fs. 25/26).

La actividad cumplida en esa sede, documentada de fs. 27 a 56, consistió en escuchar en los términos del artículo 40, segundo párrafo del Reglamento de Investigaciones aprobado por decreto 1798/80, a la instructora del sumario cuestionado, doctora..., al Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio doctor Carlos Alberto Rodríguez y al Director Nacional de Educación Superior, doctor Ovide Juan Menin, además de incorporar un ejemplar de la Misión y Funciones atribuidas a la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs. 30, 33, 37/45 y 47).

Por último, la requisitoria de fs. 48/56, sugirió se decretase la inexistencia de episodios irregulares imputados por la Fiscalía Nacional en su dictamen (fs. 48/56).

Pese a que también se propuso la remisión de las actuaciones al organismo citado (fs. 57), el señor Subsecretario ordenó —como dijera— su giro a esta Procuración del Tesoro (fs. 58).

III. — Tal como se puntualizó a fs. 24, la intervención de este organismo se supedita a que previamente se recojan los elementos de prueba que posibiliten "prima facie", tener por acreditada la materialidad de los episodios que constituyen su objeto, además de colectar los vestigios que debidamente ponderados permitan atribuir esos sucesos a agentes que revisten en alguna de las dos máximas categorías escalafonarias y permanezcan en funciones:

Por el contrario, como consecuencia de la labor perquisitiva cumplida, el instructor concluyó afirmando la inexistencia de las irregularidades que según el dictamen de fs. 9/12 afectaban el procedimiento cumplido en el expediente Nº 50.886/84.

Siendo así y no resultando posible, en las actuales condiciones del trámite, advertir la existencia de probanzas que posibiliten contradecir ese aserto, corresponde que el mismo prosiga conforme lo establecido por las normas del rito.

En tal sentido y como la Fiscalía Nacional de Investigaciones Administrativas es parte necesaria "... con iguales derechos a la sumariada..." y con facultades de recurrir toda decisión adversa a sus pretensiones (art. 5º de la ley 21.383), corresponde que sin más trámite se le otorgue vista de lo actuado a dicho organismo para posibilitarle el ejercicio de esas facultades.

Cabe acotar que, oportunamente, también deberá dictarse el acto administrativo que resuelva la investigación practicada en el expediente Nº 50.886/84, teniendo también presente en esa oportunidad el carácter de parte que allí igualmente asumió la Fiscalía Nacional (confr. fs. 9/12).

IV. — En virtud de lo expuesto, devuelvo al señor Subsecretario estas actuaciones.

César Arias
Procurador del Tesoro de la Nación

DOCENTES:

Adscripción. Designación en el lugar de destino. Equivalencia de categorías.

Reitera doctrina dictámenes 3-10-88 y 6-6-89, expte. 65.901/86.

No habiéndose determinado pautas concretas para establecer la necesaria equivalencia de categorías entre el cargo docente y el administrativo en cuestión, ello debe establecerse, simplemente, a través de una razonable valoración comparativa.

El régimen de reencasillamiento escalafonario aprobado por decreto 5592/68 no resulta aplicable al caso, pues no se trata de un simple pase de un escalafón a otro, sino de una nueva designación, consentida por la interesada y sujeta a su propio régimen remunerativo, que según la norma específicamente aplicable ha debido corresponder a un cargo de categoría equivalente a la que tenía el interesado al momento de esa designación.

La Procuración del Tesoro sólo puede expedirse a la luz de todos los antecedentes del caso y de los informes y dictámenes que resulten necesarios para una mejor dilucidación de los problemas jurídicos sobre los que se le consulta.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 1989

SEÑOR SECRETARIO LEGAL Y TECNICO DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

I. — Las presentes actuaciones, que tratan del recurso jerárquico deducido por la profesora ... contra la resolución M.E. y J. 917/86 (en lo que se refiere a la categoría escalafonaria que por este acto, fundado en el artículo 14 del decreto 2193/86, se asignara a la interesada), fueron remitidas en su momento, por esa Secretaría, a dictamen de este organismo asesor (fs. 75, exp. 65.901/86, adj.).

Sobre el particular, esta Procuración se expidió el 7 de enero de 1988 (fs. 78/79, id.), aconsejando el procedimiento a seguir en el caso; lo que fue reiterado y aclarado en sucesivos nuevos pronunciamientos del mismo órgano (fs. 111 —3/10/88— y 128 —6/6/89—, exp. cit.), sin que, en definitiva, se hayan cumplido los pasos indicados.

II. — Sin perjuicio de las consideraciones vertidas en autos por mi antecesor, a las que me remito por razones de brevedad, debe tenerse presente que:

1) La cuestión que se debate en estos obrados es la referida a la supuesta "equivalencia" entre la categoría escalafonaria que se le asignara a la recurrente mediante resolución 917/86 y el correspondiente nivel alcanzado por la interesada, como docente universitaria, al tiempo del dictado de dicho acto.

2) El artículo 14 del decreto 2193/86 — B.O. 2/12/86 — en que se basó la medida impugnada, no determinó pautas concretas ni procedimiento para establecer la "equivalente categoría" a que hiciera referencia.

3) El régimen de reencasillamiento escalafonario del decreto 5592/68 —B.O. 11/9/68— que se invoca a fs. 132 (exp. cit.) no resulta, a mi juicio, aplicable al caso. Ello, porque:

a. En autos no se trata de un simple pase de un escalafón a otro sino de una nueva designación, consentida como tal por la profesora ... y sujeta al régimen remuneratorio correspondiente a su nueva situación, como se señalara a fs. 79 vta. del expediente citado (cfr., además, 2º párrafo "in fine" del art. 9º del R.J.B.F.P. —ley 22.140—); con lo que el tema del mantenimiento de retribuciones anteriores, contemplado en aquel decreto, pierden relevancia en el caso.

b. Según el inciso a. del artículo 1º del decreto 5592/68 y al margen de las observaciones que en términos generales pudiera merecer su contenido (lo que no interesa particularmente en el "sub examine"), la función que pasa a desempeñar el agente en la oportunidad de su encasillamiento es la que determina la nueva categoría a asignarle. En cambio, del artículo 14 —párrafo 2º, "in fine"— del decreto 2193/86 resulta que ésta debió ser igual o equivalente a la que tenía el interesado al momento de la "incorporación" que dicho artículo contemplara; lo cual revela claramente un enfoque distinto de la cuestión (en comparación con el mecanismo establecido por el decreto 5592/68), específicamente aplicable a supuestos como el de autos.

4. Ahora bien, la ausencia de normas que hayan fijado pautas concretas para establecer la mentada equivalencia, significa en el caso que esto ha debido realizarse, simplemente, a través de una razonable valorización comparativa de los niveles docente y administrativo en juego; valorización que, en definitiva, deberá efectuar también el órgano competente para resolver el recurso deducido por la profesora ...

Dentro de este orden de ideas, esta Procuración aconsejó, con criterio que reitero, las medidas a adoptar con el fin de aportar a estos obrados elementos de juicio que pudieran servir de guía para la aludida evaluación y conocer sobre la base de qué fundamentos la resolución 917/86 estableció la equiparación de que se trata; todo lo cual no se ha cumplido en autos.

Por estas consideraciones y por el hecho de que, tal como lo ha señalado reiteradamente, este organismo asesor sólo puede expedirse a la luz de todos los antecedentes del caso y de los informes y dictámenes que resulten necesarios para una mejor dilucidación de los problemas jurídicos sobre los que se le consulta (conf. Dictámenes 161:407; 182:92 y 174; entre otros), puntualizo que en las actuales circunstancias me veo impedido de emitir un pronunciamiento definitivo en estas actuaciones.

Dr. Jorge Luis Maiorano
Subprocurador del Tesoro de la Nación

COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION:

Competencia. Sanciones. Exclusión de socio. Aplicación.

El Comité Federal de Radiodifusión está facultado para aplicar la sanción prevista por el artículo 48 de la ley 22.285 —exclusión de socio— por haberse comprobado la pérdida de su calidad moral en virtud de irregularidades cometidas en violación al artículo 46 inc. f) de la ley citada.

Dicha conclusión se fundamenta en lo siguiente: a) La nota de elevación que acompañó al proyecto de ley aclaraba que las sanciones previstas en ella serían aplicadas por el Comité Federal, aclarando cuáles de ellas lo serían directamente por el Presidente del ente. b) El art. 92 de la ley expresa que su autoridad de aplicación será el Comité Federal de Radiodifusión. c) El inc. k) del art. 95, al indicar las funciones del Comité Federal menciona la de aplicar sanciones previstas por esta ley e intervenir en todo trámite de caducidad. d) Es la misma ley la que hace la reserva de las causales por las cuales debe intervenir el Poder Ejecutivo, y ello es así en cuanto a la adjudicación de la licencia (art. 39 inc. a) y a la aplicación de la sanción de caducidad de la licencia (art. 86 primera parte). e) El decreto 286/81 —reglamentario de la ley 22.285— en el capítulo referido al procedimiento para la aplicación de sanciones, especifica el caso concreto de intervención del Poder Ejecutivo al decir en el art. 54 inc. e) que el Comité debe elevar las actuaciones al Poder Ejecutivo "cuando la sanción a aplicar sea la de caducidad de la licencia".

Buenos Aires, 18 de Agosto de 1989

SEÑOR INTERVENTOR
COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION:

I. — Se envía la actuación de referencia a esta Procuración del Tesoro ante la disparidad de criterios existente entre los pronunciamientos de la Secretaría Legal y Técnica de la Presidencia de la Nación (fs. 548/9) y del Servicio Jurídico del Comité Federal de Radiodifusión (fs. 529/45) con relación al acto que resulta idóneo para la aplicación de la sanción prevista por el artículo 49 de la Ley 22.285 —exclusión de socio— al haberse oportunamente comprobado por el citado Comité la pérdida de uno de los requisitos exigidos por el artículo 45 de la Ley de Radiodifusión —calidad moral— ante irregularidades cometidas por el socio señor ..., en violación al artículo 46 inc. f) de la norma citada.

II. — Es de resorte de esta Procuración resolver la cuestión planteada toda vez que se encuentra acreditada la discrepancia de opiniones en cuanto a si corresponde que la sanción sea aplicada por decreto o por un acto del ente estatal.

Adelantando la conclusión, esta Procuración entiende que el Comité Federal de Radiodifusión está facultado para dictar el pertinente acto administrativo de acuerdo a los fundamentos siguientes:

a) la nota de elevación que acompañó al proyecto de Ley 22.285 ya aclaraba que las sanciones previstas en ella serían aplicadas por el Comité Federal, estableciendo cuáles podían ser aplicadas directamente por el Presidente del ente sin intervención del Directorio.

b) el artículo 92 de la ley, expresa que "La autoridad de aplicación de esta ley será el Comité Federal de Radiodifusión".

c) en su artículo 95 se indican las funciones del Comité Federal estableciendo el inc. k) "... aplicar las sanciones previstas por esta ley e intervenir en todo trámite de caducidad ...".

d) es la misma ley la que hace reserva de las causales por las cuales debe intervenir el Poder Ejecutivo Nacional, y ello es así en cuanto a la adjudicación de la licencia (art. 39 inc. a) y a la aplicación de sanción de caducidad de licencia (art. 86 primera parte).

e) el Decreto 286/81 reglamentario de la Ley 22.285, en el capítulo sobre procedimiento para la aplicación de sanciones, especifica el caso concreto de intervención del Poder Ejecutivo Nacional al decir en el artículo 54 inc. e) que el Comité Federal debe elevar las actuaciones al Poder Ejecutivo " ... cuando la sanción a aplicar sea la de caducidad de la licencia".

III. — Cabe concluir pues, que no existe fundamento que implique la necesaria intervención del Poder Ejecutivo Nacional en la resolución del tema planteado, toda vez que el Comité Federal de Radiodifusión se encuentra plenamente facultado para tomar tal decisión —exclusión de socio— , sanción que, se destaca opera automáticamente una vez comprobada la falta de calidad moral del socio, por lo que el Comité Federal deberá intimar a la licenciataria para que dentro del plazo legal proponga un substituto.

CESAR ARIAS
Procurador del Tesoro de La Nación

EMPLEADOS PUBLICOS:

—Sanción disciplinaria—Sustitución—Notificación—Gradación de la sanción.

1.— El hecho de que al resolverse el recurso de reconsideración contra una sanción de exoneración, se haya decidido primero transformarla en suspensión y luego (antes de la notificación de esta medida) convertirla en cesantía, no implica violación del principio de aplicación de la ley más benigna ni el del "non bis in idem", ni "vía de hecho".

2.— El hecho de que el recurrente se hubiera notificado del acto que había transformado la exoneración en suspensión, no ha podido generar el derecho que pretende, ya que al momento de la notificación aquél había perdido virtualidad jurídica al habérselo sustituido por una cesantía.

3— Aunque en el caso la cesantía no resulta ilegítima, compete al órgano que debe decidir el recurso en definitiva, ponderar si existen razones de mérito para atemperar la sanción aplicada.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1989

SEÑOR SUBSECRETARIO DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA LEGAL Y TECNICA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION:

I.— Oportunamente se solicitó el dictamen de este organismo asesor respecto del adjunto proyecto de decreto por el cual se propicia rechazar el recurso de reconsideración deducido por el ex agente de la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía, doctor..., contra el decreto 636/88.

II.— Sobre el particular, debo manifestar que comparto el criterio, al que me remito por razones de brevedad, sustentado por la Dirección General de Asuntos Legales de esa Secretaría (según memorando del 23/6/89, acompañado); la que, a su vez, adhirió a las razones expuestas por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Economía al emitir su pronunciamiento sobre la misma cuestión (v. fs. 15/16 del exp. 101-0141464-0000/88, adj.).

Concordantemente, entiendo que no existe impedimento legal para que el señor Presidente suscriba un decreto cuyo contenido coincida en general con el proyectado en autos. Ello, en especial, por que la sanción de cesantía impuesta al interesado no supone, a mi entender, que se hayan excedido los límites de una razonable valoración de la gravedad de la falta cometida por el recurrente y constatada en estos obrados, como para poder tildar a aquélla de ilegítima.

No obstante lo expuesto, debo hacer la salvedad, coincidente con argumentaciones vertidas por esta Procuración en su anterior intervención del 26 de agosto de 1987 (V. fs. 52/54, exp. 28.039/85, adj.; en particular, ap. b. del parágrafo II), de que compete en definitiva al Primer Magistrado ponderar si existen o no en el caso razones de simple mérito o conveniencia —cuya consideración resulta ajena al cometido específico de este organismo asesor— para atemperar la sanción de cesantía aplicada al citado ex agente; supuesto éste en el que cabría hacer lugar, en la medida en que dicho órgano lo estime pertinente, al recurso de reconsideración interpuesto.

CESAR ARIAS
Procurador del Tesoro de La Nación

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

APEN- AIKE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse en R. S. Peña 720, Piso 8º, Cap. Fed., el día 30 de Abril de 1990 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio económico Nº 1 finalizado el 31 de diciembre de 1988.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el 30 de Abril de 1990 a celebrarse a continuación de la Asamblea Ordinaria en primera convocatoria y, una hora después en segunda convocatoria en R.S. Peña 720, Piso 8º, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informar acerca de la enajenación de una fracción de alrededor de 3,5 has que, es parte de la fracción "D", sita en la Pcia. de Santa Cruz. Su aprobación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días a la fecha de la Asamblea.

e. 5/4 Nº 291 v. 11/4/90

A.C.E.C. ARGENTINA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 1990 a las 11 horas en Tacuarí 560, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Secretario y dos accionistas que firmarán el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos artículos 234 inc. 1º de la ley 19.550 y de los resultados del ejercicio cerrado el 31/12/89.
3º) Consideración de la gestión de los Directores en el ejercicio cerrado el 31/12/89.
4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/89 por ₳ 15.107.290 en exceso de ₳ 2.951.547,53, sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades fijado por el artículo 261 de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración por el ejercicio terminado el 31/12/89.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondieran. Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración para el Contador Certificante del Balance 1989 y designación del Contador Certificante Titular y Suplente para el Balance 1990.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia y quienes tengan sus acciones depositadas deberán remitir certificados de depósito, a la sede social calle Tacuarí 560 Capital hasta el día 24 de Abril de 1990, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 9/4 Nº 706 v. 17/4/90

ABRA GRANDE
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de ABRA GRANDE S.A, a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, Avda. L.N. Alem nº 986, Piso 9º de la ciudad de Buenos Aires, el día 30 de Abril de 1990, a las 10;30 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Consideración del destino de los Resultados acumulados al 31 de Diciembre de 1989.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes.

El Directorio

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los señores accionistas deberán enviar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia, antes de las 17;30 horas del día 24 de Abril de 1990.

e. 10/4 Nº 865 v. 18/4/90

ARTE GRAFICO EDITORIAL ARGENTINO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Arte Gráfico Editorial Argentino Sociedad Anónima, para el día 30 de Abril de 1990, a las 19.- horas, en la Sede Social de la calle Piedras 1743, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Remuneración a los Síndicos.
4º) Ratificación de Dividendos Provisorios aprobados por el Directorio.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Distribución de Dividendos en efectivo.
7º) Fijación del número y elección de Directores.
8º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
9º) Aprobación de la gestión desarrollada por el Directorio.
10º) Aprobación de la gestión desarrollada por Directores que representan a la Sociedad en sociedades vinculadas y/o controladas.
11º) Conversión de las acciones en nominativas no endosables. Modificación del artículo sexto del Estatuto Social.
12º) Aumento del Capital Social de ₳ 3.000.000.- a ₳ 22.800.000.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables clase "A" de 5 votos y clase "B" de un voto, de acuerdo con las proporciones existentes y resolver su emisión. Las acciones serán integradas con parte del saldo de la cuenta Ajuste del Capital, es decir por ₳ 22.797.000.000. Modificación del artículo cuarto del Estatuto Social.
13º) Elección de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta.

El Directorio

Los puntos 1º al 10º serán tratados en Asamblea General Ordinaria y los puntos 11º y 12º en Asamblea General Extraordinaria.

e. 10/4 Nº 852 v. 18/4/90

ARTES GRAFICAS RIOPLATENSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Artes Gráficas Rioplatense Sociedad Anónima para el próximo 30 de abril de 1990, a la hora 15.00, en la sede social de la calle Viamonte 1546 oficina 302, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio nº 16 cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Destino de las utilidades acumuladas.
3º) Honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Fijación del número y elección de Directores.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Se hace saber a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Viamonte 1546 oficina 302, Buenos Aires, en el horario de 11.00 a 19.

El Directorio

e. 10/4 Nº 930 v. 18/4/90

ASOCIACION ARGENTINA DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo previsto en el Estatuto Social, la Junta Directiva tiene el agrado de convocar a usted, a Asamblea General Ordinaria para el lunes 16 de abril de 1990 a las 18,00 en la Sede Social de la avenida Belgrano 863, décimo piso, oficina 21, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la Memoria y Balance, cuenta de Gastos y Recursos e Inventario General, correspondiente al ejercicio Nº 55 del 1º de enero de 1989 al 31 de diciembre de 1989.
2º) Elección de ocho (8) Directores Titulares por dos años y un (1) Director Suplente por dos años.
3º) Designación de dos asociados para la firma del acta respectiva.

El Gerente

Por la Junta Directiva firmado: Jorge Alberto Pettinato, Director Vicepresidente 1º en ejercicio de la Presidencia y Elías Bensignor, Director Secretario

e. 10/4 Nº 830 v. 16/4/90

ASOCIACION COSMOPOLITA "CARBONEROS UNIDOS" DE SOCORROS MUTUOS Y PROTECCIÓN GREMIAL

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Consocio: De acuerdo con lo que establece el Art. 39 de los Estatutos Sociales, se invita a Ud. la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el domingo 13 de Mayo de 1990, a las 9 (nueve) horas en el local social, Venezuela 2943, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización, correspondientes al 31 de Diciembre de 1989.
2º) Modificación de la cuota social.
3º) Elecciones Generales para la renovación parcial de la Comisión Directiva:
Deben elegirse por dos años a cinco miembros titulares y dos suplentes.
Deben elegirse por un año a tres miembros para integrar el Organo de Fiscalización
4º) Nombramiento de dos socios para firmar el Acta de esta Asamblea.

El Presidente

Art. 44. Las asambleas serán constituidas en primera convocatoria con la mitad más uno de los socios con derecho a voto y en segunda convocatoria media hora después con cualquier número de socios presentes siempre y cuando los mismos representen como mínimo la misma cantidad de miembros titulares de C.D y O. de Fiscalización.

Será presidida por el Presidente o Vice-Presidente y en ausencia de ambos por el Vocal que la mayoría designe en el mismo acto.

e. 10/4 Nº 953 v. 16/4/90

ASOCIACION DE GESTORES ADMINISTRATIVOS DE CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, se convoca a los señores socios a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 27 de abril de 1990 a las 19.00 horas en la Sede Social calle Moreno 1270 1º Piso -106-, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos socios Plenarios o Activos para revisar y firmar el Acta con el Presidente de la Asamblea.
2º) La Memoria de la Comisión Directiva; el Balance General al 31-12-89 que incluye el período comprendido desde la fecha de fundación de la Entidad, hasta el otorgamiento de su Personería Jurídica; La cuenta de Recursos y Egresos; el Inventario y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de Comisión Revisora de Cuentas: tres titulares y tres suplentes, por terminación de mandato de los anteriores.
4º) Aprobación del Ante-Proyecto de Colegiación de Gestores Administrativos de Capital Federal.

La Comisión Directiva

e. 10/4 Nº 987 v. 16/4/90

(ATAC) ASOCIACION TECNICA ARGENTINA DE CERAMICA SOCIEDAD CIVIL

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria para el día 25 de abril de 1990, a las 18,30 horas, en Perú Nº 1420, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4º) Elección de cinco miembros de la Comisión Directiva por dos años.
5º) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.

La Comisión Directiva

e. 10/4 Nº 842 v. 16/4/90

"B"

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, este Directorio resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 26 de abril de 1990, a las 16,00 horas, y en segunda convocatoria para el día 24 de mayo de 1990, a las 16,00 horas, en caso de fracaso de la primera, en su sede social calle Florida 201, 2º Piso de la Capital Federal, para tratrar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Nº 103 finalizado el 31 de diciembre de 1989. Destino de los resultados.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 31/12/1989.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Directores y la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/89 por ₳ 151.030.209 (en moneda de cierre del ejercicio), en exceso de ₳ 77.438.170, sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijadas por el Artículo 261 de la Ley nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
6º) Aumento del Capital Social ₳ 1.000.000.000 mediante la emisión de 100.000.000.000, de acciones ordinarias nominativas de Clase "B" de 1 voto, de valor nominal con ₳ 0,01 cada una a ser ofrecida en suscripción a la par, con fecha de goce de dividendo a partir del 1º de enero de 1990 para la emisión del correspondiente año. Las sucesivas emisiones gozarán de dividendo a partir del día 1º enero de cada año en que el Directorio disponga la emisión de acuerdo con la delegación que se contempla en el inciso 5º).
7º) Delegación en el Directorio de las emisiones conforme el Artículo 188 de la Ley nº 19.550 según Decreto Ley nº 22.688.
8º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección si correspondiere, de los que fuesen necesarios para completarlo.
9º) Elección de tres Síndicos titulares e igual número de suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante del ejercicio de 1990.
10º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio nº 104 iniciado el 1º de enero de 1990 y su retribución.

El Directorio

Para asistir y votar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicación al Banco Popular Argentino, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Artículo 238 de la Ley nº 19.550).

Aquellos accionistas que tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar certificado de tal depósito. Se atenderá hasta el día 20 de abril de 1990 a los Señores Accionistas en el horario bancario en el Departamento de Títulos de este Banco, Florida 201- Subsuelo Capital Federal. Buenos Aires, marzo 27 de 1990.

e. 5/4 Nº 601 v. 11/4/90

BONAFIDE
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 1990, a las 9 horas, en la sede social de Gavilán 1055, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, clase "C", nominativas no endosables, de ₳ 0,10 valor nominal cada una y de un voto por acción para ser ofrecidas en suscripción a la par, por un monto de hasta ₳ 10.000.000.000 con goce de dividendo a partir del ejercicio en que se inicie el periodo de suscripción. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los señores accionistas que, siendo la Caja de Valores S.A. la entidad autorizada a llevar el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad, para concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, librados al efecto por dicha entidad, banco u otra institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia, en Gavilán 1055, Capital Federal, hasta el día 23 de abril de 1990 inclusive, de lunes a viernes dentro del horario de 14 a 18 horas.

e. 6/4 Nº 628 v. 16/4/90

BUNGALOW'S
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1990 a las 10,30 horas en las instalaciones del club sito en Benito Lynch y Haití, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Designación de los integrantes del Directorio.
4º) Designación del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

El Autorizado

Se convoca a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de abril de 1990 a las 12 horas en las instalaciones del club sito en Benito Lynch y Haití, Tortuguitas, Pcia. de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de contratación de servicios varios.

e. 6/4 Nº 582 v. 16/4/90

BANCO SANTANDER

CONVOCATORIA

ASAMBLEAS GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrarán el día 30 de abril de 1990, a las 10 horas y 11 horas respectivamente, en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre Nº 575 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos e Informe del Consejo de vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989 y distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondan.
5º) Determinar si la fiscalización de la Sociedad continúa a cargo del Consejo de Vigilancia o de una Comisión Fiscalizadora. Designar sus miembros y fijar su retribución.
6º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones a fin de cumplimentar, eventualmente la resolución del punto 2º, determinando la fecha a partir de la cual dichas acciones gozarán de dividendo.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma del Art. 4º de los Estatutos Sociales (modificación o supresión del plazo para la percepción de nuevos títulos accionarios).

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones nominativas deberán depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, sus acciones o certificados expedidos por entidad financiera, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la ley Nº 19.550.

e. 9/4 Nº 805 v. 17/4/90

BALGA
S.A.

CONVOCATORIA

Comunicamos a Ud. realización de Asamblea General Ordinaria de acuerdo con la siguiente convocatoria: En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias, El Directorio, convoca a los Sres. Accionistas de BALGA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 30 de Abril de 1990 a las 8 horas en el local social de Juramento 2502 Capital, y de no reunirse quórum suficiente en segunda convocatoria a las nueve (9) horas del mismo día y lugar, siendo válida en tal caso la Asamblea con cualquier número de asistentes para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y Ley 22.903, del ejercicio cerrado el 30 de Noviembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la remuneración de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de Utilidades.

El Directorio

e. 10/4 Nº 923 v. 18/4/90

BARCENA
S.A.
Registro Nº 62002

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de Abril de 1990 a las 19 horas en Olazabal 5332 7º E Cap. Fed. y en segunda convocatoria para el caso de no poder celebrarse la primera a las 19.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de termino.
2º) Renuncia de Síndico. Designación de Síndico Titular y suplente.
3º) Documentación art. 234 inc. 10 ley 19.550 ejercicio 31-7-87/ 31-7-88/ 31-7-89.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 10/4 Nº 986 v. 18/4/90

BREDAR
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agrícola y Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1990, a las 11.00 horas, en la sede social de la calle Suipacha 552, 5to piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 Inc. 1 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Designación del Contador Certificante.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de depósito de acciones en Banco, en nuestra Oficina de Títulos, Suipacha 552 - 3er piso, Capital, hasta el día 23 de abril de 1990. El horario de atención será de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

e. 10/4 Nº 929 v. 18/4/90

"C"

CABO ROJO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Sres. accionista a Asamblea General Ordinaria el día 30/4/90 a las 10 horas en Lavalle 1646- 4o. piso- Capital, a efectos de considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar acta.
2º) Documentación ejercicio cerrado 31/12/89.
3º) Distribución utilidades. Remuneración Directorio.
4º) Consideración de tratamiento a dar a los saldos de los accionistas. Pagos a cuenta Directores.
5º) Nominatividad de las acciones.
6º) Elección Directores y fijación de su número.

El Directorio

e. 5/4 Nº 462 v. 11/4/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE ELEVADORES, RECEPCIONES Y EMBARQUES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria de Accionistas par el día 30 de Abril de 1990, a las 10 horas en el local social de 25 de Mayo 267, piso 1º, Of. nº 105, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta en representación de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Distribución de Utilidades, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros, Informe del Síndico y Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondientes al Ejercicio Económico Nº 52, cerrado el 31 de Diciembre de 1989 y destino del rubro "Resultados no asignados"
3º) Aprobación de la Actualización de los Bienes de Uso y destino del resultado de la misma.
4º) Fijación provisoria de los Honorarios del Directorio por el ejercicio en curso, que cierra el 31 de Diciembre de 1990.
5º) Designación del Síndico Titular y Síndico Suplente

El Directorio

e. 5/4 Nº 399 v. 11/4/90

CUARETA S.A. VOLCAN

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea ordinaria para el 27 de abril de 1990 a las 14 horas, en Avenida Cobo Nº 1659 Capital Federal, para tratar el siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Ratificación de la actualización de los revalúos técnico contables practicados al cierre del Ejercicio anterior e incluidos en el Balance General.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al 45º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración de las retribuciones abonadas a un Director con funciones ejecutivas (₳ 9.948.636,17 en valores ajustados según Cuadro I, reexpresión de ₳ 3.168.173 en valores históricos) correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989, el cual arrojó quebrantos.
6º) Elección del Consejo de Vigilancia.
7º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año. Designación de Presidente, Vicepresidente primero y Vicepresidente segundo.
8º) Determinación de la retribución del Contador Público certificante, por el 45º Ejercicio cerrrado el 31 de diciembre de 1989.
9º) Designación del Contador Público certificante por el 46º Ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1990 y determinación de su retribución.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a la asistencia a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al párrafo 2º del artículo 238 de la Ley

Nº 19.550, en Hortiguera Nº 1946, Piso 4º Capital Federal, de lunes a viernes hábiles de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días hábiles antes de la fecha de su realización, venciendo dicho plazo el 23 de abril de 1990, a las 16 horas. Se recuerda, además, el artículo 239 de la Ley citada. Los accionistas que posean acciones depositadas en la Caja de Valores, deberán presentar certificados de depósito dentro del mismo horario.

e. 5/4 Nº 463 v. 11/4/90

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1990, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31.12.89 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al saldo de la Cuenta Ajuste Integral del Capital. Propuesta del Directorio sobre su no capitalización en este ejercicio.
4º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Propuesta del Directorio sobre absorción de la pérdida que arrojan los "resultados no asignados" mediante la afectación de "Ganancias Reservadas" provenientes de la aplicación de los arts. 3º y 4º de la Resolución General Nº 98 de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Consideración de las remuneraciones a los directores (₳ 142.271.862 abonados por tareas técnico-administrativas y ₳ 11.677.111 estimados para honorarios) correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 31.12.89, el cual arrojó quebranto.
6º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Determinación del número de directores y elección de los mismos.
8º) Elección de los Síndicos titulares y suplentes.
9º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al Ejercicio a cerrar el 31.12.90 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31.12.89.

El Directorio

NOTA 1: Toda documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 13 a 16 horas.
NOTA 2: El registro de acciones de la sociedad está a cargo de Caja de Valores S.A. En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por el art. 105 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la propiedad de las mismas hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Belgrano 894, piso 3º, Capital Federal, dentro del horario de 9 a 12 y de 13 a 16 horas. El plazo vence el 24 de abril a las 16 horas.

e. 6/4 Nº 609 v. 16/4/90

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los señores miembros de la Corporación de Cementerio Británico de Buenos Aires, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de Abril de 1990, a las dieciocho horas, en el salón del Club Inglés, sita en la calle 25 de Mayo Nro. 586, Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Elección de tres miembros por el término de dos años en reemplazo de los señores Samuel Ronaldo Jorge Waring, Dereck Malcolm Dougall e Ian Mc Lennan, cuyos mandatos han terminado y que son reelegibles.

El Secretario

e. 6/4 Nº 669 v. 16/4/90

CRISTALUX
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS PARA EL DIA 27 DE ABRIL DE 1990

Se convoca a Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 27 de Abril de 1990 a las 17:00 horas, en primera convocatoria y para la misma fecha y una hora después en segunda convocatoria. La reunión se efectuará en la sede social: calle Chacabuco 646 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.
2º) Consideración del Revalúo Técnico de máquinas y complementos al 31-3-89.
3º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Auditor e Informe del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-89.
4º) Consideración del quebranto del ejercicio y su forma de absorción.
5º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio y la Gerencia durante el ejercicio cerrado el 31-12-89.
6º) Consideración de la actuación de los miembros del Consejo de Vigilancia durante el ejercicio cerrado el 31-12-89 y hasta la fecha.
7º) Consideración de la remuneración a los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia (₳ 18.653.630.-) importe asignado correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/89, el cual arrojó quebranto.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los que corresponda por un año.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán depositar en la sede social, calle Chacabuco 646 - Capital Federal, sus títulos o certificados de depósito para que se los inscriba en el registro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, es decir, hasta el 24/4/90 a las 16 horas. La oficina de recepción funcionará de lunes a viernes, en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 28 de Marzo de 1990.

e. 6/4 Nº 622 v. 16/4/90

CALLAO 601
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de CALLAO 601 S.A., el día 30/4/90 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y a las 16 hs. en 2ª, en Av. Callao 601, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cons. doc. art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio al 30/12/89.
3º) Tratamiento del resultado.
4º) Cons. de distribución de honorarios a directores y síndico aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Cons. Gestión de los directores.
6º) Elección de Directores, fijación de su número por 2 ejercicios.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

e. 9/4 Nº 696 v. 17/4/90

CARESINCRO
Sociedad Anónima
I.G. Justicia Nº 26.482

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de "CARESINCRO S.A." para el día 30 de Abril de 1990, a las 20 horas en el local social de la calle San Martín 683, Oficina 47, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y distribución de utilidades por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989;
3º) Remuneración Directores y Síndicos; y
4º) Designación de directores y síndicos.

El Directorio

e. 9/4 Nº 707 v. 17/4/90

CENTRO DE CIENTIFICOS Y TECNICOS ARGENTINO FRANCES C.E.C.T.A.F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto por los Artículos 30º y 32º del Estatuto, se convoca a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar en la sede social sita en Rivadavia 1367 (13º piso "A"), Buenos Aires, el día martes 17 de abril de 1990 a las 12,30 horas.

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la Memoria, el Inventario, el Balance General y la Cuenta de Gastos y Recursos presentados por la Comisión Directiva y el Informe de los Revisores de Cuentas.
2º) Proceder a la elección de seis socios Plenarios como miembros titulares para la Comisión Directiva en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
3º) Proceder a la elección de dos socios Plenarios como miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
4º) Proceder a la elección de tres socios Plenarios como miembros suplentes para la Comisión Directiva y de un socio Plenario como Revisor de Cuentas suplente en reemplazo de los que cesan en sus mandatos.
5º) Participación del cooperante en las reuniones de Comisión Directiva.
6º) Modificación y fijación de la cuota anual societaria.
7º) Designación de dos socios Plenarios presentes para que en representación de la Asamblea firmen el acta con facultades para aprobarla.

El Presidente

e. 9/4 Nº 731 v. 11/4/90

CENTRO DE RADIOCIRUGIA NEUROLOGICA
Sociedad Anónima
Registro Nº 76.140

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1990, a las 19 horas en la Sede Social de Arenales Nº 1468, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Fijación del número de Directores y su elección y designación del Síndico Titular y Suplente.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 9/4 Nº 700 v. 17/4/90

CIGOL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CIGOL S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 4 de Mayo de 1990 a las 14 horas, en Florida 622, Piso 6º, Oficina 24, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Elección de los miembros del Directorio.
3º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

El Directorio

e. 9/4 Nº 759 v. 17/4/90

CLUB ESPAÑOL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva, según lo decidido en la sesión del 6 de Marzo de 1990, cita a Ud. a Asamblea General Extraordinaria, para el día 29 de Abril de 1990, a las 10:30 horas en primera convocatoria, a celebrarse en nuestra sede social sita en Bernardo de Irigoyen 172 de la Capital Federal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42º del Estatuto Social, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta junto con el Presidente y el Secretario.
2º) Autorizar a la Comisión Directiva a vender el óleo "Los Pirineos" de Eliseo Meifren y Roig.

El Presidente

Podrán participar en la Asamblea los socios vitalicios y los Activos Plenos que hayan ingresado al Club antes del 29 de Octubre de 1989, hasta el Nº 1265.
Buenos Aires, marzo de 1990.

e. 9/4 Nº 783 v. 11/4/90

COUNTRY CLUB LONGCHAMPS
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a asamblea general ordinaria para el 30 de abril de 1990 a las 19 hs. y en segunda convocatoria a las 20,30 hs. del mismo día, en Lavalle 1587, P. 7, Dto. 15, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 ley 19.550 por ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989;
2º) Elección de nueve directores titulares por dos años, tres directores suplentes por un año, un síndico titular y un síndico suplente, ambos por un año;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 9/4 Nº 713 v. 17/4/90

CASA ARTETA
S.A.C.I.F. e I.I. y E.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo requerido por los Accionistas Señores Marcelo Oscar Rüeg, José María Reviello, Jorge Enrique Rüeg y Ricardo Corbella, en virtud del Art. 236 de la Ley de Sociedades Comerciales, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 30 de Abril de 1990, a las 9,00 horas, en nuestro local social, calle Venezuela Nº 1135, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Formación de una Comisión Honoraria compuesta por Accionistas de los grupos Mayoritarios y/o minoritarios para estudiar la baja rentabilidad de las ventas a partir del Ejercicio Nº 33.
3º) Consideración por parte de la Comisión Honoraria a crearse, de los controles sobre los stocks de las distintas sucursales y análisis de las diferencias de los últimos Ejercicios.
4º) Consideración de las responsabilidades por los faltantes de stock que se determinen, tomando en consideración las nuevas prescripciones fiscales.
5º) Consideración de la valuación de la participación en la inversión en Celulosa Puerto Piray S.A., con bases fundamentadas, dada su depreciación al 31 de Agosto de 1989 al 3,62 % de su valor de costo actualizado.
6º) Consideración de la designación de profesionales para determinar el valor de plaza de los inmuebles en Luján de Cuyo, que fueron depreciados en un 64,54 % de su valor de costo actualizado según Balance al 31 de Agosto de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea deberán depositar sus Acciones, o Certificados Bancarios, o de la Caja de Valores, con no menos de tres días hábiles de anticipación al fijado para la Asam-

blea, en la sede social, calle Venezuela Nº 1135, Planta Baja, Capital Federal, de lunes a Viernes en el horario de 10,00 a 15,00 horas. El cierre del Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas se efectuará el 24 de Abril de 1990 a las 15,00 horas.

e. 10/4 Nº 903 v. 18/4/90

CATUA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 2 de mayo de 1990 a las 10 hs. en primera convocatoria, en Bartolomé Mitre 811, 4º piso "E" - Capital Federal. En caso de no haber quórum, se llama a segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11 horas. Se habrá de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Artículo 234 - Inciso 1 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989 y de la compensación de quebrantos en los mismos propuesta.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de número de miembros del Directorio y elección de los mismos.

El Directorio

NOTA: Las comunicaciones de asistencia (Art. 238, Ley 19.550) hasta el 27 de abril de 1990 a las 17 hs. en Bmé. Mitre 811, 4º piso "E" Capital.

e. 10/4 Nº 898 v. 18/4/90

CLINICA OLIVOS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Abril de 1990, a las 10:30 horas, en la calle Sarmiento Nº 643 Piso 7 Oficina 730 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la modificación del Estatuto Social como consecuencia de haber alcanzado el capital social al quíntuplo de su base.

El Directorio

NOTA: Se hace saber que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán anunciar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación en el establecimiento: Arenales N. 1525 de la localidad de Florida Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires o en la calle Sarmiento N. 643 Piso 7 Oficina 730 de la Capital Federal en días hábiles de 13 a 15 horas.

e. 10/4 Nº 838 v. 18/4/90

"CH"

CHAVERI
S. A.
Registro Nº 51.122

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30.4.1990 a las 11 horas en Cálcena 236 Cap. Fed. y en segunda convocatoria para el caso de no poder celebrarse la primera a las 11.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de termino.
2º) Renuncia de Síndico. Designación de Síndico Titular y suplente.
3º) Documentación art. 234. inc. 10 ley 19.550 ejercicio 31-12-87 / 31-12-88.
4º) Elección de Directores.
5º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 10/4 Nº 985 v. 18/4/90

CHARCAS
Sociedad Anónima, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de Abril de 1990 a las 18 horas en M. T. Alvear 767 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos del Art. 234 inc. 1) Ley 19.550, ejercicio al 31-12-89.
2º) Designación de directores y síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

e. 6/4 Nº 650 v. 16/4/90

"D"

DIARIOS Y NOTICIAS SOCIEDAD ANONIMA (DYN)

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de Abril de 1990, a las 17,00 horas, en el domicilio legal de la sociedad, Chacabuco 314, 10º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Sindicatura, (Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 modificada por Ley 22.903), correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Consideración de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha.
3º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio con mandato por un año.
4º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes con mandato por un año.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y Sindicatura.
6º) Determinación de la forma de absorber los resultado acumulados al 31/12/89.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 5/4 Nº 383 v. 11/4/90

DENTI LIMITADA ESTABLECIMIENTOS PAPELEROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de DENTI LIMITADA ESTABLECIMIENTOS PAPELEROS S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1990, a las 9.30 horas en su sede social sita en la Av. Corrientes 880, piso 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario y Balance General al 31 de Diciembre de 1989 (Ejercicio Económico Nº 57), los correspondientes Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, y las Notas, Cuadros y Anexos que los complementan, y el correspondiente Informe de la Comisión Fiscalizadora, por el Ejercicio terminado a esa fecha.
2º) Consideración del destino de los Resultados no Asignados.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (de miles de australes 20.544), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31.12.89, el cual arrojó quebranto.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de la remuneración del Contador Público que dictaminó acerca de la documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
7º) Designación del Contador Público que dictaminará acerca de la documentación correspondiente al ejercicio iniciado el 10 de Enero de 1990 y determinación de su remuneración.
8º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Vicepresidente

NOTA I: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en la Av. Corrientes 880, Piso 3º, Capital Federal, de lunes a viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, hasta el día 23 de Abril de 1990, inclusive, a las 18 Horas.

NOTA II: Para la resolución del punto 8º del Orden del Día, todas las acciones en circulación tendrán derecho a un voto por acción.

Buenos Aires, 12 de Marzo de 1990.

e. 6/4 Nº 584 v. 16/4/90

DENTI LTDA. ESTABLECIMIENTOS PAPELEROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de DENTI LTDA. EST. PAPELEROS S.A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 27 de Abril de 1990, a las 11,00 horas, en la sede social Av. Corrientes 880, piso 3ro., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance Especial de Fusión al 31.12.89 y el Balance Consolidado al 1.1.90.
2º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión por absorción por parte de Massuh S.A. (sociedad absorvente) de Multipel S.A. y nuestra sociedad (sociedades absorvidas), y la relación de canje.
3º) Consideración de la disolución de la sociedad -sin liquidación.
4º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Vicepresidente

NOTA I: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en Av. Corrientes 880, piso 3ro., Capital Federal, de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, hasta el día 23 de Abril de 1990, inclusive, a las 18,00 horas.

NOTA II: Se informa a los Señores Accionistas que las resoluciones que se adopten en esta Asamblea Extraordinaria quedarán supeditadas en cuanto a su validez, a la aprobación de la fusión por parte de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1990.

e. 6/4 Nº 583 v. 16/4/90

D.O.T.A. S.A. DE TRANSPORTE AUTOMOTOR
Sociedad Anónima
Registro Nº 16.015

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Abril de 1990 a las 20:00 horas en la calle Echauri 1567, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informes del Consejo de Vigilancia, correspondiente a Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Elección de tres (3) Directores Titulares, duración en el cargo dos años y del Consejo de Vigilancia integrado por tres accionistas titulares y tres accionistas vigentes.

El Directorio

e. 6/4 Nº 668 v. 16/4/90

DOMUS
S.A. Financiera, Comercial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1990, a las 15 horas, en la Sede Social: calle Venezuela 538 - 1º Piso- Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Documentos Arts. 234 inc. 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Honorarios Directorio y Síndico.
3º) Resultado del Ejercicio- Destino del mismo.
4º) Resolución sobre el número de Directores y Síndico Titular y Suplente. Su elección por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 10/4 Nº 918 v. 18/4/90

"E"

EDITORIAL ATLANTIDA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 1990 a las 16,30 hs., en la sede social, calle Azopardo 579, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y resolución sobre la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989. Consideración de la gestión del Directorio.
2º) Consideración de la absorción de las pérdidas por parte del Ajuste Integral del Capital Social.
3º) Destino del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores (₳ 187.458.458) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989, el cual arrojó quebrantos.
5º) Autorización a los Directores a efectuar retiros a cuenta de sus honorarios.
6º) Determinación de la retribución al Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 1989 y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 1990.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: El punto segundo se tratará en carácter de Asamblea Extraordinaria. Para participar de la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito de las acciones hasta el 23 de abril de 1990 en las oficinas de la sociedad, calle Azopardo 579, Capital Federal, en el horario de 10 a 17 horas. Buenos Aires, 30 de marzo de 1990.

e. 5/4 Nº 306 v. 11/4/90

ESMALTERIA ITALOZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el 26 de Abril de 1990 a las 16 horas, en Avda. Córdoba 1417, piso 2o. "A", Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234. inc. 1o. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/89;
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y del Síndico Titular.

5º) Consideración de la remuneración de los Sres. Directores Correspondientes a dicho ejercicio, en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la ley 19.550.
6º) Consideración de la remuneración del Sr. Síndico Titular para el mismo ejercicio.
7º) Determinación de la remuneración de los Sres. Directores y del Síndico Titular para el próximo ejercicio.
El Directorio
e. 5/4 Nº 99.536 v. 11/4/90

E.C.R. COMPUTACION
S.A.I.C.
Registro I.G.J. Nº 28.862

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1990, a las 15 horas, que se celebrará en el local de la calle Viamonte 2146, 3º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Aprobación del Revalúo Contable Resolución Técnica Nº 6, al 31 de diciembre de 1989 y su destino.
3º) Modificación del artículo 11 del Estatuto Social a los efectos de prescindir de la sindicatura, según lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550.
4º) Aprobación remuneración de directores y Síndicos, según artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente.
7º) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio comprendido entre el 1º de enero de 1989 y el 31 de diciembre de 1989.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio
e. 9/4 Nº 787 v. 17/4/90

ELEDAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 30 de Abril de 1990, a las 17 horas, en la sede social de Juncal 1771, 4º piso, oficina A de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5º) Elección de Directores.
6º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
El Presidente
e. 9/4 Nº 749 v. 17/4/90

ELEDAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 30 de Abril de 1990, a las 21 horas, en la sede social de Juncal 1771 4º piso, oficina A, de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social a ₳ 10.000.000 mediante el aporte en efectivo de ₳ 9.500.000. Los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación.
3º) Anulación del Revalúo Técnico aprobado por la Asamblea Extraordinaria del 31 de Mayo de 1988 en razón de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Justicia.
4º) Aprobación del nuevo Revalúo Técnico efectuado por la sociedad.
El Presidente
e. 9/4 Nº 751 v. 17/4/90

ELMESA
S.A. (En Liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de Abril de 1990, a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 10 horas en Segunda Convocatoria, en caso de fracasar la primera, en Cosquín 4250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los firmantes del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación y de los asuntos prescriptos por el artículo 234 de la Ley No. 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de la gestión de los señores Liquidadores y Síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989. Retribución de los mismos.
4º) Designación de Síndico titular y suplente.
La Liquidadora
e. 10/4 Nº 858 v. 18/4/90

"F"

FRANOVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de FRANOVA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 1990, a las 15 hs. en Corrientes 1125, 7º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del atraso en la consideración de los Estado Contables.
3º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas, Memoria e Informe del Síndico correspondientes a los ejercicios cerrados al 30 de junio de 1987, 30 de junio de 1988 y 30 de junio de 1989.
4º) Designación y determinación del número de Directores y Síndicos por el término de dos años.
5º) Honorarios a los Directores y Síndicos.
6º) Resultados de los ejercicios. Destino de los mismos.
El Directorio

Los accionistas deberán comunicar con 3 días hábiles de anticipación su intención de concurrir a la asamblea, en la sede social, de 10 a 16 hs. De no haber quórum suficiente, se realizará en segunda convocatoria a las 16 hs., con los accionista presentes.
e. 5/4 Nº 512 v. 11/4/90

FIFACO
Fin. Fab. Com. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extrordinaria para el 30 de abril de 1990, a las 16.30 hs., en sede social, Bartolomé Mitre 311, 2º p., of. 206, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º, ley 19.550, ejercicio terminado el 31/12/1989 y destino resultado del Balance.
2º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución Patrimonio Neto y Anexos del próximo ejercicio y determinación de su remuneración.
3º) Determinación número Directores y su elección, así como de los miembros de Comisión Fiscalizadora.
4º) Conversión de acciones nominativas no endosables en circulación, por acciones al portador, conforme lo autoriza la Ley 23.697 en su art. 39.
5º) Modificación del art. 4º de los Estatutos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Para el tratamiento del punto 5º la Asamblea tiene carácter de Extraordinaria.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad de acuerdo al párrafo 2º del art. 238, ley 19.550 y Res. nº 102 de Comisión Nac. de Valores, en la sede social, Bmé. Mitre 311, 2º p., of. 206, Capital, de lunes a viernes de 13 a 18 hs., hasta tres días hábiles antes de la fecha de su realización, venciendo el plazo el 24/4/90 a las 18 hs.. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar certificados de depósito.
e. 10/4 Nº 816 v. 18/4/90

FORESTAGRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1990 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Lavalle 1125 Piso 9º Oficina 20. Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los aumentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 con las modificaciones de la Ley 22.903 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Remuneración del Directorio.
El Directorio
e. 10/4 Nº 829 v. 18/4/90

"G"

GLASTRA
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 1990, a las 11:00 horas en Olavarría 3040 - Capital Federal sede de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 43º ejercicio económico de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Destino de Resultados no Asignados, remuneración al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes, que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
4º) Designación de Contador Público, para certificar los balances correspondientes al próximo ejercicio y determinación de su remuneración por el ejercicio 1989.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas, que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al respecto, conforme con lo dispuesto por el Art. 238 de la ley 19.550 en la sede social calle Olavarría 3040 - Capital Federal, de 10 a 14 hs. hasta el 23 de abril de 1990 a las 14 horas. Los accionistas que tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán presentar certificados de depósitos.
e. 6/4 Nº 569 v. 16/4/90

"I"

INGRATTA
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 27 de abril de 1990, a las 19 horas, en la sede social, calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del inventario, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, cuadro anexos complementarios, memoria del directorio e informe del síndico, correspondientes al ejercicio nº 24 cerrado el 31 de diciembre de 1989. Aprobación de la gestión del directorio y de la actuación del síndico.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección de 5 (cinco) directores titulares y 5 (cinco) directores suplentes (art. 8º del estatuto). Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para aprobar el texto y firmar el acta de la asamblea.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, venciendo el plazo el día 23 de abril próximo a la hora 17.
e. 6/4 Nº 99.797 v. 16/4/90

IZZOLAN
Sociedad Anónima Argentina Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 3 de mayo de 1990 a las 14:00 horas, en Chajarí 4598 Capital Federal, en Primera Convocatoria. En caso de no haber quórum se cita a las 15:00 horas en Segunda Convocatoria para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración actualización contable ley 19.742 al 31-12-89.
3º) Aprobación de la Memoria, Estados Contables, Dictamen de Auditoría e Informe del Síndico, por el ejercicio concluido el 31-12-89. Gestión del Directorio y Sindicatura por el mismo período.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio y aprobación Honorarios Directorio y Sindicatura.
5º) Consideración temas varios.
El Directorio
e. 6/4 Nº 557 v. 16/4/90

IPSAM INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1990 a las 10,30 horas, en el local sito en Bartolomé Mitre 864, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989. Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
2º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Sindicatura;
3º) Remuneraciones de Directores;
4º) Honorarios de Directores y Síndicos (art. 261, Ley 19.550);
5º) Fijación del número de los miembros del Directorio y su elección. Designación de Síndicos titular y Suplente;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes;
7º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
e. 9/4 Nº 717 v. 17/4/90

IPSAM INDUSTRIAS PUERTO SAN MARTIN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 30 de abril de 1990 a las 11,30 horas, en el local sito en Bartolomé Mitre 864, 9º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión con Tri-Sure Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial, su instrumentación e implementación;
2º) Consideración de los balances especial de fusión y consolidado de fusión al 31 de diciembre de 1989;
3º) Consideración de la actuación del Directorio y de la Sindicatura con relación a la fusión;

4º) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación;
5º) Aumento del capital y emisión de acciones;
6º) Reforma y ordenamiento de los estatutos sociales;
7º) Otorgamiento de autorizaciones necesarias para la aprobación y registro de la fusión con Tri-Sure Argentina Sociedad Anónima Industrial y Comercial;
8º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio
e. 9/4 Nº 718 v. 17/4/90

ILUM
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1990, a las 18 horas, en Humberto Iº 2889, 6º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos prescriptos Art. 234 Ley 19.550, correspondientes al trigésimo quinto ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989
2º) Elección Directores Titulares y Síndico Titular y Suplente.
3º) Remuneraciones de conformidad Art. 15 inc. b) Estatutos Sociales.
4º) Designación de dos Accionistas para firma el Acta.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1990.
El Directorio
e. 10/4 Nº 868 v. 18/4/90

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social en esta ciudad de Buenos Aires, Avenida Leandro N. Alem nº 986, Piso 11º, el día 30 de Abril de 1990 a las 11;30 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico practicado al 30 de junio de 1989 e incluido en el balance general al 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley nº 19.550 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora, todo ello en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de la absorción de la pérdida acumulada al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989, con la Reserva por Revalúo Técnico.
5º) Consideración de la capitalización parcial del ajuste integral del capital social.
6º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 124.472.017) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989, el cual arrojó quebrantos.
7º) Consideración de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
8º) Elección de tres Síndicos titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndico suplentes, por el término de un año.
9º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1990 y determinación de su remuneración.
10º) Aumento de capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse el punto 5).

El Directorio

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea y conforme al artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, los señores accionistas deberán depositar las acciones o certificados que acrediten su depósito en un Banco o institución autorizada en la Avenida Leandro N. Alem 986, Piso 11º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15;30 a 17;30 horas, hasta las 17;30 horas del día 24 de abril de 1990.

e. 10/4 Nº 862 v. 18/4/90

INLAUQUEN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de mayo de 1990 a las 10 horas en la calle La Rioja 1551 Capital Federal, par considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivos por los cuales la asamblea se convoca fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, designaciones correspondientes.
5º) Designación de un Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
El Directorio
e. 10/4 Nº 864 v. 18/4/90

INSTITUTO ROSENBUSCH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Abril de 1990 a las 15 horas en Hipólito Yrigoyen 1628, 3er. piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 43º ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Destino de Resultado No Asignados al 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (₳ 195.000.000) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989, el cual arrojó quebrantos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Capitalización del Ajuste Integral del Capital Social.
7º) Consideración del aumento del Capital Social y emisión de acciones, conforme a lo que se resuelva al tratar el 6º punto del Orden del Día.
8º) Determinación de la retribución al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio 1989 y designación del que emitirá dictamen profesional sobre los Estados Contables del ejercicio 1990, estableciendo su remuneración.

El Presidente

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificados de depósito o constancias de titularidad de las acciones en Hipólito Yrigoyen 1628, 3er. piso, Capital Federal, de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 24 de Abril de 1990 a las 17 horas.

e. 10/4 Nº 815 v. 18/4/90

INTA INDUSTRIAL TEXTIL ARGENTINA
Sociedad Anónima
Expte. 4593

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1990, a las 17.30 horas, en la sede social Av. Santa Fe 1970, piso 3º., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Balance Consolidado, Notas, Anexos y Cuadro I, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Dictamen del Contador Certificante correspondiente al ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora en el período en consideración.
3º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989 el cual arrojó quebrantos.
4º) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio fenecido el 31 de diciembre de 1989.
5º) Destino de Resultados no Asignados.
6º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
8º) Designación del Contador que certificará el Balance General, Cuenta de Resultados y Anexos, por el ejercicio iniciado el 1º de Enero de 1990 y determinación de su retribución.

El Directorio

NOTA: Se llama la atención de los señores Accionistas que en virtud de lo establecido por el artículo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea, los Accionistas deben comunicar su Asistencia dentro del mismo término. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar certificado de depósito de acciones.

Esta comunicación y/o presentación se debe efectuar por escrito en Av. Santa Fe 1970, piso 2º, Capital Federal. Horario de atención: días hábiles de 9 a 12 y de 13 a 15 horas. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 24 de abril de 1990, a las 15 horas.

e. 10/4 Nº 853 v. 18/4/90

"K"

KORA
Sociedad Anónima, Industrial Comercial, Inmobiliaria y Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo a las doce horas, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio nº 24 finalizado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
3º) Honorarios al directorio en exceso de lo dispuesto por la Ley 19.550.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Elección de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta juntamente con el presidente.

El Directorio
e. 9/4 Nº 686 v. 17/4/90

KNITTAX ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria a celebrarse el día 3 de Mayo de 1990 a las 10 horas, en la sede social calle Paraná 768, 9º piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 al 31 de Diciembre de 1989.
3º) Consideración de los documentos establecidos en el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 30º Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1989 y su resultado económico.
4º) Establecer el pago de dividendos.
5º) Consideración de las retribuciones a Directores y Síndicos
6º) Designación de autoridades.

El Directorio

El día 24 de Abril vencerá el plazo para el depósito de las Acciones y/o certificados bancarios para la asistencia, que deberán ser depositados de lunes a viernes en la sede de la Sociedad, calle Paraná 768, 9º piso "A", Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 horas, rigiendo las disposiciones del Art. 238 de la ley 19.550 y Art. 14 de los Estatutos Sociales.

e. 10/4 Nº 843 v. 18/4/90

"M"

MATAFUEGOS DRAGO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
(1er LLAMADO)

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 30 de abril de 1990, a realizarse en los salones de la Cámara de Sociedades Anónimas en la calle Florida 1 Piso 3º Capital Federal a las 15 horas, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Cuadros, Anexos y Notas complementarias por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989, así como también el correspondiente informe de la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante y ratificación de la actuación del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio.
2º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989 por un total de ₳ 31.352.304,66, en exceso de ₳ 12.649.782,226 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades acrecentado conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
3º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes para ejercer su mandato durante 3 años contados a partir del 1º de enero de 1990, previa fijación de su número.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 1990 previa fijación de su número.
6º) Elección del Contador Público que certificará los Estados Contables por el ejercicio 1990 y fijación de su remuneración.
7º) En Carácter de Asamblea General Extraordinaria: Modificación de los artículos 6º y 10º del Estatuto Social referido a las características de las acciones.
8º) Canje de la totalidad de las láminas de las acciones ordinarias en circulación por la modalidad de acciones escriturales.
9º) Consideración de la propuesta de distribución de dividendos por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1989 por v/n. 22.848.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1990.
10º) Consideración de la propuesta de capitalización parcial del saldo de Ajuste Integral del Capital mediante la emisión de v/n. 16.320.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1990.
11º) De acuerdo con lo resuelto en los puntos 9 y 10 precedentes, aumento del Capital Social en la suma necesaria para cubrir dichas emisiones de acciones.
12º) Elección de 2 accionistas a efectos de aprobar y firma el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones o certificados de depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Uruguay 864 Piso 4º Of. 405 Capital Federal de 14 a 18 horas, hasta el día 24 de abril de 1990.

e. 5/4 Nº 311 v. 11/4/90

MILENE
S.AC.I.I.F.E.E.I. y M.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas para el 26 de abril a las 17,30 horas en Bouchard 557, a Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria, balance general y planillas anexas, estados de

resultados y de evolución del patrimonio neto, inventario e informe de los síndicos correspondientes al vigésimo ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Distribución de utilidades. Consideración de los honorarios del Directorio y síndico.
3º) Renovación del Directorio y la Sindicatura.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

El Directorio
e. 5/4 Nº 406 v. 11/4/90

M. LANDAU Y CIA.
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios de la firma M. LANDAU Y CIA. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 26 de abril de 1990, a las 17,30 hs. en primera convocatoria y en idéntica fecha, a las 18,30 hs. en segunda convocatoria. Dicha asamblea se celebrará en la sede fabril de la empresa (Gorriti 3640) y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios que suscriban el acta de asamblea.
2º) Consideración del ejercicio cerrado con fecha 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la renuncia presentada por el Sr. síndico y elección de uno nuevo o supresión de la sindicatura, en su caso. Los Sres. socios deberán, con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha fijada, cursar notificación a la sociedad para que se los inscriba en el libre de asistencia.

El Socio Comanditado
e. 5/4 Nº 552 v. 11/4/90

MASSUH
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas de MASSUH S. A. a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1990, a las 15,30 horas, en la sede social, Av. Corrientes 880, Piso 14, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación del Balance Especial de Fusión al 31/12/89 y el Balance consolidado de Fusión al 1/1/90.
2º) Aprobación del Compromiso Previo de Fusión por absorción por parte de nuestra empresa (sociedad absorbente) de Denti Ltda. Establecimientos papeleros S. A. y Multipel S. A. (sociedades absorbidas) y la relación de canje.
3º) Aumento del Capital Social y emisión de acciones con destino a ser entregadas a los accionistas de Denti Ltda. Est. Papeleros S. A. y Multipel S. A. en concepto de canje por Fusión.
4º) Reforma del artículo 3º de los Estatutos Sociales. (Objeto social) y aprobación del texto ordenado completo de los Estatutos Sociales.
5º) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. Buenos Aires, 2 de abril de 1990.

El Presidente

NOTA I. Se recuerda a los Sres. Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito, en Av. Corrientes 880, Piso 14, Capital Federal, de 10 a 12 y de 15 a 18 horas, hasta el día 23 de abril de 1990 a las 18 horas.

NOTA II. Se informa a los señores Accionistas que las resoluciones que se adopten en esta Asamblea Extraordinaria, quedarán supeditadas en cuanto a su validez, a la aprobación de la fusión por parte de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

e. 6/4 Nº 585 v. 16/4/90

METALURGICA TANDIL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de Abril de 1990 a las 11 horas, en la Sede Social, Maipú 311 Piso 12 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Documentación del Art. 234, inc. 1) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1989. Distribución de utilidades y destino del Saldo.
3º) Capitalización parcial del saldo de la cuenta "Ajuste Integral del Capital".
4º) Para el caso que la propuesta del Directorio con relación al punto anterior resulte aprobada, aumento del Capital Social a VN₳ 299.148.048, y emisión de las Acciones correspondientes.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos para el próximo Ejercicio.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y sus Honorarios.
9º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de diciembre de 1989.
10º) Designación de los Contadores Públicos para la Certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 24 de Abril de 1990, inclusive, en Maipú 311 - Piso 16- Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 10/4 Nº 844 v. 18/4/90

MICRO OMNIBUS SAAVEDRA
S.A.T.A.C.I.
Nº de Inscripción I.P.G.J. 13020

CONVOCATORIA

Convócase: a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 4 de Mayo de 1990 a las 18,00 horas en el local de la Calle Capitán General Ramón Freire 3151 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, Inciso I, de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Elección de 4 Directores Titulares y 4 Directores Suplentes para integrar el Directorio por renovación parcial.
4º) Elección de la totalidad de los miembros Titulares y Suplentes para integrar el Concejo de Vigilancia.
5º) Aumento de Capital dentro del quintuplo.

El Directorio
e. 10/4 Nº 871 v. 18/4/90

MICRO OMNIBUS SAAVEDRA
S.A.T.A.C.I.
Nº de Inscripción I.P.G.J. 13020

CONVOCATORIA

Convócase; a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el 4 de Mayo de 1990 a las 18,30 horas, en el local de la calle Capitán General Ramón Freire 3151 Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma del Art. 3º de los Estatutos Sociales y Canje de Acciones.

El Directorio
e. 10/4 Nº 870 v. 18/4/90

"N"

NOBLEZA-PICCARDO
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de abril de 1990, a las 16 horas, en la sede social, calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital FederaL, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que firmarán el acta junto con el señor Presidente.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/1989.
3º) Destino del saldo de la cuenta de "Resultados no Asignados".
4º) Aumento del Capital Social por capitalización parcial de la cuenta "Ajuste integral del Capital".
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio.
7º) Remuneración de los Síndicos Titulares y Suplentes.
8º) Remuneración del contador certificante de la documentación correspondiente al ejercicio 1989.
9º) Determinación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos por el término de un año.
10º) Elección de 3 síndicos titulares y 3 suplentes por el término de un año para integrar la Comisión Fiscalizadora.
11º) Designación del contador que certificará el balance del ejercicio 1990 y determinación de su remuneración.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar en nuestra sede social, sita en la calle 25 de Mayo 555, piso 11, Capital Federal de 10 a 15 horas y hasta el 23 de abril de 1990 inclusive, una constancia de la cuenta de acciones escriturales abierta a su nombre librada al efecto por el Banco Roberts S.A. o la Caja de Valores S.A., a cuyo fin deberán solicitar la misma en las citadas instituciones.

e. 5/4 Nº 293 v. 11/4/90

NAVENOR
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1990 a las 15 horas en Piedras 172, 4º Piso, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Actualización de los Bienes de Uso del Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 1989. Su destino.
3º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 del Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1989. Consideración del Resultado No asignado del Ejercicio.
4º) Destino del Resultado No Asignado.
5º) Fijación de número de Directores. Designación de un reemplazante por renuncia de un Director y eventualmente designación de Directores para cubrir el número fijado por la Asamblea hasta completar el mandato.
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1990.

El Directorio
e. 6/4 Nº 589 v. 16/4/90

"P"

PAPEL PRENSA
S.A.I.C.F. y de M.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 27 de abril de 1990 a las 10,30 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, 4º piso, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y aplicación de fondos, Cuenta de ajuste integral del capital social, Anexos, Inventario e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 18º Ejercicio Social cerrado el 31/12/89.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31/12/89.
4º) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia (₳ 91.846.060.-) por el ejercicio cerrado el 31/12/89. (Las remuneraciones serán tratadas en moneda de la fecha de la celebración de la asamblea de conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la R.G. 110 de la Comisión Nacional de Valores).
5º) Remuneraciones del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia durante el 19º ejercicio en curso, con cargo a gastos generales (₳ 1.006.584.000).
6º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 18º Ejercicio Social cerrado el 31/12/89.
7º) Designación del contador certificante para el 19º ejercicio en curso.
8º) Capitalización y distribución del ajuste integral del Capital Social por la suma de ₳ 44.180.000.000, mediante la emisión de 40.585.748.860 acciones ordinarias y 3.594.251.140 acciones preferidas.
9º) Elevación del capital social a la suma de ₳ 45.000.000.000.
10º) Fecha desde al cual gozarán de dividendos las acciones a emitirse.
11º) Destino de las utilidades del ejercicio.
12º) Distribución del dividendo preferido y su fecha de pago.
13º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
14º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
15º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis. del Estatuto Social).
16º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.
17º) Transferencia de 69.211.290 acciones de la Clase "A" VN₳ 1 a favor de la S.A. La Nación y Arte Gráfico Editorial Argentino S. A.(artículo 9º del Estatuto Social.)

El Directorio

NOTA: Para el tratamiento del punto 17 correspondiente a la Asamblea Extraordinaria se deber computar el quórum establecido en el art. 244 de la Ley Nº 19.550 y el artículo 16º del Estatuto Social.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 23 de abril de 1990 en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.C.).

e. 5/4 Nº 225 v. 11/4/90

PETROQUIMICA CUYO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PETROQUIMICA CUYO S.A.I.C., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 26 de Abril de 1990, a las 18.00 horas en Lavalle 341, 2º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social y reforma de Estatuto.
3º) Modificación del valor nominal de las acciones y modificación del Estatuto para posibilitarlo.

El Directorio
e. 5/4 Nº 540 v. 11/4/90

PLUS CUMPUTERS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores Accionista para el día 26 de abril de 1990, a las 19 hs, en el domicilio social de la calle Perú 103 8o. piso, Capital Federal, con el objeto de celebrar Asamblea General Ordinaria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firma el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida en el artículo 234 inc. I) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Síndico.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Elección de cinco Directores.
6º) Elección del Síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 5/4 Nº 528 v. 11/4/90

PERFOMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 24 de abril de 1990 a las 9 horas en Carlos María Della Paolera 299, piso 23, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/89. Honorarios a Directores y Comisión Fiscalizadora. Destino de los Resultados no Asignados al cierre del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la Sindicatura.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes art. 284 Ley 19.550.
6º) Autorización a Directores y Síndicos en los términos del art. 273 de la Ley 19.550.
7º) Razón por la que la convocatoria se realiza fuera de término.
El Directorio
e. 5/4 Nº 551 v. 11/4/90

PERFUMISTAS DETALLISTAS ASOCIADOS

CONVOCATORIA

Acta Nº 440. Llamado a Asamblea General Ordinaria para el 24 de abril de 1990, a las 20,15 hs. en nuestra sede social Bonpland 2331, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar (2) dos socios asistentes para firmar el Acta.
2º) Considerar la Memoria y Balance General y Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente al ejercicio Nº 22 finalizado el 31 de diciembre de 1989.
3º) Elección de cuatro (4) miembros titulares, seis (6) suplentes y tres (3) revisores de cuentas.
4º) Elección de un (1) miembro titular por renuncia por 1 año.
5º) elección de un (1) miembro titular por fallecimiento por 2 años.
El Presidente

Dejamos constancia que de acuerdo con lo establecido en el artículo 21 se requiere en la primera convocatoria, la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, si pasada una hora de la fijada para sesionar no hubiere quórum, se sesionará con cualquier número de los socios presentes.
e. 9/4 Nº 676 v. 11/4/90

PLAN MEDITERRANEO
S.A. de Ahorro para Fines Determinados

ASAMBLEA ORDINARIA

CONVOCATORIA

PLAN MEDITERRANEO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, Asamblea General Ordinaria día 28/4/90, 8 hs., Rivadavia 1369, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de Capital Social a la suma de ₳ 9.500.000 (australes nueve millones quinientos mil) de Un Austral por acción, nominativas, no endosables y con derecho a un voto por acción. Depósito de las acciones serán depositadas, Art. 238, Ley 19.550.
El Directorio
9/4 Nº 803 v. 17/4/90

PRIMER HOSPITAL PRIVADO DE OJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 3 de mayo a las trece horas en primera convocatoria y a las catorce horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 1902 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio nº 11 finalizado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión del directorio y la sindicatura.
4º) Honorarios al directorio en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Elección de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta juntamente con el presidente.
El Directorio
e. 9/4 Nº 687 v. 17/4/90

POLYCHACO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Asamblea General ordinaria del día 30 de abril de 1990, a las 12 horas, en Santiago del Estero 1162, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración documentación artículo 234, inc. 1º de la ley 22.903, al 30 de junio de 1989.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por sobre lo establecido en el art. 261, Ley de sociedades.
5º) Remuneración del Directorio para año 89/90 por funciones técnicas.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por 1 año.
7º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
El Directorio

Segunda convocatoria: 13 horas.
e. 10/4 Nº 924 v. 18/4/90

"Q"

QATAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria de QATAR S.A. el día 30/4/90 a las 8 hs. en la 1º convocatoria y a las 9 hs. en 2ª en Paraná 933, 5º piso, Cap. Fed., con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cons. doc. art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio al 30/12/89.
3º) Tratamiento del resultado.
4º) Cons. de distribución de honorarios a directores y síndico aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Cons. Gestión de los directores.
6º) Elección de Directores, fijación de su número por 3 ejercicios.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente
e. 9/4 Nº 695 v. 17/4/90

"R"

RILMAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 (veintisiete) de abril de 1990 a las 14:30 horas en el domicilio de la calle Paraná 275, 5º Piso, Oficina 9, de la Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de Balance General, Estados de Resultados, Anexos y Distribución de Utilidades.
2º) Remuneración de los Directores por desempeño de funciones técnico-administrativas en exceso de las limitaciones en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.
5º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta respectiva.
El Directorio

Para su participación en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o certificados en los términos del artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede social Paraná 275, 5º Piso, Oficina 9, de la Capital Federal, o en su caso en el establecimiento industrial Hipólito Vieytes 751, Villa Martelli, en el horario de 9 a 17 horas.
Buenos Aires, 2 de abril de 1990.
e. 6/4 Nº 664 v. 16/4/90

RENAULT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 30 de Abril de 1990, a las 15 horas, en la Sede Social, Maipú 311 - 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del Artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
3º) Consideración de la absorción de la pérdida remanente de la cuenta "Resultados No Asignados", mediante la aplicación total de la Reserva Facultativa y parcial de la Reserva Legal, según lo dispuesto por el Art. 64 de la Resolución Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (Miles ₳ 46.905) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1989, el cual arrojó quebrantos. Consideración de honorarios a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Información sobre renuncia de Síndicos y sus reemplazos. Designación de dos Síndicos Suplentes.
8º) Retribución de los Contadores Certificantes de los Estados Contables al 31 de Diciembre de 1989.
9º) Designación de los Contadores Públicos para la certificación de los Estados Contables correspondientes al nuevo Ejercicio. Determinación de su retribución.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco, Caja de Valores u otra institución autorizada, de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y la Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el 24 de Abril de 1990, inclusive, en Maipú 311, Piso 16, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.
e. 10/4 Nº 846 v. 18/4/90

"S"

S.A. Industrial y Comercial RAGOR

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1990, a las 17 horas, en la sede social, Bmé. Mitre 853, Piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Revalúo Técnico practicado al 31/12/89.
3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/89 y aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/89.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio por el ejercicio cerrado el 31/12/89, por ₳ 16.887. (en miles de ₳), el cual arrojó quebrantos.
6º) Consideración de las remuneraciones de los Síndicos.
7º) Aprobación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio cerrado el 31/12/89. Designación de Contador Certificante Titular y Suplente de los estados contables para el ejercicio siguiente y determinación de su remuneración.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los que corresponda.
9º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora y determinación de sus remuneraciones.

El Directorio

NOTA: Los titulares de acciones deberán cursar comunicación a la Sociedad para poder participar en la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores deberán presentar certificado de depósito. Las comunicaciones y presentaciones se realizarán en la sede de la Sociedad, de lunes a viernes, de 14 a 18 horas, hasta el día 24 de abril de 1990 inclusive.

e. 10/4 Nº 902 v. 18/4/90

SAN JUAN EL PRECURSOR
Sociedad Anónima Educacional

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria simultánea en Viamonte 783, piso 5º Capital Federal, a realizarse el 30 de abril de 1990 a las 18 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora después de fracasada la primera, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionista para firmar el acta.
2º) Consideración de los documenmtos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989 y destino de los resutados.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y del síndico.
4º) Elección de directores y síndicos, titular y suplente.

El Presidente
e. 5/4 Nº 364 v. 11/4/90

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION

CONVOCATORIA

El Directorio de SOCIEDAD ANÓNIMA LA NACION convoca a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria que se celebrará el próximo 26 de abril a las 17 horas en el local de la sociedad, Bouchard 557, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la memoria, inventario, balance general y planillas anexas, estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de variaciones del capital corriente, e informe de los síndicos correspondientes al octogésimo primer ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Distribución de utilidades. Consideración de los honorarios del Directorio y síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

El Directorio
e. 5/4 Nº 407 v. 11/4/90

SANTA ANSELMA
Sociedad Anónima Comercial, Agropecuaria, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Mandataria
Expte. Nº 35.732

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1990, a las 10 horas, en el local social Tucumán 1438, oficina 201, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Estado de Resultados y del Informe del Síndico correspondiente al vigésimo ejercicio comercial cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Destino de las Utilidades.
3º) Consideración de la actualización contable (ley diecinueve mil setecientos cuarenta y dos).
4º) Conversión de los títulos nominativos no endosables en títulos al portador (Artículo 39 Ley Nº 23.697).
5º) Elección del Directorio y de los Síndicos.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 9/4 Nº 675 v. 17/4/90

S.A. PROTTO HNOS.

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1989

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Arts. 19 y 20 de los Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de Abril de 1990, a las once horas, en el local social, calle Maipú 942, 17º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadro I e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1989. Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (Australes 49.666.737,00) correspondientes al Ejercicio Económico Nº 45 finalizado el 31 de diciembre de 1989. Establecer asignaciones al Directorio para 1990.
4º) Aprobación de las remuneraciones abonadas a los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el Ejercicio Económico Nº 45 finalizado el 31 de diciembre de 1989.
5º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio iniciado el 1º de enero de 1990 y fijación de sus honorarios.
6º) Consideración del Resultado del Ejercicio y Resultados Acumulados anteriores.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas la obligación del Art. Nº 21 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea. Las acciones o certificados de depósito correspondientes deberán ser depositados en la sede social calle Maipú 942, 17º, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, de lunes a viernes. El plazo para la presentación vence el día 24 de abril de 1990 a las 17 horas.

e. 9/4 Nº 791 v. 17/4/90

SULZER ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria de accionistas para el día 7 de mayo de 1990 a las 11 y 30 horas, en Belgrano 865, 2º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989;
3º) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261, Ley Nº 19.550) y del síndico;
4º) Destino de los resultados;
5º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico;
6º) Elección de directores, en el número que fije la asamblea, y de síndicos;

El Directorio

Los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 9/4 Nº 677 v. 17/4/90

"T"

TESNI
S.A.C.I.I.F. y A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 23/4/90, hora 14 en Maipú 1300 piso 10º C. Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Reforma arts. 1º, 7º, 10º, 11º y 12º del estatuto.
3º) Reorganización del Directorio y ratificación de la Sindicatura.
4º) Disolución anticipada y decisiones vinculadas.

El Presidente
e. 5/4 Nº 351 v. 11/4/90

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a asamblea ordinaria, para el día 30 de Abril de 1990, a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169 Piso 13º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideracuión de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1989.
2º) Remuneración a Directores que han cumplido tareas especiales.
3º) Destino de los resultados.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos acionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 5/4 Nº 498 v. 11/4/90

TRANSPORTES LUGANO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1990 a las 18 hs. en Chilavert 6164 Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración demora llamado a Asamblea.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º L. 19.550 ejercicio cerrado 31/12/1988.
4º) Aprobación gestión directorio y sindicatura y distribución de resultados.
5º) Designación nuevo directorio y síndicos.

El Presidente
e. 5/4 Nº 294 v. 11/4/90

TRIDIMENSIONAL
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea Extraordinaria el 23/4/90, 15 hs. en primer convocatria y 16 hs. en segunda, en Avda. Quintana 379-12º "C" Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación venta de inmueble y ratificación de ventas anteriores.
2º) Firma del Acta de Asamblea por los socios presentes.

El Socio Solidario
e. 5/4 Nº 492 v. 11/4/90

TELESPEAKER ARGENTINA
S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de Abril de 1990 a las diez horas en la sede Social de la calle Güemes número 4275, Capital Federal. En caso de falta de quórum, quedan convocados en Segunda Convocatoria para el mismo día a las once horas en la misma sede Social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar documentos art. 234, inciso I, Ley Nº 19.550.
2º) Remuneración del Directorio y Sindicatura, art. 261, Ley Nº 19.550.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 9/4 Nº 723 v. 17/4/90

TRANSPORTES 27 DE JUNIO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 30 de Abril de 1990 a las 15 Horas, en el local de la Cámara Empresaria de Autotransporte de Pasajeros, calle Méjico 628 piso 1º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 31 de Diciembre de 1989, consideración de sus resultados y destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y en su caso, promoción de las acciones de responsabilidad que correspondieren.
4º) Consideración de la gestión del Consejo de Vigilancia, y en su caso promoción de las acciones de responsabilidad que correspondieren.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes, y de miembros titulares suplentes del Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de la totalidad de miembros titulares y suplentes del Directorio y remuneración de los mismos, (Art. 261- Ley 19.550).
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y remuneración de los mismos (Art. 261 - Ley 19.550).

El Directorio
e. 10/4 Nº 977 v. 18/4/90

TUCUMAN FLAKES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria par el día 30 de abril de 1990, a las 10 horas, en el local sito en Avda. de Mayo 1285 - 1º Piso- Of. B, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos de la convocatoria tardía.
3º) Aprobación de la Memoria, del Inventario, del Balance General, del Cuadro de Resultados y Anexos y del Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
4º) Consideración y destino de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
5º) Aprobación y destino del Revalúo Contable Ley 19.742 y modificatoria del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1989.
7º) Fijación de los honorarios del Directorio por el ejercicio vencido, aprobación de las remu-

neraciones por el desempeño de funciones técnico-administrativas conforme a lo prescripto por el art. 261 Ley 19.550.
8º) Fijación del número de Directores y elección de los titulares.
9º) Designación del Síndico Titular y Suplente, y fijación de la remuneración por el ejercicio vencido.
Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas lo prescripto por el art. 238 - Ley 19.550. En caso de no dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 243 Ley 19.550, se cita a los señores accionistas para una segunda convocatoria a efectuarse el mismo día a las 11 horas.
e. 10/4 Nº 951 v. 18/4/90

TUMAN
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los señores accionistas de TUMAN SOCIEDAD ANONIMA, para el próximo 30 de abril a las 10.30 hs., en la sede social de Tucumán 384, Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
3º) Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1989.
4º) Fijación de la garantía a otorgar por los señores directores.
5º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
El Directorio
e. 10/4 Nº 962 v. 18/4/90

"V"

VALOR
S. A. I. C. I. F. y de Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 30, para el día 29 de abril de 1990 a las 10 horas, en Varela Nº 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance, Estado de resultados, Cuadro I, Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Contador Público, correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 31 de diciembre de 1989.
2º) Elección del Directorio Art. 9º de los Estatutos.
3º) Elección del Consejo de vigilancia o Síndico.
4º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 6/4 Nº 635 v. 16/4/90

"W"

WOBSA
Sociedad Anónima
Expediente Nº 82.339

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de abril de 1990 a las 10 horas a realizarse en el local social de la calle Uruguay 1358, 8º Piso, Dto. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Reforma de Estatutos. Canje de acciones en circulación
3º) Consideración de los documenteos establecidos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 (t. 22.903), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1989.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y Sindicatura.
5º) Fijación de las remuneraciones al Directorio y Sindicatura. 6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndicos, en su caso.
El Presidente

NOTA: Las acciones deberán depositarse con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social, calle Uruguay 1358, 8º Piso, Dto. 3, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 18 horas. En caso de no lograrse quórum para la primera convocatoria, se convoca a asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, una hora después de fijada para la primera, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.
e. 5/4 Nº 402 v. 11/4/90

"Z"

ZENTA
S.A. Agric., Com., e Ind.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ZENTA SOCIEDAD ANONIMA, AGRICOLA, COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará en nuestra sede social, en esta ciudad de Buenos Aires, Avenida Leandro N. Alem 986 - Piso 12º; a las 13 horas del día 30 de Abril de 1990, para tratar y resolver lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1989 y la gestión del Directorio y Sindicatura en igual período.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico por el ejercicio 1989.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
El Directorio

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea los Señores Accionistas deberán cursar comunicación fehaciente a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, a nuestra sede social, Avda. Leandro N. Alem 986, Piso 11, Capital hasta las 18 horas del día 24 de Abril de 1990.
e. 10/4 Nº 861 v. 18/4/90

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Estudio Lider, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av. Corrientes 1670 2º piso "4", Capital, avisa que César Drelis Antonio-Decastelli, Carlos Horacio Silvestre, Julio Barreiro González y Jorge Alejandro Arena venden a José Manuel González Mariño el negocio de Café Bar Casa de Lunch sito en la calle ACEVEDO Nº 503 y VERA Nº 699, PB, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de ley, nuestras oficinas.
e. 6/4 Nº 613 v. 16/4/90

Lucas R. Castro & Asociados, balanceadores y martilleros públicos (representada por el martillero Ramón Fernández), con oficinas en esta Capital calle Teniente General Juan D. Perón 1920 3º Piso, avisan, que queda nula y sin efecto alguno la venta que efectuara Héctor Feliciano Romero a favor del señor José Reinaldo Apollonio (en comisión) según edicto Nº 92.550 de fecha 3/1/90 al 9/1/90, del negocio de Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Parrilla y Venta de Helados (sin elaboración) y Restaurant, sito en esta Capital calle AVENIDA DE LOS INCAS Nº 4283/87/99. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 6/4 Nº 634 v. 16/4/90

Fernández, López y Asoc. Balanceadores, representados por Félix A. Fernández ofic. Pte. L. S. Peña 250-2º Capital, avisan: Ester Rosario Carmen Gentilcore y Rubén Omar Gómez venden a Alberto Oreste Valle el Café, Bar, Casa de Lunch (203003/02) de AV. RIVADAVIA 1436 (MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS) Capital. Domicilio partes y reclamos de ley, en nuestras oficinas.
e. 6/4 Nº 642 v. 16/4/90

Julio Alvarez y Cía. S.C. Martilleros Públicos oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital TE: 38-0990 avisan: José Luis Romstein vende a Eva Elba Pose Rivero su negocio de Despacho de Bebidas-Casa de Comidas Rotisería-Parrilla sito en ALVAREZ THOMAS AV. 1734 PB, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27-2-90 al 5-3-90.
e.10/4 Nº 96.083 v.16/4/90

Rectifícase, aviso Nº 49.440 del 13-4-89 al 19-4-89. Léase: Jorge Osvaldo Butman transfiere el local sito en la calle AV. CORONEL DIAZ Nº 2439 Cap. Fed. Habilitado como: Gimnasio por Exp. Nº 69.273/86 a la firma "Winner Gym S.A.". Reclamos de ley mismo domicilio.
e. 10/4 Nº 895 v. 18/4/90

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Manuel Soto García, Maximino Gómez Caamaño y Manuel Lois Castiñeira, venden, ceden, y transfieren libre de todo pasivo el Sesenta por ciento indiviso que tienen y les corresponde a Mario Ernesto Sassano, el negocio de Panadería, Fábrica de masas, elaboración y venta de emparedados, elaboración de galletitas, venta de pan y helados, denominado "La Nueva Parisien" sito en AV. CORRIENTES Nº 4245/53 de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en mis oficinas.
e. 10/4 Nº 959 v. 18/4/90

Ramón Moreda, Martillero Público, con oficinas en Cádiz Nº 3747, Capital, comunica que con su intervención, Manuel Soto García, Maximino Gómez Caamaño y Manuel Lois Castiñeira, venden, ceden y transfieren libre de todo pasivo el Sesenta por ciento indiviso que tienen y les corresponde a Mario Ernesto Sassano, el negocio de Panadería y Confitería, Fábrica de masas, elaboración y venta de productos de Graham, Centeno y similares, elaboración de emparedados y venta de helados, denominado "La Catalana", sito en AV. CORRIENTES Nº 5466 de esta Capital. Reclamos de Ley y domicilios de las partes en mis oficinas.
e. 10/4 Nº 960 v. 18/4/90

"C"

Se avisa al comercio que Ana María Cocca de Maydana, transfiere al Sr. José Luis Gaetano, el local ubicado en la calle CENTENERA 1263/75/85 P.B. puesto Nº 29 y 30 unificados que funciona habilitado en de caracter de Comercio Minorista: despacho de pan y productos afines por Carpeta Nº 22.842/83. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.
e. 9/4 Nº 801 v. 17/4/90

"D"

Por 5 días. Buenos Aires. Se comunica que el Sr. Aldo Alfredo Roatta, transfiere el Fdo. de Com. libre de gastos y grav. el negocio de juguetería, limpieza, kiosco, y Librería "El Crispín" sito en DON BOSCO 3487. Cap. a Catalina Beatriz Markon y Nilda Emilce Fric. Reclamos de ley en el Domic. indicado.
e. 5/4 Nº 542 v. 11/4/90

"E"

H.M.Páez Martillero Público Of. J.B.Alberdi 5728 Avisa que Omar Pedro Gurrieri Vde. libre de deudas y s/personal su negocio de Productos Alimenticios y venta de Pan en EDIFICIO 47 A. Local 79 Barrio Piedrabuena a Don Pablo Alejandro Ercoli oposiciones de Ley nuestra Oficina.
e. 9/4 Nº 699 v. 17/4/90

"F"

S.A.La Intermediaria, Jorge O. Sánchez, corredor público, oficinas Av. Rivadavia 2237 Capital avisa que Salvador Cascio vende a Eliseo Serenelli y Silvio Claudio Serenelli el negocio de Panadería, Elaboración de masas y emparedados, calle FRANCISCO DE VIEDMA 6933, Capital. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 10/4 Nº 945 v. 18/4/90

"H"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292 1º "6" Capital TE 49/4255 avisa: Que Luis Ruibal, Manuel Ruibal y Abel Ruibal Ferro venden a Diana Graciela Slafman el fondo de comercio del rubro Café, Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) sito en Capital Federal, calle HIPOLITO YRIGOYEN 699, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 10/4 Nº 954 v. 18/4/90

"L"

Aparicio Oscar, contador público comunica al comercio e industria que Servitellier SRL vende al señor De Luca Alejandro Guido, DNI: 14.979.212 el fondo de comercio de un Bar-Pizzería sito en LISANDRO DE LA TORRE 2095 de esta Capital Federal, denominado "Bar Oasis". Oposiciones de Ley intervienen Oscar Aparicio con domicilio en Tucumán 810 1º of. "F" de esta Capital.
e. 6/4 Nº 656 v. 16/4/90

Estudio "Dipol", Reptdo. por Elida Puig. Corred. Mat. 43 Avisa que: Margarita Dora Barzoca de Magnano vende: "Restaurante (602.000), Casa de Lunch. (602.010). Café. Bar. (602.020). Despacho de Bebidas. (602.030). Comercio Minorista. Elaboración y Vta. Pizza. Fugazza. Faina. Empanadas. Postres. Flanes. Churros. (602.050)", sito en LINNEO Nº 1901, AV. SAN MARTIN Nº 3576, P.B. Cap. Sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: María Pilar Raimondi. Const. Domic. las partes en n/of. Av. Gaona Nº 2660 Cap. Se reciben oposiciones ley.
e. 9/4 Nº 708 v. 17/4/90

Oscar Angel Aparicio, Contador Público, comunica al comercio e industria la Anulación de la operación publicada en día 2-4-90 por Recibo 656 en este Boletín entre Servitellier SRL, que vendía, y Alejandro De Luca Guido que compraba, en referencia a la Pizzería - Bar sito en LISANDRO DE LA TORRE 2095 de Capital Federal, denominado Oasis. Intervino Oscar Aparicio con domicilio en Tucumán 810 1º Piso F Capital.
e. 10/4 Nº 949 v. 18/4/90

"M"

Se comunica por el término de ley que Raúl Ferreiro a Villar de Franco S. Transfiere su parte en divisa correspondiente al 33% el fondo de comercio en el ramo de Taller Mecánico de Reparación de Automotores Soldadura Autógena y Eléctrica y de Chapistería y de Pintura con Máquina Pulverizadora como Actividad Complementaria a favor de sus dos socios José Calvo Presas y Pedro García, sito en la calle MIRANDA 3660/64 de Capital Federal. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.
e. 5/4 Nº 454 v. 11/4/90

Botonera La Unión SRL avisa que transfiere el fondo de comercio de Venta por mayor de botones, cierres y accesorios actual nomenclatura Comercio Mayorista (207.002) Venta de Botones, cierres y accesorios-sito en MALABIA 184/86 Cap. Fed. a Botonera Unión S.A. Reclamos de ley en el mencionado domicilio.
e. 6/4 Nº 587 v. 16/4/90

"R"

El Escribano Longinos Plaza, avisa por 5 días que: Agop Hamandjian vende a Silvia Beatriz Vigo de Castañeda Ansourian, libre de deudas, gravámenes y personal, el negocio de Tienda, Mercería y Afines, sito en Mercado del Progreso, RIVADAVIA 5430 y CENTENERA 147 Cap. Fed., puestos 41 y 42. Reclamos de Ley: Uruguay 16, piso 1º, of. 15/8 Cap.
e. 10/4 Nº 811 v. 18/4/90

"S"

El Dr. Carlos Andrés Salemme, comunica y hace saber por cinco días que el Sr. Eduardo Luis Iacono, titular de "Tusitur", transfiere el fondo de comercio ubicado en SALTA 522, 1 Piso, Capital Federal, de dicha sociedad unipersonal, dedicada a empresa de viajes y turismo (lo que incluye su licencia provisoria) a "Tusitur S.R.L.", libre de pasivo y de personal. Reclamos y/o posición de legal comprador en Lavalle 1290, 2 Piso, Of: 211/12 Capital Federal.
e. 5/4 Nº 432 v. 11/4/90

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"C"

CAMPECA
Sociedad Anónima

Con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 949, 4º piso, Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio el 31 de julio de 1979 bajo el Nº 2356, L 93, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 1990 resolvió reducir el capital social en un 34 %, reduciéndose consecuentemente el Patrimonio Neto en dicho porcentaje. Oposiciones de Ley dentro de los 15 días desde la última publicación.

El Directorio
e. 10/4 Nº 915 v. 16/4/90

"H"

HALLIBURTON ARGENTINA
Sociedad Anónima

GO INTERNATIONAL DE ARGENTINA
Sociedad Anónima

Fusión por absorción: "HALLIBURTON ARGENTINA S. A. y GO INTERNATIONAL DE ARGENTINA S. A." hacen saber: por Asambleas Extraordinarias del 27/3/90, se aprobó Compromiso previo de fusión entre la primera (sociedad absorbente) y la segunda (sociedad absorbida), ambas con domicilio legal en Maipú 942, Capital Federal. Sociedad absorbente: inscripción el 23/10/56, Nº 1988, L. 50, T. A. Estatutos Nacionales; capital: se aumentará de ₳ 1.500.000 a ₳ 1.512.000; activo: ₳ 20.505.845.000 y pasivo ₳ 14.890.619.000. Sociedad absorbida: inscripción el 21/11/80, Nº 4673, L. 95, T. A. Estatutos Nacionales; capital ₳ 3000; activo: ₳ 738.789.000 y pasivo ₳ 693.528.000 Valores según estados contables al 31/12/1989, debidamente ajustados. Denominación: Halliburton Argentina Sociedad Anónima. Oposiciones en Maipú 942, piso 13º, Capital Federal.

Los Apoderados
e. 10/4 Nº 976 v. 16/4/90

"J"

JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S.A.C. e I.
JOHN LAR Sociedad Anónima
LABORATORIOS CITRUS S.A.C.I.
PRODUCTOS PARA NIÑOS Sociedad Anónima
PRODUCTOS PERSONALES Sociedad Anónima

Se hace saber por tres días que se han fusionado por absorción: a) Sociedad absorbente: JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S.A.C. e I. con domicilio legal en Darwin 471, Capital Federal e inscripta en el Registro Público de Comercio el 3/5/37, bajo Nro. 94 del Libro 45 Folio 32 Tomo A de Estatutos Nacionales. Sociedades absorbidas: JOHN LAR S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 8/9/86, bajo Nro. 5489 del Libro 102 Tomo A de Sociedades Anónimas; LABORATORIOS CITRUS S.A.C.I. inscripta en el Registro Público de Comercio el 2/8/54, bajo Nro. 1063 del Libro 49 Folio 479 Tomo A de Estatutos Nacionales; PRODUCTOS PARA NIÑOS S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 18/11/83, bajo nro. 8610 del Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas y PRODUCTOS PERSONALES S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 16/11/83, bajo Nro. 8540 del Libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas, todas ellas con domicilio legal en Av. Juan B. Justo 2781, Capital Federal. b) El compromiso de fusión se celebró el 20/3/90 y fue aprobado por las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias celebradas por la absorbente el 2/4/90 y por las absorbidas el 30/3/90 y 2/4/90, respectivamente. c) El capital suscripto de la absorbente asciende a ₳ 20.000.000.- valor nominal. No fue necesario incrementarlo en razón de que la absorbente era propietaria del 99,99 % del capital social de las sociedades absorbidas. d) La absorbente mantiene su denominación y domicilio legal y será la continuadora de los negocios sociales, las sociedades absorbidas se disuelven sin liquidarse. e) La fusión tendrá efectos a partir del 1/1/90. f) Los Balances de fusión han sido confeccionados al 31/12/89 las valuaciones son las siguientes:

Compañía	Activo (₳ 000)	Pasivo (₳ 000)
JOHNSON & JOHNSON DE ARGENTINA S.A.C. e I.	45.610.517	36.062.164
JOHN LAR S.A.	7.161.588	5.633.949
LABORATORIOS CITRUS S.A.C.I.	688.996	11.703
PRODUCTOS PARA NIÑOS S.A.	2.350.702	1.257.933
PRODUCTOS PERSONALES S.A.	7.523.567	12.695.903

Reclamos de Ley Darwin 471 (1414), Capital Federal.

El Directorio
e. 9/4 Nº 779 v. 11/4/90

"P"

PILAGA S. A. GANADERA
Registro Nº 2403

La Asamblea Ordinaria, iniciada el 5 de marzo ppdo. y que pasó a cuarto intermedio para el día 26 del mismo mes, resolvió pagar dividendo en efectivo por ₳ 1.398.000.000.- provenientes de utilidades de ejercicios anteriores y a disposición de los accionistas desde el 2 de abril de 1990, contra presentación de los títulos valores actualmente en circulación en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º Piso, Capital de lunes a viernes de 10 a 12,30 y de 14,30 a 17 hs.

El Directorio
e. 6/4 Nº 591 v. 11/4/90

PLASTICA SUDAMERICANA
Sociedad Anónima
Nº 18.060 I.G.J.

Por asamblea extraordinaria de accionistas del 23/3/90, "PLÁSTICA SUDAMERICANA S.A.", con sede social y domicilio en Cerrito 1266, p. 10º of. 41, inscripta en el R.P. de C. bajo el Nº 1422, Fº 279, Libro 59 "A" el 4/8/65, redujo su capital social de ₳ 59.790,00 a ₳ 1.660,00 con efecto al 15/1/90. Los valores actualizados del activo antes y después de la reducción fueron de ₳ 221.952.587,62 y ₳ 60.749.218,45 respectivamente y los del pasivo antes y después de la disminución se mantuvieron en ₳ 56.148.743,46. Consecuentemente se rescatará la totalidad de las acciones en circulación, canjeándolas por nuevos títulos valores de idénticas características que las anteriores, la que se llevará a cabo en la antedicha sede social, de 10 Hs. a 17 Hs., dentro de los quince días posteriores a la última publicación. La reducción operada no afecta la igualdad entre los accionistas ni los derechos de terceros. Oposiciones de ley en el mismo domicilio y horario.

Buenos Aires, 29 de Marzo de 1990.

El Directorio
e. 9/4 Nº 728 v. 11/4/90

"S"

S.A. TALLERES METALURGICOS SAN MARTIN TAMET

SUSCRIPCION ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores accionistas tenedores de acciones ordinarias que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de setiembre de 1989 y reunión de Directorio del 15 de enero de 1990 y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se dispuso la emisión v/n ₳ 30.000.000.- en acciones ordinarias nominativas no endosables, de v/n 0,10 cada una (un voto), las que serán ofrecidas en suscripción, en las siguientes condiciones:

1. Derecho de Suscripción: Será ejercido contra entrega del cupón Nº 2 de las acciones ordinarias (un voto) en circulación al momento de iniciarse el período de suscripción, en la proporción de doce acciones nuevas por cada una de tenencia, careciendo de validez el citado cupón Nº 2 una vez terminado el período de suscripción preferente.

2. Precio y Forma de Colocación: El precio de colocación es de ₳ 50.- por cada acción nueva de ₳ 0,10 valor nominal, de acuerdo con lo dispuesto por el Directorio en su reunión del 30 de marzo de 1990. La integración deberá ser al contado y en efectivo al momento de la suscripción, pudiendo los titulares del derecho de preferencia ejercer el derecho de acrecer por los saldos no suscriptos, debiendo manifestar su opción simultánea con la suscripción. La sociedad no recibirá pedidos de suscripción y/o fracciones por cantidades inferiores a cien acciones (v/n ₳ 10.-) y sus múltiplos.

3. Plazo de Suscripción: El período de suscripción será de treinta días corridos a partir del 12 de abril de 1990 hasta el 11 de mayo de 1990 inclusive, pudiendo eventualmente dicho plazo ser ampliado con arreglo a lo que establecen las normas reglamentarias de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

4. Entrega de Títulos y Goce de Dividendos: Los suscriptores recibirán títulos definitivos de acciones ordinarias nominativas no endosables (un voto) de v/n ₳ 0,10 cada una, con cupones adheridos Ns. 3 al 18, y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989.

5. Remanente: En caso de existir un eventual sobrante de suscripción, se comunica por este único medio que se prorrateará entre los accionistas que hubieran manifestado su intención de ejercer el derecho de acrecer al momento de suscribir. A tales efectos los interesados deberán concurrir a la Caja de Valores S.A. dentro de los cinco días hábiles bursátiles contados a partir del 11 de mayo de 1990 o sea hasta el 18 de mayo de 1990 inclusive, con el fin de informarse de la cantidad adicional de acciones que le hubieren correspondido por el ejercicio del derecho de acrecer, debiendo también en ese mismo plazo realizar las integraciones correspondientes en dinero en efectivo; vencido ese plazo caducarán sus derechos.

Si aún existiera eventualmente un saldo de emisión sin colocar, el mismo se ofrecerá en iguales condiciones a terceros.

6. Agente Suscriptor: La suscripción podrá ser efectuada en el domicilio de la Sociedad (Belgrano 355, piso 14, Capital Federal) y en la Caja de Valores S.A. Av. Leandro N. Alem 310, Capital Federal y en sucursales de las ciudades de Rosario, Córdoba 1402; Mendoza, Sarmiento 165; Córdoba, Rosario de Santa Fe 235 y La Plata, Calle 48 Nº 515, de lunes a viernes de 10 a 16 horas.

El Prospecto de Emisión confeccionado con la información que requiere el art. 31 y concordantes de la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores referido a la situación económica y financiera de la sociedad está a disposición de los accionistas en la sede de la Sociedad emisora, Av. Belgrano 355 - Piso 14 - Buenos Aires, en el horario de 10 a 16 horas.

Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 8850 de fecha 15 de marzo de 1990, de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires de acciones ordinarias (un voto) de v/n ₳ 0,10 cada una, durante el semestre del 1.10.89 al 31.3.90, precio por acción: máximo ₳ 60.- el 7.2.1990 y mínimo ₳ 38.- el 15.11.1989. Cantidad de acciones negociadas durante igual período: 881.735 acciones de v/n ₳ 0,10 cada una.

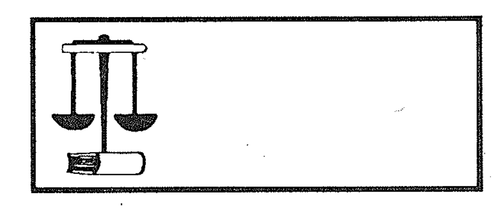
Ultimo precio: ₳ 60.- el 27.2.1990.

El Balance General al 30.6.1989 arrojó un resultado negativo de ₳ 155.035.341,25 y fue publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 7.11.1989. El Balance Trimestral al 31.12.1989 presenta un resultado negativo de ₳ 906.870.000.- y aún no fue publicado en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación al último estado contable presentado (31.12.89).

El Directorio
e. 9/4 Nº 732 v. 11/4/90

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a EFRAIN COLADO, para que dentro de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "BARBEITO MARIA AURORA c/ COLADO IFRAIN s/ Divorcio Vincular", bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en autos. Publíquese por dos días. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 3 de abril de 1990.
Ezequiel E. Goitia, secretario.

e. 10/4 Nº 833 v. 11/4/90

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Lavalle Nº 1212, Piso 5º, sita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de doña SINFOROSA VILLEGAS vda. de SPINDLER. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 1989.
Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14/11 al 16/11/89.

e. 9/4 Nº 80.903 v. 11/4/90

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33, Secretaría Nº 63, cita y emplaza a los propietarios de Zaraza 2419, Capital Federal en autos "MARASCO DANIEL c/ Propietarios de Zaraza 2419, Capital Federal s/ Prescripción Adquisitiva". El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de noviembre de 1989. Por presentado, parte y constituido el domicilio de la demanda interpuesta córrase traslado por el término de diez días (art. 486 del Cód. Psal.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 356 Inc. 1º el mismo cuerpo legal. Hágase saber lo establecido en los arts. 40 y 41 del Código Citado, Notifíquese. En atención a lo solicitado y lo dispuesto por el art. 145 del Cód. Procesal, Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Clarín, con transcripción del auto presedente, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor de Ausentes". Firmado. Beatriz A. Verón, Juez Interina.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 1989.
Horacio Alejandro Liberti, secretario.

e. 10/4 Nº 97.587 v. 11/4/90

Nº 39

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, Secretaría Nº 69, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATILDE CONTINANZA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1990.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 2/3 al 6/3/90.

e. 9/4 Nº 96.318 v. 11/4/90

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Nº 77, ha dispuesto

notificar al Sr. Jorge Héctor Vingranovich las resoluciones de fecha 11/9/1989 y 9/2/1990 por las cuales se intima de pago y se cita de remate al ejecutado por la suma de ₳ 2.336.648,42, presupuestando provisoriamente para intereses y costas la suma de ₳ 6.600.000. Ello para que dentro de los cinco días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar en su reemplazo al Defensor Oficial para que lo represente en los autos "QUEROL HORACIO EMILIO LAUREANO y Otros c/ VINGRANOVICH, JORGE HECTOR s/ Ejecución de Alquileres" (Expte. 58.143/89). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1990. "...cítese al demandado a estar a derecho mediante edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial..." Fdo.: Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray. Juez.

Buenos Aires, 14 de marzo de 1990.
Secretaría.

e. 10/4 Nº 558 v. 11/4/90

Nº 70

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, Secretaría Nº 100, hace saber que en autos "TECNIPLOM ARGENTINA S. A. c/ FOREST EXPORT ARGENTINA S. A. s/ Desalojo", se ha declarado rebelde (art. 59 Cód. Proc.) a FOREST EXPORT ARGENTINA S. A. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 1989.
Secretario.

e. 10/4 Nº 856 v. 11/4/90

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, Secretaría Nº 50, notifica al señor MARCOS DEL ROSARIO LOPEZ, la resolución recaída en los autos caratulados: "LOPEZ MARCOS DEL ROSARIO y CARRIZO MIRTA ESTHER s/ Divorcio 67 bis", cuya parte dispositiva dice: "Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989. Resuelvo: Convertir la separación personal de los cónyuges MIRTA ESTHER CARRIZO y MARCOS DEL ROSARIO LOPEZ decretada a fs. 10 en divorcio con los alcances de los arts. 217, 218 y 3574 del Código Civil. Notifíquese. Lucas C. Aon, Juez". Publíquese por el término de dos días.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 1989.
Héctor Enrique Pena, secretario.

e. 10/4 Nº 97.593 v. 11/4/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Buenos Aires, cita y emplaza al señor DAMIAN FERNANDEZ ASTRADA a fin de que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho en autos: "BANCO DE ENTRE RIOS c/ FERNANDEZ ASTRADA DAMIAN s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1990.
Ernesto P. Fox, secretario.

e. 10/4 Nº 97.595 v. 18/4/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por un mes en los autos "BOERO DE MAC CALL ADA OLGA FLORA s/ Sucesión" c/ CARLOS P. BOERO S.A. y otros s/ ordinario" que por escritura del 13/11/85 ante el escribano Adela M. García de Vidal al folio 364 del Reg. 1055, se presenta Roberto Andrés Mac Call, D. N. I. 4.414.505, con domicilio legal en French 2275, piso 8º Dto. "A", en su condición de heredero declarado en autos "BOERO de MAC CALL ADA OLGA FLORA s/ sucesión", en trámite ante el Juzgado Civil Nº 10, Sec. 20, denunciando: la pérdida, sustracción o extravío de cinco mil ochocientas ochenta acciones ordinarias al portador, de valor nominal un mil pesos moneda nacional cada uno, de la sociedad anónima CARLOS P. BOERO S. A. A. G. I. y C., inscripta en el Registro Público de Comercio el 21/3/57 bajo el Nº 345 Fº 344 del Lº 50 Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas. Se desconoce la numeración y serie de los títulos. Los mismos fueron propiedad hasta su fallecimiento de la causante de la sucesión arriba mencionada, quien percibió en sus oportunidades los dividendos a que las mismas daban lugar. Liquidador de la Sociedad: Dr. Carlos L. de la Barra, domiciliado en Uruguay 654, 5º p. of. 506. Publíquese por un mes.

Buenos Aires, 13 de marzo de 1990.
María de las Mercedes Arana, secretaria

e. 19/3 Nº 98.497 v. 19/4/90

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 23, sito en Cerrito 536, 6º Piso, Capital Federal, en autos caratulados "MOREIRA NEGRIN ROBERTO JOSE c/ SALUS MEDICINA INTEGRAL S. A. s/ Despido", Expediente Nº 928/89, cita y emplaza a los herederos del Sr. Moreira Negrín Roberto José D. N. I. 18.696.895 para que comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado dentro del décimo día, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial de ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.

Oscar A. Correa, secretario.

e. 10/4 Nº 478 v. 11/4/90

JUZGADO FEDERAL SANTA FE

Nº 2

Santa Fe, 2 de febrero de 1989.

Y Vistos: ... Y Considerando que: ...Resuelvo: I. — SOBRESEER PROVISIONALMENTE la presente causa y en ella, de igual forma a los llamados ... y FEDERICO HERIBERTO JUNKERS, argentino, casado, comerciante, D. N. I. Nº 8.507.549, domiciliado en Chile Nº 454 de la ciudad de Rafaela, en virtud de lo dispuesto por el art. 435, inc. 1º del C. P. M. P. N. II. — Dejar sin efecto el procesamiento de los mencionados y el juicio abierto hasta la aparición de nuevos datos o comprobantes, salvo el caso de prescripción (art. 436, Cód. Cit.). Fdo.: Dr. Raúl Dalla Fontana, Juez Federal".

María Ivon Vella, secretaria.

e. 6/4 Nº 464 v. 16/4/90

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

El Juzgado Federal Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIAN ANTONIO URIBE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por adulteración de documento y estafa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

La Plata 16 de marzo de 1990.
Rubén M. Sarló, secretario.

e. 9/4 Nº 471 v. 17/4/90

JUZGADO FEDERAL CIVIL COMERCIAL Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SAN MARTIN

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo Nº 1, San Martín, a cargo del Dr. Carlos Enrique Luft, Secretaría a cargo del Dr. Roberto Aníbal Carlos Rey, cita y emplaza al ejecutado ERNESTO LOMBARDO, para que comparezca a estar a derecho en el término de cinco días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (Art. 145 C. P. C. C.) en los autos caratulados: "FISCO NACIONAL c/. LOMBARDO ERNESTO s/ Desalojo y Daños y Perjuicios", Expte. Nº 68.267. Publíquese por cinco días.

San Martín, 8 de mayo de 1989.
Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 10/4 Nº 480 v. 18/4/90

3. 2. CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso de GALEANO DE MARTINEZ MARIA ELENA. Asimismo se ha designado Síndico al Dr. Enrique Sawicki, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 8º "54", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 14 de mayo de 1990. Se ha señalado el día 2 de agosto de 1990 a las 10 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, o lugar que éste indique, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/4 Nº 97.590 v. 18/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, de la ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso de MARTINEZ ROBERTO. Asimismo se ha designado Síndico al Dr. Enrique Sawicki, con domicilio en Viamonte 1453, Piso 8º "54", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 14 de mayo de 1990. Se ha señalado el día 2 de agosto de 1990 a las 10,30 horas, para la celebración de la Junta de acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que éste indique, la que se llevará a cabo con los acreedores que asistan. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1990.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 10/4 Nº 97.591 v. 18/4/90

Nº 6

Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, hace saber en autos ADINCO S. A. s/ Conc. prev. acreedores que se ha postergado la Junta de Acreedores para el 23 de abril de 1990 a las 9,30 horas, tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado, Diag. R. Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital, con los acreedores que concurran. La postergación no implica postergación ni suspensión de los demás términos procesales cumplidos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1990.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 9/4 Nº 694 v. 17/4/90

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 a mi cargo, con asiento en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, ha declarado en Concurso Mercantil Liquidatorio a VILLALBA EDUARDO, comerciante del ramo textil, con domicilio denunciado en la calle Manzanares 3736, Piso 6º, Dto. "C" de Capital Federal. Se fija plazo hasta el 4 de junio de 1990 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico Dr. Eduardo Simón Akoskin, con domicilio constituido en Viamonte 1453, Piso 10, Of. "66". El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 26 de junio de 1990 y 1 de agosto de 1990 respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder para el día 23 de agosto de 1990 a las 9,30 horas en la sala de audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del Síndico en el plazo de 5 (cinco) días. Hágase saber a los Sres. acreedores que deberán concurrir con antelación de dos (2) horas a la fijada para la celebración de la Junta de acreedores.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 9/4 Nº 466 v. 17/4/90

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 interinamente a/c Dr. Marcelo Félix Blastre y sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Cap. Fed. comunica por cinco días que en autos PESQUERA SAN FRANCISCO S. A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta de Inmueble Baldío Mar del Plata", Expte. 50.817 se ha ordenado la venta en conjunto de los lotes de terreno 20 y 21 (parcelas 11 y 12) Manzana 16 N, Sec. "H" Circ. VI calle Don Orione entre Irala y Ortiz de Zárate, Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires. Partidas 25.412/184.522, desocupados, (constatación de fs. 94). De acuerdo a títulos, constancias de autos y en las condiciones allí expuestas. parcela 11 adeuda Tasa Alumbrado, Limpieza y Conservación de la vía pública ₳ 326,09 Parcela 12 Idem. Parcela 11 adeuda contribución por mejoras ₳ 89,99 Parcela 12 Idem. Todo al 31/10/88 ajustable. La venta la realizará Juan Silva Goyeneche el día 24 de abril de 1990. Hora 12,30 en Rivadavia 1815, Piso 1º Cap. Fed. con Base USS 800, conforme cotización tipo vendedor, en el mercado de cambio, hora de cierre del día anterior al de la subasta), al contado y mejor postor. Seña: 30 % comisión 3 % y Sellado 1 % todo en efectivo al momento del remate. El saldo de precio se abonará dentro de los 5 días de aprobada la subasta, según lo dispuesto en Art. 580 C.P.C.C.N bajo apercibimiento de lo allí dispuesto. Dicho saldo deberá ser actualizado según INDEC Mayorista Nivel General entre el mes anterior a la fecha de subasta y el mes anterior al efectivo pago, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Los terrenos se visitan libremente. Atención Francisco J. Crende: Rawson 2383 Mar del Plata. En Cap. Fed. Tel. 49.7112. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.

Buenos Aires, 4 de abril de 1990.
Marcelo Félix Blastre, secretario interino.

NOTA: Se deja constancia que la transmisión de dominio deberá ser formalizada por escritura pública a los efecto de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que designará de oficio el Tribunal.

e. 10/4 Nº 866 v. 18/4/90

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma NAVIERA ANTARES S. R. L., habiendo resultado designado síndico el Cdor. José Alfredo Alegre con domicilio constituido en Viamonte 1592, Piso 7º "J", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 19 de junio de 1990. Señálase audiencia a fin que los acreedores que se presenten, cualquiera, sea su número, el 11 de setiembre de 1990 a las 10 hs., consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto, la cual se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las deudas que tuvieren en favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima a la fallida y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y al tiempo deberán entregar al Síndico sus libros de comercio y demás documentos. La fallida deberá constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. La fallida y sus socios gerentes no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 2 de abril de 1990.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 9/4 Nº 467 v. 17/4/90

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 9º Piso, Capital Federal, hace saber, por el término de cinco días, en los autos caratulados "MOSTIER S. A. s/ Quiebra", Expte. Nº 59.763, que con fecha 26 de marzo de 1990 se ha decretado la quiebra de MOSTIER S. A., con domicilio en Paraguay 866, 6º Piso, Capital Federal. Se hace saber a la Fallida que deberá poner a disposición del Síndico dentro de las veinticuatro horas todos los libros y papeles. Intímase también a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, haciéndose saber que se encuentra prohibido hacer pagos o entregas de bienes a aquella so pena de considerarlos ineficaces. El plazo para que los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia soliciten la verificación de sus créditos es hasta el 1 de junio de 1990, debiendo presentar los títulos justificativos pertinentes al Síndico Abraham Yalovetzky, con domicilio en Lavalle 1567, 6º Piso, Of. 611. Al solo efecto de lo establecido por el art. 38, segundo párrafo de la ley concursal, establécese como fecha presuntiva de junta el día 27 de setiembre de 1990. Publíquese por el término de cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1990.
Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 6/4 Nº 461 v. 16/4/90

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del doctor Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25, interinamente a cargo del suscripto, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "RAMELLS MARIA ANGELINA"; que la fallida y los terceros interesados deberán entregar al Síndico los bienes de aquélla y abstenerse de hacerle pagos, los que serán declarados ineficaces en caso contrario y los acreedores deberán formular las peticiones de verificación y presentar los títulos pertinentes al Síndico designado doctora Juana Elena Curi, con domicilio constituido en la calle Bartolomé Mitre 1371, Piso 5º, Oficina "P", Capital Federal hasta el día 18 de mayo de 1990. Para el caso de presentarse concordato resolutorio se ha fijado junta para el día siete de agosto de 1990 a las 11 horas la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la fallida a fin de que dentro del tercer día informe a este Tribunal; a) La ubicación de sus bienes muebles e inmuebles, que pondrá a disposición del Síndico; b) Lo indicado en los incs. 2º a 7º del artículo 11 de la citada ley; c) La ubicación de sus libros y/o papeles referentes a su actividad económica, si los tuviera que serán puestos a disposición del Funcionario de la quiebra.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1990.
Benjamín J. Zóttele, secretario interino.
e. 9/4 Nº 468 v. 17/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26 hace saber por cinco días: que con fecha quince de marzo de 1990, se ha decretado el concurso civil liquidatorio de JUAN FRANCISCO BRUSASCO PERRONE (D. N. I. 4.917.028, nacido el día 2 de enero de 1940, hijo de José Brusasco y Cecilia Perrone). Se ha designado Síndico al Dr. Edgardo Daniel Truffat, —domicilio constituido: 25 de Mayo 267, Piso 5º, Of. 512—, a quien los pretensos acreedores presentarán su pedido de verificación hasta el día 17 de mayo de 1990. El informe previsto por el art. 35 LC deberá ser presentado con fecha 8 de junio de 1990 y el previsto por el art. 40 de dicho cuerpo legal deberá ser presentado el día 2 de julio de 1990. Si correspondiere, la Junta de Acreedores que votará el acuerdo resolutorio se reunirá con los acreedores que concurran a la audiencia del día 6 de agosto de 1990, a las 10:30 hs. en la sede del Tribunal (Av. Callao 635, Piso 2º). El deudor informará al Tribunal dentro de 3º día: a) la ubicación de sus bienes muebles e inmuebles, que pondrá a disposición del síndico; b) lo indicado en los incisos 2º a 7º del art. 11 LC; c) La ubicación de sus libros y papeles de su actividad económica, si los tuviere. Queda prohibido recibir pagos o bienes de la deudora o hacerle entrega de ellos, so pena de considerárselos ineficaces de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial.
Buenos Aires, 3 de abril de 1990.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 10/4 Nº 476 v. 18/4/90

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, Piso 3º, cita y emplaza a ROBERTO MARCELO CARLES, para que comparezca a estar a derecho en el término de veinte días en los autos "BANCO COMERCIAL HIPOTECARIO Y EDIFICADOR DE CORDOBA S. A. s/ Quiebra Pedida, Incidente de Extensión de quiebra a Roberto Marcelo Carles", en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial Nº 3 de Sociedades y Concursos, Secretaría Nº 5, de la ciudad de Córdoba. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1990.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 10/4 Nº 944 v. 18/4/90

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días que con fecha 29 de diciembre de 1989 se decretó la quiebra de ANTONIO ROTA. Hágase saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Norberto Carlos Di Cocco con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 883, 2º Piso, los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 25 de abril de 1990. Asimismo, hágase saber al síndico que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley de Concursos dentro de los plazos que vencen los días 17 de mayo y 8 de junio de 1990 respectivamente. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores por la reunión que se efectuará el día 3 de julio de 1990 a las 9 hs., la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurriesen. Intímase al deudor y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de febrero de 1990.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 6/4 Nº 462 v. 16/4/90

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber a los Sres. Acreedores y a la fallida que en los autos caratulados "MARPE S.A. s/ Quiebra", se ha presentado el Proyecto de distribución. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1990.
Hernán Monclá, secretario.
e. 10/4 Nº 477 v. 11/4/90

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días en autos: "ACCIAPACCIA ANTONIO s/ Quiebra", Expte. Nº 14.768, que con fecha 12 de marzo de 1990 se decretó la quiebra de don ANTONIO ACCIPACCIA, con D. N. I. Nº 4.376.226 con domicilio en la Avda. Montes de Oca Nº 1752 de esta Capital Federal. Se ha designado Síndico de autos al Contador Miguel Angel Bottarrelli, con domicilio constituido en la calle Montevideo 595, 7º Piso "B", de esta Capital Federal, fijándose el día 5 de junio de 1990 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos al mismo, el día 27 de junio y el día 2 de agosto de 1990 en los cuales rendirá su informe individual y el estado general de negocios del fallido conforme los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 y el día 24 de agosto de 1990 a las 8 hs., para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio que se proponga en la Sala de Audiencias del Juzgado o en el lugar que oportunamente se indique. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles de la fallida a entregarlos al Síndico además de los libros y documentación relacionada con su contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley y se prohibe efectuar pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intímase asimismo al fallido a constituir domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que dé cumplimiento a lo dispuesto por los incs. 1º y 7º del art. 97 de la ley 19.551 presentando las constancias que allí se exigen.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1990.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 5/4 Nº 459 v. 11/4/90

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días la quiebra de "MAYDI S. R. L." haciéndole saber a los Sres. acreedores que podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 4/5/90, al síndico Osvaldo J. Revelli, en Talcahuano 893, piso 4º de esta Capital Federal y se los convoca a la Junta de Acreedores en caso de proponerse acuerdo resolutorio para el día 30/7/90 a las 10 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado sito en Talcahuano 550, Piso 8º, de esta Capital Federal, el síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 30/5/90 y 22/6/90, respectivamente, ordénese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquélla en su poder y/o lugar de su ubicación, los libros de comercio y demás documentación relacionada a su contabilidad, la fallida deberá constituir domicilio procesal en el lugar de la tramitación del juicio, bajo tenerlo por constituido el domicilio en los Estrados del Juzgado, Prohíbase hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1990.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 9/4 Nº 470 v. 17/4/90

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica en autos "INBACO S. A. s/ Concurso Preventivo", que la junta de Acreedores ha sido postergada para el día 30/4/1990 a las 11 horas en la sala de audiencias del fuero Callao 635, 1º. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1990.
Susana M. J. Polotto, secretaria.
e. 5/4 Nº 485 v. 11/4/90

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique M. Butty, Secretaría Nº 52 a cargo de la Dra. Susana M. I. Poloto, sito en Av. Callao 635, Piso 1º de Capital Federal, comunica que con fecha 28 de diciembre de 1989 se ha decretado la quiebra de SUCHAN S. R. L. y hace saber a los acreedores que hasta el día 16 de mayo de 1990 presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos y convocarlos para la junta de acreedores que se llevará a cabo el día 30 de julio de 1990 a las 11 horas, en la Sala de Audiencias del Fuero. El síndico deberá presentar el informe establecido en el art. 35 de la ley de Concursos el día 7 de junio de 1990 y el establecido en el art. 40 ley citada el día 29 de junio de 1990. Se prohibe hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, los que se considerarán ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Síndico: Juan Nishihapma, con domicilio en la calle Sarmiento 1469, 11º "A". T. E. 49.6474.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1990.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 6/4 Nº 463 v. 16/4/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/4/90 - Vence: 11/4/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	5/3/90	ELSA OLGA MONTALBETTI	97.472
2	4	Martín Alejandro Christello	27/3/90	ISOLINA PETRONA AGUERRIDO DE NUÑEZ	97.459
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	13/2/90	SIMONETTI DE DE FRANCESCO ANTONIA	564
6	12	Juan Luis Arito	27/3/90	ELISA ELENA MARIA NOVARO O NOVARO MENDEZ DE LLAMBI	559
14	28	Guillermo C. Mercado	20/3/90	PABLO JUAN DE GRYS DE GENCENAY	621
15	30	José Luis González	27/3/90	JAVIER LUIS GALLO	97.451
16	31	Luis Pedro Fasanelli	26/3/90	ALBERTO VAZQUEZ	97.464
17	34	Julio César Davolos	21/3/90	BRIGIDA GALLAGHER	646
21	41	Luis Guillermo Köhler	29/3/90	MARIA BELLIDO Y ANTONIO BELLIDO	97.460
22	43	Pablo O. Lanne	30/3/90	MARIO JOSE BLANCO	580
22	44	Daniel Ricardo López	14/3/90	OSCAR CABAN	97.473
22	44	Daniel Ricardo López	23/3/90	MARIA GOMEZ VDA. DE ABALOS	97.502
27	53	María Isabel Di Filippo	27/2/90	CATALINA RAVENNA	566
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	27/3/90	ESTELA CARRERAS	97.486
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	26/3/90	ANA FORTUNATA CAPUTO DE POLETTI	97.480
33	63	Horacio Alejandro Liberti	11/12/89	FERNANDO TIROZZI Y ROSA LUCIA MARIA DI VINCENZI	97.504
35	65	Juan T. Battini Vidal	23/3/90	ANGELA LAURA CLERICI DE SOROL	97.471
36	66	Guillermo Valentini	26/3/90	CARLOS ALBERTO AFFRANCHINO	97.499
37	67	Gustavo Daniele	6/3/90	JOSE ANIBAL RICARDO PIEPENBRINK	97.494
38	68	Luis María Guerra	26/2/90	ASUNCION VICTORIA D' ANDREA DE BLOISI Y SALVADOR BLOISI	97.474
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	26/3/90	GERMANA MINGOLO	97.465
41	71	Alberto Primero Narváez		INES JULIA DIRAZAR	97.477
44	74	Fernando O. Galán	6/3/90	ELSA ELISA VALVERDE	572
45	75	Marisa S. Sorini	19/3/90	ROBERTO JUAN FRANCISCO GARZIA	97.463
45	75	Marisa S. Sorini	19/3/90	VIVIANA MACCHIONE VDA. DE VIVANCO	97.484
46	76	Susana E. Lambois	21/3/90	JULIA SEVESA ARMANDO JUAN DELL' ORTO Y CATALINA SUSANA DELL' ORTO	97.476
46	76	Luis Alvarez Juliá	5/12/89	CONSTANTINO AMMIRATA	97.482
47	77	Silvia N. Rey	14/3/90	EDUARDO ALBERTO BELL	636
48	78	Ana María Himschoot	23/3/90	LAURA BEATRIZ MARTORELLI Y ESTEBAN LEOPOLDO DANERI	97.495

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
49	79	Virginia Simari De Lando	2/4/90	NICOLAS AMABILE Y ELENA GATTI VDA. DE AMABILE	97.489
50	80	Juan C. Insúa	23/3/90	EDUARDO FAUZON SARMIENTO	570
51	81		23/3/90	CARLOS MARIA URIOSTE	577
52	82	Susana E. Lambois	23/3/90	ENRIQUE CASALS DE ALBA	97.456
52	82	Susana E. Lambois	30/3/90	OSCAR IDELICO DE NUCCI	97.492
53	83	Elsa Isabel Miranda	28/3/90	RODOLFO BLOCK	97.475
55	85	Olga Maria Schelotto	19/2/90	EGIDIO DANTE BOSSI	97.478
55	85	Olga Maria Schelotto	27/2/90	CESARIO LABUSTA	97.503
56	86	Silvia Liliana Mortara	26/3/90	FEIGA BUKSZTEJN Y SANA RAIBER	97.461
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	23/3/90	EDUARDO RAMON CARPENA	97.498
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	27/3/90	FRANCISCO RIVAS CARRETE	97.469
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	28/3/90	CONSUELO PEREIRA	616
61	91	Eduardo José Gorris	30/3/90	MARIA TERESA LUGONES DE POLVERELLI	97.485
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	26/3/90	MARIO AMADEO MORIGONI	97.466
65	95	Enzo M. Mazzardi	30/3/90	JOSE NELSON LAFROSCIA	97.468
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	19/3/90	HORACIO CASIMIRO RECKE	97.477
67	97	Julio M. A. Ramos Varde	28/3/90	JOSE VERDURA	97.500
69	99	Nora C. González de Rosello	16/3/90	VICTORIO GUILLERMO	97.493
70	100	Julio A. Auliel	19/12/89	MERCEDES DACAL	97.496
71	101	Susana A. Nóvile	26/3/90	NORBERTO BELTRANDO DI SANTO	97.483
71	101	Susana A. Nóvile	26/3/90	RAFAEL SERENO	610
72	102	Daniel H. Russo	23/3/90	MARTINI MARIO REMO	578
73	103	Dolores Miguens	27/2/90	FRANCISCO TOROK	97.462
77	107	Luis A. Giménez	9/3/90	ALFREDO FAURE	648
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	22/8/89	EDMUNDO FIERRO	603
80	110	Maria Elena Ucar	30/3/90	LUIS SPAGNEL	97.467
80	110	Maria Elena Ucar	29/3/90	MARIO CESAR CLAR	97.470
80	110	Maria Elena Ucar	28/12/89	HUMBERTO VICENTE GONZALEZ	97.479
89	2	Daniel Guillermo Alioto	19/2/90	MARCELA AMAYA	659

e. 9/4 Nº 59 v. 11/4/90

3. 3 SUCESIONES

ANTERIORES

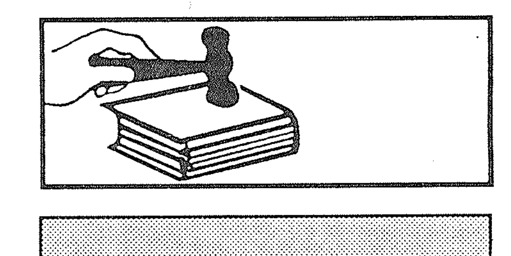
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 10/4/90 - Vence: 16/4/90

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	20/12/89	ULISES ALVISE VITERBI	97.524
5	9	Maria Celia Garcia Zubillaga	26/3/90	FLORENTINA FERNANDEZ DE GUTIERREZ	704
6	11	Hugo Carrillo	12/3/90	MANUEL MARTINEZ	97.539
13	26	Gustavo Pedro Torrent	30/3/90	FLORENTINA BLASCO DE ARIBE	97.547
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	12/3/90	MARIA ANGELICA SANDRI	97.510
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	26/3/90	ALBERTO JOSE SEDE	802
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	30/3/90	JORGE ALBERTO MAGGIO	97.555
19	37	Eduardo Nuzzolese	20/3/90	GREGORIO SEVERINO	97.506
20	39	Luis José Carballido	20/3/90	JOSEFINA BELLORA VDA. DE CELIA	97.515
22	43	Pablo O. Lanne	30/3/90	MARIA MEDEI	97.554
24	48	Rubén H. Malatesta	2/3/90	FRANCISCO CALO	698
28	56	Daniel Rubén Tachella	7/2/90	SILVIA INES ISABEL SIGLINDA CARRANZA	97.553
30	59	José M. Perrone	23/3/90	BAUTISTA ENRIQUE SCOTTO	97.522
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	20/2/90	JOSEFA COMOGLIO Y ERNESTO NATIVIDAD DE LA CRUZ	97.544
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	26/3/90	HONESTA ROSSI	97.516
32	62	Omar Luis Diaz Solimine	21/3/90	MANUEL ANGEL ROMANO	799
33	63	Horacio Alejandro Liberti	19/3/90	NORMA MARIA IGLESIAS DE RODRIGUEZ	97.513
34	64	José Maria Perea	29/3/90	RAMIRO RODRIGUEZ	97.551
35	65	Juan I. Battini Vidal	26/3/90	ANA MARIA REUTER O ANA MARIA REUTER TOMKINSON	97.519
38	68	Eduardo José Gorris	30/3/90	ORLANDO ISIDORO ALBERTO TURANO	97.557
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	5/3/90	JOSE ANTONIO CUADRADO	97.523
40	70	Carlos E. Antonelli	27/3/90	AQUILANO HERMINIA ELVIRA RITA	97.541
42	72	Patricio F. Perren	26/3/90	RAMPINI ARMANDO JUAN	97.529
42	72	Patricio F. Perren	29/3/90	SERVILIANO VARELA	97.558
46	76	Luis Alvarez Juliá	28/3/90	HIGINIO PRIMAVORI	97.543
47	77	Silvia R. Rey	23/3/90	LUIS COSTANZO	776
48	78	Ana Maria Himschoot	23/3/90	MARIA PIA BIGLIARDI	97.526
49	79	Virginia Simari de Landó	15/2/90	ESTAÑARO LUIS ANTONIO	97.538
50	80	Juan C. Insúa	21/3/90	MARIA MATILDE BRIONES	97.552
51	81	Jorge A. Cebeiro	27/2/90	CARMELO LA MANNA	97.545
52	82	Susana E. Lambois	2/3/90	ELENA ENCARNACION ROSARIO BERDAGUER VILLA	786
53	83	Elsa Isabel Miranda	19/3/90	GASPAR RICARDO MASCHERONI	97.530
54	84	Paula I. Stanislavsky	21/3/90	ISAAC SEID	97.514
55	85	Olga Maria Schelotto	27/2/90	ANGELA PULICE O PULICE DE CAPRISTI	724
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	30/3/90	ALBERTA TERESA SAVALLI DE SANCHEZ	97.509
59	89	Adrián R. Del Federico	2/3/90	ROSARIO MANGIAVILLANO	97.550
60	90	Enrique C. Virto	30/3/90	JOSE ANTONIO PICO	97.508
60	90	Enrique C. Virto	5/2/90	LORENZO SEGUNDO RUSSO	97.527
62	92	Mirta Lucia Alchini	30/3/90	MARIO EDUARDO FLEISCHMAN	97.534
62	92	Mirta Lucia Alchini	21/3/90	JOSE BOSIO	697
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	5/3/90	MARIA CONSUELO FLORENTINA Y HECTOR FORNASIER	97.521
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	26/3/90	ISAAC SCHEJTMAN	97.536
65	95	Enzo M. Mazzardi	30/3/90	DORA INES CALCICH	97.537
69	99	Nora C. González de Rosello	20/3/90	JUAN IGNACIO AGUIRRE	97.511
69	99	Nora C. González de Rosello	30/3/90	IRMA ELVIRA PORTIGLIA DE MARTINEZ Y RICARDO MANUEL MARTINEZ	97.528
69	99	Nora C. González de Rosello	26/3/90	HORACIO BENITO STIRPARO	97.546
70	100	Julio A. Auliel	28/3/90	JOSE REYES VEGA	725
71	101	Susana A. Nóvile	26/3/90	MIRABELLI PASCUAL Y FERNANDEZ ROSALIA	97.542
73	103	Dolores Miguens	27/3/90	JUAN FELIPE BRESSANELLI Y RAMONA HILDA AGUERRE DE BRESSANELLI	97.525
75	105	Maria Inés Lezama	26/2/90	ESPERANTO CANCOGNI	693
76	106	Adolfo Campos Filloli	27/3/90	OBDULIO EMILIO PALADINO	97.540
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	19/3/90	CARLOS LAURO HIDALGO	97.533
89	2	Daniel Guillermo Alioto	20/3/90	FRANCISCO MATURO	97.518

e. 10/4 Nº 60 v. 16/4/90



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 40

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, a cargo del Dr. Guillermo P. Zuccarino, Secretaría Nº 70, a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º piso, comunica por tres días en autos "ADLER ALEJANDRO R. c/MARTINI ISMAEL s/ejecutivo hipotecario", Exp. 153.331, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 17 de Abril de 1990, a las 14.15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse todo el día, tres lotes de terreno sitos en el Partido de Escobar, Prov. de Bs. As., paraje Ingeniero Maschwitz Nº 19, 20 y 22 de la manzana 3, N.C. C.IX, S.T, Q. 26, P. 19, 20, 22, todos desocupados según constatación de fs. 101, que tienen una superficie de: lote 19, 1.130,50 m2, lote 20, 701,60 m2 y lote 22, 654,50 m2. Existen deudas; Rentas fs. 110, 112 y 114 A 1.308,34 cada uno y Municipal fs. 107 y 105 A 12.721,18 los lotes 19 y 20 y el lote 22 A 13.358,74. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de A 5.000.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, abonar el sellado de ley y queda notificado que el precio de la subasta se reajustará transcurridos los treinta días de la misma por el índice de precios mayoristas, no agropecuarios.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1990.
Carlos E. Antonelli, secretario.

e. 9/4 Nº 758 v. 11/4/90

Nº 43

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 43 de la Capital Federal, sito en Uruguay 714 entre piso Capital Federal, a cargo del Dr. Roberto A. Beatti, Secretaría Unica Nº 73 a cargo de la Dra. María Cristina Espinosa de Benincasa, comunica por dos días en autos "COINPRO CIA. FINANCIERA SA. c/ SZUMILOWSKY, MARCOS s/ Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 136.168 (reconstrucción) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 19 de abril de 1990 a las 9,40 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, la unidad funcional Nº 20 del 7º piso "A" y la 1/6 ava parte indivisa de la unidad complementaria I de P.B. del edificio sita en la Capital Federal, con frente a la calle Bogotá 2418/2420/2422, entre las de José Gervasio de Artigas y Fray Cayetano Rodríguez. La unidad funcional 20 del 7º piso está compuesta de una superficie cubierta de 73,32 metros cuadrados; descubierta de 17,94 metros cuadrados y balcón de 9,24 metros cuadrados. Superficie total por piso y por unidad funcional de 101,95 metros cuadrados. Porcentual del 5,21 %. La Unidad complementaria Nº 1 de P.B. destinada a guardacoches, se compone de una superficie total cubierta por piso y Unidad Complementaria de 158,94 metros cuadrados, cuya 1/6 ava parte indivisa se subasta, correspondiendo un porcentual para la unidad complementaria I del 7,83 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 65, Manzana 73, Parcela 1b. Conforme mandamiento de constatación obrante en autos a fs. 92, consta de living comedor, balcón, terraza, cocina, lavadero, cuarto y baño de servicio, pasillo, toilette, baño completo y dos dormitorios, ocupado por el demandado y su esposa, encontrándose en buen estado de conservación, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse los días 16, 17 y 18 de Abril de 1990 de 17,30 a 19,30 hs. (ver portería). Base: A 85.000.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1990.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 10/4 Nº 909 v. 11/4/90

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría Nº 79 que desempeña la Dra. Virginia Simari de Landó, comunica por tres días en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO c/GODACHEVICH, CARLOS ADRIAN Y OTROS s/ Ejecutivo" Expte. 186.327, que el martillero Lorenzo Ezcurra, rematará el día 24 de abril de 1990, a las 14,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado con frente a las calles Marqués de Avilés Nº 3054 y Avda. Pedro Díaz Nº 2571 de la localidad de Hurlingham, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, edificado sobre los lotes designados según su título como lotes 12 y 15 de la manzana letra "D", que miden: lote 12: 20 mts. de fte. al SO sobre la Avda. Pedro Díaz por 40 mts. de fondo; lote 15: 20 mts. de frente al NO sobre la calle Marqués de Avilés; igual medida al SE por 58,16 mts. al NE y 58,19 al SO, encerrando una superficie total en conjunto de 1963,50 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Sec. e, Chacra 10, Manzana 10a, Parcelas 12 y 15, compuesto por amplia construcción de mampostería tipo chalet con techos de tejas francesas y consta de cinco habitaciones, cinco baños, tres de ellos completos, amplio comedor, cocina, quincho, pileta de natación. Cortinas de enrollar de madera sobre carpintería metálica, todo en muy buen estado de conservación y pintura. Casa de encargados compuesta de 2 habitaciones, baño y cocina, jardín con arbustos y árboles frutales, todo lo cual más detalladamente expresa la constatación realizada, obrante en autos. Desocupado. Deudas: a fs. 86/89 Rentas A 1549, fs. 92/94 Munic. Morón A 4197,66; fs. 96/97 Obras Sanit. informa no estar afectado por encontrarse fuera de radio de servicio. Base: A 11.000.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto de compra venta. Visitas: 19, 20 y 23 de Abril de 1990 de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. Proc.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1990.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 10/4 Nº 908 v. 16/4/90

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por dos días en autos "LASOTA PEDRO c/ BANCO LATINOAMERICANO S.A. (en Liq. por Banco Central de la Rep. Argentina) s/ Sumario", Expte. Nº 57.830/88, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el día Jueves 19 de Abril de 1990 a las 15,30 horas en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 25, piso 8º del inmueble destinado a Oficinas sito en esta Capital Federal, Avda. Leandro N. Alem 728/30/32/34, con acceso principal al edificio por el Nº 734 y 25 de Mayo 741, entre Avda. Córdoba y Viamonte. Consta de una puerta de entrada, pequeño hall y pasillo, cuatro despachos vidriados de distintos tamaños separados entre sí por tabiques de madera, los que al frente dan a un amplio balcón terraza sobre Avda. Leandro N. Alem. Cuenta también con amplio ambiente de aprox. 6 x 7 mts. con kitchinet. La totalidad de la oficina tiene moquette en buen estado de conservación. En el palier del piso hay dos baños compartimentados y el edificio cuenta con equipo de refrigeración central y calefacción a gas. La Unidad tiene una Sup. Cubierta de 87,54 m², descubierta de 31,88 m²o sea un total para la unidad funcional y en dicho piso de 119,42 m² correspondiéndole un porcentual del 4,94 centésimos por ciento. Nom. Catastral: Circ. 14, Sección 1ª, Manzana 56, Parcela 5ª, Partida Nº 1.672.542. Deudas: O.S.N. a fs. 164 A 124.353,99; M.C.B.A. a fs. 174 A 25.368,56; Expensas atrasadas a fs. 158 A 1.072.369,69 y correspondientes a Nov. 1989 A 70.470,88. Venta al Contado y al Mejor Postor. Base: A 402.863,143, Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %; Todo en Dinero Efectivo. Exhibición del inmueble: días 16, 17 y 18 de Abril en el horario de 10,30 a 13,30 horas. Condiciones de venta establecidas a fs. 178 vta. Hágase saber que los compradores en la subasta a realizarse, deberán a) constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado; b) denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos; c) dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos el importe que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de que en caso de demora se proceda a actualizar el importe de la compra desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, por el índice de precios mayoristas —nivel general— que publica el INDEC, con más sus intereses que se liquidarán al 6 % anual; y d) en todos los casos en que por cualquier causa el ingreso de los fondos se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración de la subasta, se aplicará igual temperamento al señalado precedentemente. Dr. Carlos María Rotman, Juez. Se deja constancia que el bien se encuentra ocupado por la Sra. Contadora Edith Regazzoni de Zabala en calidad de Delegada Liquidadora del Banco Central de la Rep. Argentina.

Buenos Aires, 2 de Abril de 1990.
María Gabriela V. de Vieyra, secretaria.

e. 10/4 Nº 911 v. 11/4/90

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos "TRANSCAR SACIF s/ quiebra" (Exp. 36.502), que el martillero Horacio E. Garrido rematará el 16 de abril de 1990 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, tres lotes de terreno ubicados en Parque Atlántico "La Caleta" del Partido de Mar Chiquita, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ IV, Sec. H, Manz. 7, Parcelas 36 y 37 de 400,50 mc de superficie c/ u y Manz. 4, Parcela 2 de 405 mc de sup. Desocupados. Base A 750.000 c/u. Seña 35 %. Comisión 3 %. Visitar libremente. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio se indexará según índices de precios mayoristas nivel general que publica el INDEC, desde el 5º día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1990.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.

e. 10/4 Nº 910 v. 11/4/90

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el expediente nº 55.702 "EGAÑA CONSTRUCCIONES S.A. s/ quiebra-incidente de subasta de bienes", que los martilleros José B. Molina y Jorge Silva Ortiz, rematarán el día martes 24 de abril de 1990 a las 11,30 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Ciudad, los siguientes inmuebles (unidades funcionales y unidades complementarias) de la finca de la calle Agüero 2025/29/39 de Cap. Federal, 1) en block UF. 8 y u.c. IV; 2) U.F. 12; 3) U.F. 23; 4) en block UF. 69 y uc. X; 5) U.F. 88; 6) UF. 89; 7) en block UF. 97 y uc. XI; 8) UF. 99 y uc. XIII en block; 9) U.F. 7; y 10) U.F. 68. Desocupadas. Ad-Corpus. Se deja constancia que las unidades funcionales indicadas están destinadas a cocheras; y que la uc. XIII se ubica y tiene acceso por la finca de la calle French 2785/7. Deudas OSN. fs. 159/70; M.C.B.A. fs. 208/10; expensas fs. 192/4. Exhibición: días 19, 20 y 23 de abril de 1990 de 15,30 a 17,30 hs. Al Contado y al Mejor Postor, Bases: para los lotes 1, 2 y 9 A 3.000.000, para los restantes A 3.500.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 % en efectivo y en el acto del remate. I.V.A. 13 % el que deberá ser abonado por el comprador juntamente con el saldo de precio. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación o interpelación alguna. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado (Capital Federal).

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1990.
Se aceptan Ofertas bajo Sobre (art. 104:6 del R.J. Com.), hasta el 23/4/90 a las 13,30 hs.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 10/4 Nº 913 v. 18/4/90

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días, en autos CASUAL'S s/ Quiebra-Incidente de subasta bienes muebles-Exp. 59.572, que el Martillero D. Alberto W. Dana, rematará el día 24 de Abril de 1990 a las 14,30 hs. en Talcahuano 479, Capital, al Contado, mejor postor, sin Base, dinero efectivo, estado en que se encuentran y se exhibirán los días 17, 18 y 19 de Abril de 10 a 12 hs. en la calle Gualeguaychú Nº 2043, Capital, los bienes inventariados en autos agregados a fs. 1/7, entre otros: Muebles de Oficina, máquinas de calcular, de escribir, mostradores, estanterías, sillas, sillones, caja fuerte, ventiladores, matafuegos, acondicionadores de aire, caldera, etc., cuyo detalle y características se desarrollan en el Catálogo respectivo, que el Martillero entregará a los interesados, en el lugar de la subasta, exhibición y sus oficina. el desarme, retiro y traslado de la mercadería será por cuenta del comprador. Los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal y oblarán el saldo del remate, dentro de las 48 hs. de su realización, todo bajo apercibimiento de Ley. Seña: 30 % y Comisión: 10 % en efectivo.

Buenos Aires, 3 de Abril de 1990.
Alejandra N. Tevez, secretaria interina.

e. 10/4 Nº 907 v. 11/4/90

Nº 17

El Juzgado de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días en el juicio "SUIXTIL S.A., s/Quiebra, s/Incidente de Realización de Bienes", Expediente Nº 12.366, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día Viernes 20 de Abril de 1990, a las 11,30 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Una fracción de campo ubicada en la Provincia de Entre Ríos, Departamento de Gualeguaychú, Islas Lechiguanas, Sección F, Lote II b, con una superficie de 272 Has, 66 as, 50 cas, con las características, medidas y linderos que constan en su título y plano de mensura registrado en la Dirección Gral. Del Catastro bajo el Nº 41.696. Base A 13.700.000. Al Contado y Al Mejor Postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña, el 3 % de comisión y el sellado de Ley, todo en dinero en efectivo y constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. El 70 % restante en concepto de saldo de precio, a los cinco días de aprobado el remate. La escritura traslativa de dominio se otorgará por ante el escribano designado en autos. El vencimiento del plazo para la integración del saldo se producirá automáticamente, sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito del saldo de precio. Sin previa autorización de Juzgado, y hasta tanto esté integrado totalmente el precio, el comprador/es no podrá hipotecar el inmueble, alquilarlo en forma total o parcial o ceder su uso total o parcial a terceros. El bien podrá revisarse libremente.

Buenos Aires, 2 de abril de 1990.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 9/4 Nº 752 v. 17/4/90

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por Tres (-3-) días que en autos "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/PORRO PARISSE, CAMILA Y OTRO s/ejecutivo" (Expediente Nº 16.947.), el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, con oficinas en Uruguay 228, planta baja, Nº 7, T.E. 45-1283, rematará el día 19 de Abril de 1990 a las 9,15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 31, señalada internamente con la letra "C", piso 8º, del edificio ubicado en la calle Carlos Calvo Nº 3563/65, entre las de Maza y Boedo de esta Ciudad, la que tiene una superficie cubierta de 33,95 metros cuadrados, y un porcentual de 1,48 centésimos, constando de un amplio ambiente dividido en 2, baño y cocina completos, es decir totalmente instalados. y en la planta baja tiene una unidad complementaria destinada a guardacoche, señalada como Nº 1, a la que le corresponde una 18 ava parte indivisa y un porcentual de 12 enteros con 74 centésimos por ciento con relación al valor conjunto del inmueble. La unidad posee una línea telefónica funcionando normalmente. El estado de conservación del departamento es muy bueno, pudiendo ser visitado éste de lunes a viernes por la mañana y en el horario de 10 a 12; encontrándose ocupado por la señora doña Angela Serichio de Parissé titular de la Libreta Cívica Nº 0.510.324, la que manifestó hacerlo a título gratuito, ser abuela de la demandada, no tener contrato ni pagar alquiler alguno, constando todo esto en el informe correspondiente a la constatación agregada en autos. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 38/47 vta. Nomenclatura Catastral: Circ. 8. Sec. 30. Manz. 9. Parcela 29. Por informe a fs. 50 surge deuda de Obras Sanitarias de la Nación, y por informe a fs. 54 también surge deuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires. Base: A 65.235,84. (2/3 partes val. fisc.) Seña:

30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 1 %. Todo en dinero efectivo. La base es al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado y oblar el saldo del precio dentro del Quinto (5º) día de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento del C.P.N. 580. Sin perjuicio de ello, para el caso de no ser integrado el saldo de precio dentro del lapso de 30 días corridos desde la celebración de la subasta, sea por causa imputable o no al adquirente; el importe se actualizará desde la fecha de la subasta hasta el efectivo pago, según la evolución del índice de precios mayoristas nivel general que pública el INDEC.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1990.
Federico C. Carreró, secretario.

e. 9/4 Nº 701 v. 11/4/90

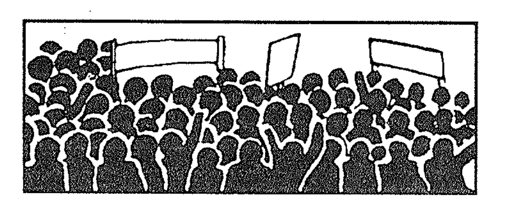
Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en el juicio "BENSHI SACIFIA. s/ Quiebra s/ Incidente de Subasta" Expte. Nº 17.158 que el martillero César Galli rematará el día Miércoles 18 de Abril de 1990, a las 10,30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, la unidad funcional 6 piso 2º "B" de la finca ubicada en la calle Wenceslao Villafañe 1602/20 esquina Isabel La Católica 307 Cap. Federal, con entrada común por W. Villafañe 1620, ocupada por los padres del Presidente de la sociedad fallida en calidad de comodatarios. Se compone de living-comedor, un dormitorio, cocina, baño y balcón a la calle. Tiene una línea telefónica. Sup. cub. 41,02 m²y balcón 4,44 m² lo que hace un total de 45,46 m². Porcentual 2,95 %. Cuota de expensas comunes de febrero último ₳ 30.994. La unidad es apta para vivienda, consultorio u oficina según surge del Reglamento de Copropiedad. Visitar los días 11, 14, 16 y 17 de abril próximo de 9,30 a 12,30 hs. Venta al contado y mejor postor. Base ₳ 40.000.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado de ley 0,5 %. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días siguientes a la aprobación de la subasta, sin que se requiera intimación judicial o extrajudicial alguna para ello, bajo apercibimiento de declarársele postor remiso. Conforme a lo dispuesto en el art. 104 punto 6 del Reglamento del Fuero se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Cód. Procesal hasta el día anterior a la subasta y hasta las 12 horas. Dicha oferta deberá cumplir los siguientes recaudos: a) se presentará por duplicado. b) Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya lo será en jurisdicción del juzgado. c) Individualizará los bienes que desea comprar. d) acompañará el importe correspondiente a la seña, mas el destinado a la comisión y sellado discriminándolo, mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del juzgado con la cláusula "no a la orden" o cheque certificado librado sobre Banco de esta plaza a cuyo efecto se acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. La apertura de los sobres que se reciban se efectuará en audiencia pública a realizarse en la fecha indicada supra a las 12 horas, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que lo deseen en sede del juzgado, y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación.

Buenos Aires, 30 de Marzo de 1990.
Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 10/4 Nº 912 v. 11/4/90

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

UNION CIVICA RADICAL

Distrito Pcia. Bs. As.

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 16 de marzo de 1990, en el expediente Letra "N", Nº 2, Año 1990, caratulados "NOVELLO RAFAEL VICTOR s/ solicita inscripción de dominio a nombre del Partido "Unión Cívica Radical" de la Provincia de Buenos Aires (Distrito Gonzáles Cháves) Ley 20.907, en trámite ante esta Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical" para obtener la inscripción a su nombre del inmueble sito en la localidad de Gonzáles Cháves, en la calle Lavalle nº 425 entre Maipú y Carlos Pellegrini y que es parte de la quinta 3 del plano general del pueblo, lote 9 de la manzana A del plano de subdivisión de la mitad N.E. de dicha quinta y mide 15m de frente al SO. por 35m de fondo. Superficie: 525 m². Lindando por su frente al SO. con calle Lavalle en medio con parte de la manzana D de su misma quinta 3; al NO. con el lote 8; al NE. con parte del lote 7 y con los de su manzana; y al SE. con el resto del mismo lote 9 de don Guillermo Morell. Nomenclatura Catastral: C.I. Secc. B, Mnza. 18-a. Parcela 13. El dominio consta de nombre a nombre de Domingo Recari, Alberto Pedro Ducós, Rubén Roberto Quiroga y se encuentra inscripto al Fº 41 del año 1956 - Gonzáles Chaves.

La Plata, 22 de marzo de 1990.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en La Prov. Bs. As.

e. 3/4 Nº 436 v. 18/4/90

El señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 16 de marzo de 1990, en el expediente Letra "N", Nº 1, Año 1990 caratulado "NOVELLO RAFAEL VICTOR s/solicita inscripción de dominio a nombre del partido "Unión Cívica Radical" de la Provincia de Buenos Aires - Ley 20.907" en trámite por ante la Secretaría Electoral, cita y emplaza por el término de treinta días corridos a quienes se opongan a la acción promovida por el partido "Unión Cívica Radical" para obtener la inscripción a su nombre del inmueble sito en la localidad de Carlos Tejedor, designado según plano oficial con la letra "B", de la manzana 8, que mide 15 m de frente por 60 m de fondo. Superficie: 900 m² y linda al NE con la calle en medio de la manzana 9, al SO con solar A, al NO con fracción del solar B, al SE con el resto del mismo solar. Nomenclatura Catastral: C.I, secc. A, Manzana 38, parcela 3, partido 1951. Inscripción al fº 175 año 1958 Carlos Tejedor. El dominio consta a nombre de Pedro Oscar Schlueb, Rodolfo Figueroa, Ramón Gutiérrez, Rodolfo Oscar Sandoval.

La Plata, 22 de marzo de 1990.
Manuel Humberto Blanco, Juez Federal Competencia Electoral en La Prov. Bs. As.

e. 3/4 Nº 437 v. 18/4/90

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DE LA SUBSECRETARIA DE JUSTICIA

Ventas: Diagonal Norte 1172, de 8 a 12 horas y
Suipacha 767, de 13 a 16 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**
  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — A 1.072,-

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**
  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — A 1.072,-

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**
  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — A 1.072,-

- **Nº 197 - Ley Nº 22.259**
  CODIGO DE MINERIA
  Reformas — A 3.692,-

- **Nº 209 - Ley Nº 22.421**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Ordenamiento legal que tiende a resolver los problemas derivados de la depredación que sufre la fauna silvestre — A 2.120,-

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**
  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — A 6.312,-

- **Nº 214 - Decreto Nº 691/81**
  CONSERVACION DE LA FAUNA
  Reglamentación — A 1.072,-

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**
  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — A 1.596,-

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**
  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — A 1.596,-

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — A 5.002,-

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**
  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — A 5.002,-

- **Nº 231 - Decreto Nº 841/84**
  SOCIEDADES COMERCIALES
  Texto ordenado de la Ley Nº 19.550 — A 7.622,-

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**
  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — A 1.072,-

- **Nº 236 - Decreto Nº 3992/84**
  CODIGO PENAL
  Texto ordenado de la Ley Nº 11.179 — A 5.002,-

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**
  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — A 2.906,-

- **Nº 238**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — A 3.692,-

- **Nº 239**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — A 12.338,-

- **Nº 240**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — A 14.434,-

- **Nº 242**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — A 8.670,-

- **Nº 243**
  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — A 4.478,-

- **Nº 244**
  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — A 15.875,-

- **Nº 245**
  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — A 1.072,-

- **Nº 246**
  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — A 2.120,-